

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1864

N.º 19

HISTORIA AMERICANA

NOTICIAS HISTORICAS

SOBRE LA FUNDACION Y EDIFICACION DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL.

(Buenos Aires)

I.

Corría el año de 1727, época de desolacion y de lágrimas por la terrible epidemia que sufría la pobre y reducida poblacion de entonces.

En una mañana nebulosa y triste de aquel año fatal, se veía un hombre recostado en un madero, cruzados los brazos, meditabundo y preocupado: en sus facciones estaban visibles los signos inequívocos del insomnio y del pesar. El viento helado del desencanto y de la duda habia sacudido su frente y petrificado su corazon: en su mirada anhelosa é incierta se revelaba el dolor profundo.

Las borrascas del corazon imprimen las señales de su huella, como las tempestades en el mundo físico marcan su paso desgajando los árboles y agostando las flores ¡solo lo felicidad no deja sinó recuerdos!

Las arrugas y las canas que producen los dolores morales daban á su aspecto algo de misterioso y de simpático.

Su traje era sencillo y en relacion con sus costumbres

severas, su reputacion intachable. Modesto en su vida, laborioso y honrado, gozaba de la estimacion que inspira el hombre recto. Ajeno á las ambiciones y las intrigas de los bandos de la colonia entonces, solo aspiraba al cumplimiento austero de sus deberes, y creía merecer así el respeto de los demás y la consideracion de los vecinos.

Mas ¡ay! cuan distante estaba en pensar que bajo aquella atmósfera serena y al parecer sin nubes, se ocultaba la borrasca que deja en pos de sí oscurecidos los horizontes del porvenir, bajo el cielo sombrío de la incertidumbre, de la mentira y de la duda, cielo bajo el cual no brota nunca la flor de la esperanza!

Un día, día de pesar acerbo y de amargo llanto, día de aquellos en que se pierde la fé y nace la duda, sembrada con astucia por el demonio de la hipocresia y de la mentira, había salido á respirar el aire inficionado por la peste que asolaba la ciudad. Es entonces que se había recostado á ese madero y veia pasar indiferente á los transeuntes.

¡Dichosos los que creen! decia para sí, felices los que esperan!

Meditaba recordando las palabras de San Macario: «*Si os atormenta la sed y el hambre, permaneced muertos. Si los hombres os persiguen, si os halagan, permaneced muertos. Si la fortuna os sonrie, si la ambicion os infama, muertos. Si la persecucion os aflije, ó si os corona el triunfo, siempre permaneced muertos!*»

Esta sublime abnegacion se comprende en los que tienen fé, pero ¡ay! de los que desencantados por la calumnia y la mentira, dudan! ¿Cuán desgraciados son!

Bajo aquella concentracion de su espíritu aflijido, creyó escuchar una voz misteriosa que llegaba hasta su oido conducida por el viento de la peste, y le decia:

—Abrid el corazon al dolor, pero abridlo paciente y sin reserva, que la misericordia de Dios es infinita!

No se había aun repuesto completamente de esta aluci-

nacion, cuando presentóse á su vista uno de esos espectáculos que conmueven y aterran: los cadáveres de los pobres eran arrastrados á la cola de los caballos. (1)

Al verlo, aquel hombre entristecido por sus propios pesares, sintió conmoverse las fibras más íntimas de su espíritu, su corazón latió de nuevo, olvidóse de sí mismo, y la caridad cristiana, ardiente, fervorosa é inagotable, brotó en aquella alma lacerada por la mentira y el engaño, empapada de acibar, y sin embargo ávida de ternura y amor! Lágrimas abundantes rodaron por sus mejillas y resolvió desde aquel momento consagrarse al alivio de los que lloran y de los pobres.

La maldad ¡ay! había sembrado de abrojos su camino y arrancándole sin piedad sus ilusiones y sus ensueños!

Pero en medio de su angustia parecióle que el ángel de la caridad radiante de luz, estendía sus doradas alas para marcarle un sendero nuevo y desconocido, en la sombría y pavorosa noche de la incertidumbre y del dolor, diciéndole con dulzura: Amad al prójimo y esperad en Dios!

Aquel sueño fantástico fué para él una revelacion: pasó su mano sobre su frente pálida, enjugó sus ojos y resolvió convertir en hecho aquella vision de su razón atribulada.

1. El año de 1727 don Juan Alonso Gonzalbes que después fué clérigo presbítero, movido á piedad por los muchos pobres difuntos que en esa grave epidemia vió arrastrar á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios para darles sepultura, convocó á algunos sujetos piadosos para presentarse con ellos ante el ilustrísimo señor Obispo don fray Pedro Fajardo y al señor gobernador don Bruno Mauricio de Zabala, á fin de impetrar la licencia necesaria para fundar una Hermandad de la Santa Caridad.»

M. S. *Copia á la letra del orijinal de una instruccion que pasó el finado doctor don José González Islas, de su puño, al Ilmo. señor Obispo de Buenos Aires don Manuel de Azamor: sobre la fundación de la Hermandad de Caridad, Casa de huérfanos y nospital. Año de 1795.*

Inmediatamente convocó un número limitado de personas caritativas, y les propuso la formación de la *Hermandad de la Santa Caridad*.

Así nació, según la crónica, en esta ciudad de Buenos Aires aquella institución que duró desde entonces hasta 1822, asumiendo un rol notable en la época colonial.

II.

La peste fué terrible: los pobres morían en las calles y en las plazas y sus cadáveres eran torpe y sacrílegamente arrastrados á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios, que estaban en las iglesias que entonces existían. Aquellas escenas inspiraban compasión y lástima. é hicieron nacer en don Juan Alonso Gonzalez, vecino de Buenos Aires, la idea de formar la Hermandad de Caridad.

Convocados los sujetos mas piadosos por el celo de Gonzalez, resolvieron presentarse al Ilustrísimo señor Obispo don fray Pedro Fajardo y al gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, solicitando las correspondientes licencias para formar una hermandad de Caridad, cuyo instituto fuese enterrar los cadáveres de los pobres y de los ajusticiados, practicando á la vez la beneficencia.

El permiso les fué otorgado, y el señor Obispo dióles una imájen del Arcángel San Miguel para que fuese el patrono de la Hermandad. Colocaron entonces provisoriamente su altar en la parroquia de San Juan.

Redactados los estatutos á imitación de la de Cádiz, de donde era oriundo el iniciador de este pensamiento don Juan Alonso Gonzalez, fué aprobada mas tarde por Real Cédula de 16 de octubre de 1754.

Desde que Gonzalez encontró en el ejercicio de la caridad alivio á sus propios pesares, desplegó un celo y actividad sin igual.

El local donde la Hermandad de la Santa Caridad colocó

su patrono, era prestado, mientras se fabricaba una capilla para las ceremonias del culto. Esta se construyó en el barrio alto de San Pedro, con la denominación de capilla del Arcángel San Miguel, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios. Viendo Gonzalez la carencia de recursos en que estaba la Hermandad para levantar la capilla, y poseído del ardiente celo que lo dominaba, resolvió dejar á su esposa doña Lucia de Islas y Alva y su tierno hijo don José González Islas, que había nacido en 15 de agosto de 1722 en la ciudad de Santiago del Estero, y hacer un viaje á esta lejana ciudad con el objeto de cortar maderas en los bosques de sus territorios y recojer la miel de los panales de sus abejas salvajes, para con esta madera construir la capilla de la Santa Hermandad y con la cera alumbrar el Santísimo.

En efecto, realizó su expedición, trajo lo que se proponía, y la capilla se construyó, con su sacristía, comprándose además los ornamentos necesarios para el culto. Notando empero Gonzalez que la Hermandad no tenía fondos para costear un capellan que dijese misa en aquel distante vecindario, y estando ya viudo, resolvió tomar el estado del sacerdocio, recibiendo las órdenes sagradas en consecuencia el año de 1734. Desde entonces tomábase el trabajo de ir á decir misa en la capilla de la Hermandad. En aquella época no existía ni la Residencia ni Monserrat.

Un obstáculo material hacia á veces difícil el cumplimiento de este deber que á si mismo se habia impuesto el licenciado presbítero don Juan Alonso Gonzalez—Eran los grandes zanjones por donde corrian las aguas en aquella dirección. Resolvióse entonces que la Hermandad cambiase el sitio de su capilla, y al efecto traspasó lo edificado en el barrio alto de San Pedro á favor de don Matias Flores, y aquella capilla fué el origen de la iglesia de la Concepción.

Con el producto que de aquel edificio obtuvo la Hermandad, compró á don José Javier de Espinosa en doscientos pesos metálicos el sitio donde construyó la nueva capilla, que

es el mismo donde hoy está situada la iglesia de San Miguel. Debido al celo, constancia y singular asiduidad del capellan fundador de la Hermandad, se construyó una pequeña iglesia de 22 varas con su sacristia el año de 1738, en la cual se enterraban los difuntos pobres y se practicaban las demás funciones de la cofradía, que se reunía al toque de campana.

La codicia no pudo mirar impasible la obra del desinterés y de la caridad, y el demonio de la avaricia estendió sus negras garras para impedir se sepultasen gratis los pobres, pues el becerro de oro que tuvo y tiene tantos adoradores, los encontró esta vez en los curas párrocos, quienes le promovieron litis sobre derechos parroquiales de aquellos cadáveres de los pobres. (2) El ilustrísimo obispo don fray José de Peralta en 1741 mandó suspender el entierro gratuito que hacía la Hermandad, hasta tanto se decidía el pleito.

Así vino á quedar inutilizado el objeto primordial de aquella institucion benéfica y piadosa: los curas párrocos no querían enterrar gratis á los pobres y prohibían que una sociedad de ciudadanos lo hiciese á su costa; querían el pago de los que llamaban *derechos parroquiales*.

El presbítero don Juan Alonso González no desmayó apesar de este nuevo desencanto: vivía para aliviar á los necesitados y cumplió su mision. El malhadado pleito no le permitió evitar la profanacion de los muertos, que muchas veces los curas dejaban corromper mientras no les pagaban sus derechos parroquiales, porque estaban seguros que el vecindario para librarse de aquel espectáculo disgustante, oblaría por medio de la limosna al precio que exigían con el

2. ...El año 41 se suspendieron los entierros de los pobres difuntos de órden del Ilustrísimo señor Obispo don fray José de Peralta por litis que formaron los señores curas párrocos sobre derechos parroquiales de dichos difuntos.» M. S. *Breve instruccion, etc.* dirigida al obispo Azamor.

nombre de *derecho* sobre los muertos. (3) En esta situación, volcióse hacia los enfermos y construyó una sala con doce camas para otras tantas mujeres pobres. El mismo pedía limosna por las calles para realizar estas obras de caridad, apesar que tenía una fortuna para vivir con holgura y comodidad; pertenecía felizmente á aquellos á quienes el oro no ha metalizado el corazon. Había sido desgraciado y no olvidaba á los que sufren.

Cuando este benemérito sacerdote fué nombrado por el ilustrísimo obispo don fray José de Peralta para conducir desde la ciudad de Córdoba las monjas fundadoras del convento de las Catalinas de esta ciudad, se entristeció al pensar que la santa Hermandad de Caridad no tendría ya capellan. Pero hay virtudes que se heredan, como hay desgraciadamente vicios y perversas propensiones que se transmiten. El presbítero Gonzalez tenía un hijo, como lo hemos ya dicho, y este quiso seguir la honrosa huella trazada por la virtud edificante de su padre.

3.

Real Cédula.

El Rey—Reverendo en Cristo P. Ob. de la Iglesia Catedral de la ciudad de Buenos Aires, de mi Consejo. Por don Francisco Alvarez Campana, hermano mayor de la Cofradía de la Santa Caridad de esa ciudad se me ha representado, que los curas de esa iglesia en la cual se entierran los cadáveres de los pobres, que se encuentran en las calles, no quieren darles graciosamente sepultura y pretenden se les pague el entierro con el producto de las limosnas que se recojen, esponiendo, así mismo, que sobre el asunto hay instancia pendiente ante ese Tribunal Eclesiástico, y que por este motivo se retraen los devotos de un acto tan piadoso; pues dan limosna con el determinado ánimo de que únicamente sirva para sufragio para los referidos pobres, y no para que se paguen derechos por los entierros que deben hacer de valde los curas: cuya inhumanidad, espresa, ha llegado á tanto, que han dilatado por muchos días el dar sopultura á los cuerpos, por esperar á que se junte la limosna correspondiente para la satisfaccion de sus derechos parroquiales, dando lugar á que los coman los cerdos y otros animales, por tenerlos arrojados en lugares

Don José Gonzalez Islas, nacido en la ciudad de Santiago del Estero, se había graduado en teología en la ciudad de Santiago de Chile con aprobacion unánime del claustro. (4) Distinguido en sus estudios, se le ofreció una cátedra que rehusó, porque quería regresar á este país para recibir las sagradas órdenes que al fin le fueron conferidas por el obispo Peralta. Para esto fué necesario dispensarle la edad, pues su padre el presbítero don Alonso deseaba continuase la tarea de capellan de la Santa Hermandad de Caridad en la iglesia de San Miguel. Empezó á desempeñarla en setiembre de 1744, antes de la partida de su padre para la ciudad de Córdoba. Ya no volvió mas don Alonso á San Miguel sinó que se consagró al servicio de capellan de las monjas Catalinas.

muy inmundos. Y para ocurrir á todos estos daños ha suplicado me digne declarar, que los curas no deben llevar derechos algunos de las limosnas que dan los fieles para que se hagan sufragios por las almas de los difuntos pobres. Y visto en mi Consejo de las Indias, como tambien la certificacion que comprueba lo referido, y teniendo presente lo que dijo mi fiscal, ha tenido por conveniente prevenirles les manifiesten la suma estrañeza que ha causado la poca humanidad, con que olvidados los curas de las obligaciones de su ministerio han diferido dar sepultura á los pobres con tanto escándalo y mal ejemplo, reprehendiéndoles severísimamente y obligándoles (como os ruego y encargo) á que los entierren dentro del tiempo que allí se acostumbra con los demas que dejan bienes; y os encargo igualmente que cuanto antes evacueis el pleito que se anuncia estar pendiente sobre si los expresados curas deben ó no cobrar de las limosnas que se recojen, los mencionados derechos, dando aviso al referido mi consejo de la resolucion que tomeis en esta materia. Fecha en Aranjuez á 29 de abril de 1760. YO EL REY—Por mandato etc.—*Juan Manuel Crespo.*

4. *Apuntes biográficos sobre el doctor don José Gonzalez Islas, por el presbítero don Gabriel Fuentes* LA RELIGION, tomo III núm. 3—9 de enero de 1856. De este escrito tomamos todos los datos sobre el doctor Gonzalez Islas.

La capilla del Arcángel San Miguel estaba como lo dijimos, bajo el patrocinio de N. S. de los Remedios, cuya imájen había sido colocada en el primer lugar del altar mayor, la que sacaban en procesion por las calles. (5) Crecía la devocion de los fieles de tal modo que el doctor González Islas encontró muy pequeña la capilla para el vecindario que á ella concurría. Entonces resolvió en 1751 darle mayor estension por la parte de atrás, aprovechando de un sitio que su padre había comprado en 400 pesos, el mismo en que mas tarde levantó el Colejio de Huérfanas. Realizó la obra estendiendo la iglesia, construyó un presbiterio capaz y dos capillas laterales, en las cuales colocó dos altares, uno consagrado al Santo Cristo de la Misericordia y el otro á San Antonio de Padua. (6) Compró de su peculio las imájenes, hizo construir el retablo para el altar mayor, le mandó dorar, puso vidriera en el nicho principal, y en los laterales colocó las efijies de San Miguel y San José. Costeó varias obras de plata como los ornamentos para el culto.

El mismo doctor don José González Islas compuso una novena á Nuestra Señora de los Remedios, que se imprimió después. La festividad de San Miguel la costeaba con su patrimonio y con el mayor auje entonces.

Por este tiempo la Hermandad de la Santa Caridad se había separado completamente de su misión, y el capellan era el que única é individualmente continuaba edificando y conservaba el templo erijido por aquella.

Aun no estaba terminada la obra : faltaba la torre, coro, pórtico y mas altura al techo; el doctor Gonzalez Islas abandonado á sus esfuerzos personales, no desmayó, y la obra quedó terminada el año de 1753. Las paredes de la iglesia

5. *Breve instruccion de la fundación etc.*

6. *Breve instrucción de la fundacion, etc.*

fueron adornadas de cuadros, puso dos campanas y aumentó las alhajas.

La obra material estaba ya concluida, mas el doctor Gonzalez Islas quiso fuese aprobada por el Rey y al efecto dirigió la correspondiente representación bien documentada, y obtuvo la real aprobación por cédula de 16 de octubre de 1754, apesar que el manuscrito que tenemos á la vista señala la fecha de 1755.

La real aprobación hizo levantar á la Hermandad de la tumba cual nuevo Lázaro, y vuelta á la vida eligió por hermano mayor en el año de 1754 á don Francisco Alvarez Campana.

Este caballero mostróse activo y diligente y en poco tiempo volvió la Hermandad al esplendor de sus primeros dias. (7)

Fué entonces que Alvarez Campana propuso á los cofrades de la Santa Hermandad de Caridad, reunidos al toque de campana en la capilla de San Miguel el día 21 de setiembre de 1755, la formación del Colejio de Huérfanas, á cuyo efecto solicitó de la misma el competente permiso bajo la espresa condición de reservarse el patronato y título de fundador, ofreciendo hacer á su costa el cercado y edificio necesario. Estos le otorgaron el permiso y lo felicitaron por su piadoso y cristiano propósito. (8)

7. En aquel tiempo que Alvarez Campana dirigió al Rey la representación que dió origen á la Real Cédula de 29 de abril de 1760, que hemos transcripto en una nota anterior.

8. En el *Archivo general* existe entre los papales relativos á la Santa Hermandad de Caridad, un legajo bajo este rubro: *Don Francisco Alvarez Campana* que contiene curiosas noticias: con el objeto de no defraudar á este benemérito ciudadano de su mérito, apesar de que el presbítero Gonzalez se lo niega en su *representacion* al obispo Azamor, antes citada, queremos señalar la relacion nominal de las personas que firman el acuerdo de 21 de setiembre de 1755, entre las

Segun el manuscrito que tenemos á la vista y que dice ser cópia de la representación que redactó el doctor don José González Islas, dirigida al obispo, del cual tomamos algunas curiosas noticias históricas, la idea del colejo de huérfanas fué concebida por el capellan; pero segun los datos que conocemos, el que la inició y ejecutó fué Alvarez Campana. Verdad es que el doctor González le cedió para ello hasta sus habitaciones; pero sin poder juzgar quien tuvo la prioridad de la concepción, debemos decir que se reunieron las primeras doce huérfanas y las pusieron al cargo de la réctora doña Teresa Bazan, matrona que había sido educada en las Mon-

cuales está el mismo doctor Gonzalez y su padre, el fundador de la Hermandad. Fueron los siguientes: Francisco Alvarez Campana, hermano mayor—Jph Basilio de Corvera, alcalde antiguo—Jph Xavier Espinosa, alcalde moderno—Francisco Ramos, tesorero—Manuel Jph Pinto, contador—Doctor José Gonzalez, capellan mayor—Vicente de Arzac y Goyeneche, segundo secretario—Juan Alonso Gonzalez, procurador—Valentín Cabral, celador—Juan Antonio Giles, consiliador—Pedro Ochoa de Amarita, consiliador—Rafael de los Reyes y Serrano, secretario.

Una vez que obtuvo este permiso, ocurrió el mismo Alvarez Campana al Ilustrísimo señor Obispo don fray Cayetano Marsellano y Agramont, solicitando su consentimiento para la fundación, y leemos en la licencia del obispo estas palabras: «...y teniendo consideracion
« á que el expresado don Francisco Alvarez Campana es persona de
« posibles, y que segun la aplicacion y santo celo que muestra, no
« solo dedicará á este fin parte de su caudal, sinó que con su eficacia y
« ejecutivas diligencias moverá los ánimos de los fieles, para la con-
« currencia hasta ponerla en perfecto estado» le concede el permiso. Las palabras transcriptas revelan el buen concepto que al obispo merecía el espresado señor Alvarez Campana.

El gobernador Andonaegui le otorgó por su parte el mismo consentimiento.

La ojeriza que se despertó más tarde entre él y el doctor Gonzalez Islas, quizá fué orijinada porque el *fundador* sostenía era laica la institucion, y la autoridad eclesiástica pretendió lo contrario, lo que orijinó un costoso pleito.

jas Catalinas de Córdoba. Este Colejio se instaló el día 20 de noviembre de 1755.

Desde esta fecha fué su capellan el mencionado sacerdote Gonzalez Islas. Alvarez Campana corria con la fábrica del Colejio, recibia las limosnas y administraba los cortos productos de los labores de las huérfanas.

Según lo asevera el doctor Gonzalez Islas en el manuscrito citado antes, apesar del compromiso de Alvarez Campana sobre la edificación del Colejio, fué él quien personalmente recojia limosnas hasta de los ladrillos para el edificio, y proporcionaba el alimento con los frutos de sus quintas; quien vijilaba la obra y atendía al entierro de los cadáveres de los pobres, como capellan de la Santa Hermandad de la Caridad. Sobre este particular llamamos la atención sobre las notas.

El año de 1766 don Francisco Alvarez Campana fué arrestado por orden de S. M. y secuestradas todas sus propiedades. Si hemos de dar fé al m. s. que poseemos, con los fondos de las pobres huérfanas Alvarez Campana había comprado varios sitios y propiedades, poniéndolas á su nombre.

Pero Alvarez Campana en una representación que dirige

En la junta que la misma Hermandad tuvo el 25 de noviembre de 1761, consta que Alvarez Campana espuso, entre otras cosas: «que se ha visto, decía, en el empeño de hacer por si solo el costo tanto en la obra como en los gastos de alimentos, vestuarios y todo lo necesario como todo consta á los *hermanos* y á *toda la ciudad*.» Hacía esta esposicion para que se le declarase *fundador y patrono* del Colejio de Huérfanas, y en aquella ocasion espresó que sus miras eran fundar un hospital de mujeres y una casa de niños espósitos.

A esta peticion, dijeron los hermanos... «Que son todos testigos de cuanto ha referido y es todo notorio como lo atestiguan y no habrá quien lo niegue... y por último... «declara que el patrono y fundador

En esta junta firmaron todos los hermanos y el mismo capellan doctor don José Gonzalez Islas, y su padre el presbítero don Alonso González.

para ser amparado en sus derechos de patrono y fundador del Colejio de Huérfanas, dice estas palabras que revelan la ojeriza que se tenían : «Hasta por los años de 1766 permitió « la Providencia que logrando mis émulos lanzarme violenta- « mente el dominio y libre uso de todos mis bienes, sintiese « igualmente la ingente angustia, de que se me separase, por « órden ó disposicion que ignoro, de las regalías y anexas « facultades á la representación de fundador y patrono, ingi- « riéndose estrañas é independientes personas en la direc- « cion, gobierno, y demás disposiciones relativas á mi pecu- « liar ministerio y representacion, despojándome de esta « suerte de las prerogativas y funciones privativas de mi pa- « tronato.» (9)

Hacemos esta transcripción para probar que no debe tomarse como evidente lo que asevera el doctor Gonzalez, apesar de su intachable reputación de virtuoso, porque era émulo de Alvarez Campana. En la dificultad de averiguar la verdad, debemos señalar lo que ambos dicen, para que el lector aprecie segun su juicio los hechos; por nuestra parte aun necesitamos mas luz antes de formular cargos en presencia de dos tumbas.

Segun el memorial del doctor Gonzalez, para que no quedase reducido el local del Colejio de Huérfanas, tuvo él que comprar en quinientos pesos un sitio que antes Alvarez Campana habia comprado con el mismo objeto. La rectora doña Juana Bazan (hermana de la que lo fué primero) dió otros quinientos pesos con objeto análogo.

Apesar de que el capellan reclamó el secuestro de los bienes del Colejio de Huérfanas, puestos segun su juicio en nombre de Alvarez Campana; quedó consumado lo hecho con la aprobacion del Supremo Consejo. (10)

9. *Doc. del Archivo.*

10. *M. S antes citado.*

¿Cuál fué la causa de la prision y secuestro de Alvarez Campana? No la sabemos asertivamente, pero parece que por aquellos tiempos se había desarrollado una afición decidida al contrabando, y un rumorcillo que ha llegado hasta nosotros nos induce á creer que esta fué la causa de aquella prision, en la cual se mezclaron las pasiones de los bandos y los rencores de las rencillas pequeñas.

La desgracia de Alvarez Campana dejó solo al caritativo y digno capellan para atender á la mantencion de ciento y cincuenta personas, terminar la obra y desempeñar los oficios del culto en el templo de la Hermandad. Entonces salia con algunas huérfanas y recojia limosnas mendigando, y estableció además una escuela en el colejio para procurarles esa renta.

En 1768 falleció el presbítero fundador de la Hermandad de la Santa Caridad, y hoy se lee en el templo de San Miguel esta inscripcion sencilla en una lápida á la izquierda de la entrada:

Cenizas

Del presbítero licenciado don Juan Guillermo Gutierrez Conzalez y Aragon,
Viudo de doña Lucía Islas y Alva
Fundador de la Hermandad de Caridad,
Capellán de las fundadoras Catalinas de Buenos Aires,
que condujo de Tucumán (11).
Edificó la primera iglesia de San Miguel.
Nació en Cadiz en 1687 y
Murió en esta ciudad en 1768.

Inauditos esfuerzos de voluntad, de celo, de laboriosidad y de verdadera caridad tuvo que hacer el doctor Gonzales Islas para conservar el Colejio de Huérfanas y el cargo de capellan de la iglesia de San Miguel.

En 1771 Alvarez Campana fué puesto en libertad, y

11. Córdoba de Tucumán.

sostuvo que como fundador y patrono le correspondia la administración del Colejio de Huérfanas. (12) Alvarez Campana fué apoyado por Vértiz en su pretension, pero el capellan la resistió siendo sostenido á su vez por el provisor don Juan Baltazar Maciel quien le dió orden bajo la pena de censura, para que negase la entrada á Alvarez Campana.

Trabóse con este motivo una acalorada disputa entre ambos á la puerta misma del Colejio; pero allí, ante escribano y testigos, se le demostró su mal manejo de los bienes de las pobres huérfanas con tal evidencia, dice el doctor Gonzalez en su representacion antes citada, que Alvarez Campana renunció de hecho su pretension. (13)

En 1776, estaba construida una sala para hospital, la que terminó y amuebló el capellan Gonzalez Islas á su costa; pero exhaustos ya sus recursos, fatigado del ímprobo trabajo que durante años habia desempeñado y temeroso de que se perdiese su obra por la falta de recursos, resolvió hacer un viaje á la Metrópoli.

Terminaba el año de 1775 cuando adoptó esta resolucion: solo tenia el capellan á la sazón 310 pesos fuertes su-

12. En la peticion de Alvarez Campana, dice: «Ocurriendo para « ello á la imparcial justificacion de V. S. para que en consideracion « del inconcuso derecho, que como fundador y patrono me incumbe « con inhibicion de otra cualquier persona en la custodia, direccion y « tutela de dicho Colejio de Huérfanas, se sirva ampararme en el « goce y posesion de estas onerosas funciones y ejercicios de mi re- « presentacion, como igualmente en las honoríficas é inherentes rega- « lias del referido patronato, ordenando en conformidad, que el Te- « niente de Rey actualmente hermano mayor, y el doctor Gonzalez « capellan de dicha Hermandad, se separen de cualesquiera interven- « cion que pueda ser impedimento del libre uso y ejercicio de los de- « rechos y facultades de mi patronato.»—Firmado—*Francisco Alva- rez Campana*—Doc. del Archivo.

13. *Instrucción que pasó el finado doctor Gonzalez, etc.*

yos, pero don Domingo Belgrano Perez le suplió con setecientos. Se proponia obtener recursos de la Real clemencia, cuya proteccion iba á solicitar.

La comitiva del sacerdote se componía de un sobrino, pobre, y un loro sumamente hablador y bullanguero. Distante estaba el capellan de pensar el rol importante que aquel animal debia desempeñar en su viaje, y nunca pudo imaginarse que sería la llave májica para abrir la puerta del palacio de un alto é influyente personaje, cuya proteccion debería facilitarle el objeto de aquella expedicion.

Llegado á la capital de la Metrópoli con exiguos recursos, difícil era obtener entrada en la fastuosa corte española: mas la Providencia iba á procurársela de un modo singular.

El loro hablador estaba colocado de manera que desde la calle se veia, y la casualidad hizo que llamase la atencion de la esposa del ministro Galvez. Esta, con la vehemencia de los deseos de las mujeres voluntariosas, quiso poseer á cualquier precio el animal hablador. Manda un lacayo para que adquiera el loro sin fijarle precio ni condicion; mas encontróse con el sobrino quien se negó abiertamente y con descortesía á tratar sobre la venta ó donacion del loro. Irritóse la esposa del ministro al punto que puso en alarma y movimiento su palacio, participando impremeditadamente quizá del mismo encono, el célebre ministro.

El pobre capellan al volver á su casa se encuentra con aquella tempestad que le amenazaba nada menos que con el resentimiento de la esposa del ministro. En esta situacion toma su loro, se dirige al palacio de Galvez, y obsequia con él á la altiva y caprichosa dama, que se torna desde entonces en su protectora decidida. El ministro facilitó tambien las pretensiones del capellan de la Hermandad de la Santa Caridad y quizá la influencia de aquel loro no fué estraña á la Real Cédula que obtuvo ¡lo que puede un loro y una mujer!

Un novelista popular ha publicado un libro que la prensa de esta ciudad ha reproducido *Cuatro mujeres y un loro*, y ha

sacado gran partido de este animal: nosotros nos limitamos á referir el hecho que tomamos de la biografía del doctor Gonzalez Islas, escrita por el señor don Gabriel Fuentes. El loro del clérigo y la mujer de un ministro fueron quizá los móviles de la Real Cédula de 17 de marzo de 1777. El Rey aprobó todo, proveyó ampliamente al capellan de los recursos que demandaba y volvió á América encantado con el resultado de su viaje, alabando á Dios que puso en sus manos el loro hablador que había de introducirle en la corte del orgulloso monarca y darle fácil y franco acceso en el palacio del ministro Galvez.

Cuando emprendió su viaje, el templo de San Miguel apesar de la refaccion que él mismo habia hecho, amenazaba ruina. Así es que, un mes después que arribó á estas playas, en 1777, notó que las maderas del templo habían falseado y que la iglesia se derrumbaba sin remedio, lo mismo que una capilla interior que correspondía al Colejio de Huérfanas. (14) La reparacion del edificio importaba mil y quinientos pesos; el capellan no los tenia y la Hermandad de la Santa Caridad no los proporcionaba. Sin embargo el capellan Gonzalez Islas emprendió la obra, mudó el enmaderado del techo, celebrando misa durante esta en la escuela.

El templo de San Miguel apesar de la compestura no llenaba las condiciones de duracion y seguridad que es indispensable en un edificio de esta naturaleza, y entonces el capellan doctor Gonzalez Islas, de acuerdo con el hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad, que lo era el teniente de rey don Diego de Salas, resuelven levantar un nuevo templo de San Miguel.

Es en esta obra que pudo apreciarse el jénio perseverante y fortaleza de espíritu del capellan.

Según el señor Fuentes, la obra del nuevo templo empe-

14. M. S. antes citado.

zó el año de 1779; pero el M. S. que tenemos á la vista fija aquella fecha en 1782. (15) Entonces se dispuso á levantar el nuevo templo, á cuyo efecto mandó conducir cal de la calera que S. M. le habia concedido, hizo construir una lancha de dos palos para conducirla desde la otra Banda, con el objeto de obtener todo con la mayor economía. La fábrica del nuevo templo la hizo González á su costa, sus criados trabajaban en su chacra el ladrillo para la obra, él mismo vigilaba la fábrica, la cal se traía de la calera y empleó desde 1782 hasta la colocacion del templo que tuvo lugar el 21 de noviembre de 1794. (16) El retablo solo costó 4.000 pesos que pagó Belgrano Perez al constructor, como tambien entregó doscientos cueros para la pila de agua y las piedras que se invirtieron en la mesa de la sacristia: gastó además mil y quinientos pesos en sostener un pleito con don Francisco Valdovinos sobre la propiedad de una habitacion, que impidió la continuacion de la obra durante un año.

Este benemérito y laborioso sacerdote fué director y capellán de la Hermandad de Caridad y Colejio de Huérfanas cincuenta y cinco años, casi puede decirse que su padre y él han sido los únicos capellanes; pues él murió el día 17 de enero de 1801 y el año de 1822 fué suprimida la Hermandad.

En la iglesia de San Miguel existe una lápida, colateral al altar mayor, entrando hácia la derecha, que dice:

Hic jacet
 Sacerdos et theologiae dr. D. Joseph Gonzales Isla
 Zelo religionis succensus, charitatis soladitatem
 Ægrotantibus fæminis nosocomium
 Orfanis puellis Colegium
 Hoc templum Arcangelo Michæeli dilatatum primus
 In hac civitate fundavit ac rexit
 Omnibus demum ornatus virtutibus obiit
 Anno Domini MDCCCI.
 Die XVII Ene
 Joachin Belgrano. Patrono Carissimo.

15. El señor Don Gabriel Fuentes, biografía citada.

16. Según Segurola—M. S. se empezó en 29 de setiembre de 1782, se concluyó el 20 de dicimbre de 1788

Tal es la crónica que á grandes rasgos hemos podido zurcir sobre la edificación del templo de San Miguel. (1)

VICENTE G. QUESADA.

1864.

1. Acabamos de obtener nuevos y curiosos datos sobre el presbítero doctor don José González, los que utilizaremos en el próximo número, por evitar demora á la impresión de esta entrega.

El autor.

LAS FRONTERAS Y LOS INDIOS. (1)

(DOCUMENTOS HISTÓRICOS.)

Memorial del Procurador Síndico al Cabildo sobre establecer poblaciones al Sur.

(Inédito.)

El Procurador Síndico de esta capital en la mejor forma que sea de derecho ante la superior justificación de V. E., con el mas profundo respeto parece y dice: que entre los diversos objetos propios de su ministerio á cuya promoción le estimula el justo deseo de desempeñarlo, no ha encontrado otro en que mas se interese la utilidad pública de esta provincia, ni que sea mas digno de representarse al celo tan notorio con que V. E. la promueve, que el establecimiento de nuevas poblaciones en los vastos terrenos, que corren al medio dia de esta capital. En efecto, no creeria el esponente desempeñados sus deberes si dejase de proponer á V. E. esta grande obra que apesar de reunir en su favor los votos y deseos de todos por su conocida importancia, aun no ha llegado

1. El mal estado de mi salud me ha impedido continuar mis artículos sobre *La frontera y los Indios*, y por esta causa anticipo en este número los documentos que había reservado para la conclusión. Tan pronto como me encuentre aliviado, concluiré el trabajo empezado. Pido excusas á mis lectores por un contratiempo que no ha estado en mi voluntad evitar.

V. G. Q.

á ejecutarse, aunque el Soberano se dignó aprobarla por Reales Cédulas espedidas el 10 de julio de 1753, 28 de febrero de 1768, 9 de febrero de 1774, 17 de marzo de 1777 y 28 de febrero de 1778 franqueando con liberal y jenerosa mano los caudales de sus reales erarios necesarios para perfeccionarla. No desconoce el Procurador Síndico las causas á que debe atribuirse la inaccion en este punto, ni tampoco ignora que los obstáculos con que en otras ocasiones se ha logrado por una desgracia la mas lamentable impedir su ejecucion, serán sin duda los mismos que la dificulten al presente; pero sabe tambien que el concurso de varias circunstancias felices y algunos conocimientos locales aunque escasos han disipado muchas de esas dificultades aparentes que en otros tiempos se reputaban invencibles, y se halla penetrado de aquella máxima: que un gobierno ilustrado, activo y celoso de la utilidad pública, no reconoce imposibles que no allane con su sabiduría, poder y beneficencia.

No necesita el Procurador Síndico buscar en otra parte ejemplares que autoricen la certeza de esta máxima política; pues en el restablecimiento de esta capital encuentra una prueba relevante de lo que debe esperarse de esas bellas cualidades cuando se reunen en la mano poderosa de la autoridad pública. Su primer fundador estableció con un vecindario y ejército el mas florido, numeroso y fuerte de cuantos habían arribado á las playas americanas; pero las faltas de sus conocimientos y su errada conducta, mas bien que los choques del enemigo, disiparon á poco tiempo las faustas esperanzas con que se había dado principio al establecimiento de la colonia. No sucedió así á su esclarecido repoblador que sin arredrarse con aquella desgracia ni con otras que se experimentaron sucesivamente logró el deseado fin del restablecimiento, y triunfando de cuantas dificultades se le oponian sin mas tropas que sesenta soldados, inmortalizó su nombre, dejando á la imitacion de sus sucesores un ejemplo ilustre de lo que puede el que gobierna, cuando se

juntan al mando el celo, la intelijencia, el valor y la constancia en emprender y perfeccionar las grandes obras.

Pero si este glorioso suceso hizo resaltar el desgraciado éxito del primero y dió á conocer toda la insuficiencia de su desdichado tutor con que lo caracterizan nuestros historiadores ¿qué se deberá decir, exmo. señor, si comparando los escasos recursos de que podía valerse el ilustre repoblador con las grandes proporciones que han tenido sus sucesores, y las que hoy ofrece el crecido vecindario de esta capital y sus campañas, vemos que no solo se ha adelantado un paso de terreno sobre el repartimiento que hizo á sus valerosos compañeros en el mismo año de la poblacion, sino que tambien se han perdido no pequeños espacios de lo que ocuparon sus descendientes? Si no existiera ese glorioso monumento en que se afianzan los derechos de los actuales propietarios de las campañas, pareceria increíble que el año 1580 se hubiesen señalado á los pobladores los mismos terrenos que hoy ocupamos al auxilio de seis guardias fronterizas colocadas mas adentro de los extremos á que se estendió aquel repartimiento.

Es desde luego bien estraño, que sin las riquezas que hoy proporciona el comercio, se estendiese la poblacion de las colonias por centenares de leguas de terrenos apenas conocidos, sin que dificultad alguna le impidiese su recíproca comunicacion por caminos mucho mas rectos y fáciles que los que ahora frecuentamos; y que hoy con mil arbitrios utilísimos que en aquel tiempo ni aun eran imaginables, se vea estancado el aumento progresivo de nuestros establecimientos y que aun no conservemos todas las ventajas que nos dejaron los primitivos fundadores. Es prueba de esta verdad la pérdida hasta ahora irreparable de las dos ciudades arruinadas la Concepcion de Buena Esperanza y Santiago de Guadalcazar, que colocadas á proporcionadas distancias del Rio Bermejo facilitaban á estas provincias por su profundo cauce un comercio utilísimo con las del Perú, sin los rodeos

y escesivas costas con que hoy se practica. Iguales resultas atrajo la pérdida del antiguo camino que girando desde esta capital hasta lo interior de Chile con menor distancia que el actual, y sin la interrupcion de los seis meses de Cordillera, debia producir ventajas incalculables al tráfico con aquel rico y fértil reino. ¿Y de donde procede, exmo. señor, un atraso inconciliable con el crecido aumento de la poblacion y sus relaciones mercantiles? No es necesario manifestar sus causas, porque ellas son bien notorias á la superior ilustracion de V. E.

Pero volviendo al punto de que ahora se trata no cabe duda que la estrechez á que está reducida la poblacion de nuestras campañas despues de 225 años corridos desde su repartimiento, debe mirarse como el orijen de los gravísimos males que ha sufrido el bien general del Estado, y que nos cubre de ignominia á la vista de las naciones extranjeras que censuran nuestra indolencia. No hará el Procurador Síndico sinó indicarles brevemente contrayéndose despues al exámen de las dificultades aparentes que han entorpecido la necesaria estension de nuestros límites y los errores con que se ha sostenido su conservacion.

Si se estiende la vista por las costas orientales de la América Septentrional y Meridional se encontrarán en cada una, establecimientos extranjeros que interceptando la continuacion de los nuestros los dejan espuestos á sufrir las invasiones de sus confinantes. El descuido con que se miraron los vastos terrenos situados al norte de Méjico, dió oportunidad de ocuparlos á las naciones extranjeras de cuyos establecimientos han tenido orijen una república independiente que parte límites con las colonias españolas, y los enlaces de los Reyes Católicos con los de Portugal, dejaron á estos en posesion pacífica de otros paises no menos estendidos principalmente al Mediodia de la Equinoccial, que igualmente lindan por varios puntos con nuestros mas ricos establecimientos: á esta ocupacion que aunque injusta se halla reconocida

por varios tratados, dió lugar el descuido en estender nuestras poblaciones, contentándose con los actos ridículos de posesión que tomaban los descubridores y abandonaban al momento. ¿Y quien podrá asegurar que no nos suceda otro tanto en la vasta estension de las costas y tierras Magallánicas, si despues de corridos dos siglos de posesion, aun las mantenemos yermas y despobladas? Nuestros mares y costas se hallan tan frecuentadas de los extranjeros con motivo de las ganancias que les rinde la pesca de la ballena, y de otras bestias marinas, que cualquiera debe recelar prudentemente que al fin se resolverán á formar en ellas algunos establecimientos fijos, aunque no sea mas que para ausiliar sus faenas. En este caso demasiado contingente se deja ver cuan fácil seria mantenerse en el goce de lo ocupado, ó por la proporcion de situarse en un lugar naturalmente fuerte que podrian defender á poca costa, ó por las mismas causas que impidieron la recuperacion de aquellos paises en que se ven las posesiones estrangeras.

Un ejemplo de las dificultades que habria en el propuesto paso, nos ofrece la antigua colonia llamada del Sacramento, que situada en la otra banda casi en frente de esta capital supieron conservar la sus injustos poseedores apesar de nuestros conatos, por el espacio de mas de 80 años, sin que los repetidos asedios y bloqueos permanentes hubiesen podido destruirla ni estorbar las fatales consecuencias que atrajo la situacion de aquel pequeño establecimiento cuya recuperacion costó no menos que el sacrificio de grandes posesiones. Tales fueron las resultas del descuido que hubo entonces en poblar la banda oriental de este río, y tales deben ser las que nos amenazan si sigue el abandono con que hasta ahora se ha mirado la parte austral de este continente.

No se diga que para precaverlas se formó el establecimiento del Rio Negro y se mantienen destacamentos en algunos puertos de la costa Patagónica; porque mientras estos establecimientos no se sostengan con la interior poblacion

solo deben reputarse como unas posesiones precarias ó momentáneas cuya conservacion lejos de sernos útil, vendrá á sernos demasiado dispendiosa; pues no hay esperanzas que sus productos lleguen á resarcir los costos de su conservacion. El medio natural y único de fijar su permanencia y hacerla ventajosa sin los crecidos gastos que cuesta, es promover las poblaciones de lo interior y acercarlas en lo posible; de suerte que su mútua comunicacion la sostenga con los auxilios que pueden prestarse unas á otras en los casos de defensa. De otro modo sus posesiones aisladas caerán por sí mismas al amago del primer ataque, si antes no las destruye el escesivo costo de mantenerlas.

Pero aun cuando no fuera de recelar la ocupacion de las naciones extranjeras, ni los daños que de ella se debe seguir, no puede dudarse que la posesion de una gran parte de este continente nos es absolutamente supérflua y aun perjudicial si no se muda de sistema; pues sin reportar el menor provecho que pueda llamarse positivo tenemos la obligacion de defenderla. Y siendo justo que esta carga se recompense con alguna utilidad, debe buscarse por aquellos medios que sean mas proporcionales. Un gobierno sábio debe sacar de sus posesiones todas las ventajas posibles, promoviendo incessantemente su poblacion y cultivo; porque el poder de una monarquia no se mide por los vastos desiertos que posee, sinó por el número de sus habitantes y riquezas. Así, pues, es indisimulable la omision en haber estendido nuestras poblaciones por la parte austral cediendo á las dificultades que hasta hoy han retardado la ejecucion de un proyecto tan interesante. Por esto mismo obliga á examinar esas dificultades crecidas, insuperables, cuantas veces se ha tratado del asunto. Conoce el Procurador Síndico que los grandes proyectos traen regularmente consigo grandes obstáculos que es forzoso vencer. Pero tambien sabe que por lo comun la falta de premeditacion, de intelijencia y de constancia en la ejecucion, suele ser la verdadera causa de esos inconve-

nientes, que la ignorancia, sin otra razón que el mal suceso, califica de invencibles. Una empresa que como la del establecimiento de dos ciudades en las dos bandas del estrecho Magallánico con el fin de estorbar el paso de los extranjeros al mar Pacífico, se ejecutó sin los debidos conocimientos y medidas que debieron tomarse anticipadamente para sostenerlas, es natural que caigan por si mismas, porque entonces se hacen las dificultades insuperables; como en efecto sucedió con aquella, pues los míseros pobladores abandonados de todos, y sin esperanzas del menor auxilio, tuvieron que ceder á los rigores del clima y del hambre que era forzoso experimentar en un temperamento tan ríjido. Sucederá con proporcion otro tanto en cualquiera empresa sinó preceden á su ejecución conocimientos exactos de todas sus circunstancias: con ellos se preveen los inconvenientes, se calculan las fuerzas necesarias para vencerlos, se anticipan los auxilios y se hace en fin acertada elección de los lugares y medios oportunos que deben concurrir al éxito feliz del proyecto, que por lo comun es indefectible cuando se emprende de este modo, segun lo tiene acreditado mil veces la experiencia en nuestros mismos establecimientos.

Bajo estos principios véamos ya cuales son las dificultades opuestas al proyecto de estender las poblaciones por lo interior del continente. La primera se hace consistir en el crecido número de naciones bárbaras que ocupan su dilatada estension hasta el estrecho, cuyas sangrientas y frecuentes irrupciones aun en las campañas inmediatas á esta capital, hacen ver el peligro manifiesto que correrian las poblaciones retiradas del centro de defensa; pues no estando este libre de sus asechanzas menos lo estarian aquellas. Confiesa de buena fé el Procurador Síndico que han sido funestas las invasiones de estos bárbaros, y demasiado temibles las ventajas que sacan de su carácter bago y errante; pero no por eso confesará que á un gobierno ilustrado le es imposible precaver del todo sus resultas y reducir á nada esas venta-

jas. No convencen lo contrario las desgracias experimentadas hasta el año de 82 del precedente siglo ni la insuficiencia de los medios que se tomaron para prevenirlas; pues es preciso que así sucediese y suceda siempre que se les deje franco el paso para insultar nuestras posesiones, y retirarse sin riesgo con la presa, único objeto de sus hostilidades.

En la mayor parte del siglo décimo séptimo fueron estas muy raras ó de poca consecuencia, en tales términos que Buenos Aires se contemplaba como un país seguro donde fueron transmigradas las naciones mas feroces que infestaban al Tucuman de que queda memoria en el pueblo de los Quilmes y otros cuyos habitantes fueron traídos de aquella provincia en castigo de sus insultos. Pero entablado por desgracia el comercio de ganados que hacian los indios de esta parte con los de Chile, nació la ocasion de la funesta guerra con que infestaron nuestras campañas por casi todo el siglo inmediato. Hacia la mitad de él trató seriamente el ilustre Cabildo de oponer una barrera capaz de contener sus frecuentes correrías, imponiéndose voluntariamente el vecindario las pensiones que forman el ramo municipal llamado de guerra, con el objeto de tener un fondo suficiente á costear las expediciones contra los indios y oponerles nuevas poblaciones que los contuviesen distantes de invadir las estancias de los vecinos. Pero por desgracia se varió este plan y se ciñó á la formacion de tres compañías llamadas Blandengues porque blandieron sus lanzas al presentarse ante el exmo. señor don José de Andonaegui, que despues de haberlos distinguido imponiendo á cada uno de los nombres de *Atrevida*, *Invencible* y *Valerosa*, las colocó en las inmediaciones de las últimas estancias que habían quedado libres de las irrupciones anteriores. Siguieron estas sin intermision considerable aun por los mismos puntos de Lujan, Salto y Sanjon que guarnecian aquellas tres compañías. Ni bastó para contenerlas el aumento sucesivo de otras tres guardias y sus respectivos defensores, pues al fin se vino á conocer

su insuficiencia cuando en el último avance tuvieron los indios la precaución de bloquearlas con gruesos destacamentos, mientras otros corrieron por lo interior llevándolo todo á sangre y fuego. Y si no se ha repetido la experiencia de lo inútil que son esas seis fortalezas para defender el país en el lugar que ocupan, es porque la paz celebrada poco después de aquella sangrienta tragedia, y que dura hasta el presente, puso término á las hostilidades.

Por lo espuesto se conoce claramente: lo primero que un plan de defensa tan inútil debía haberse ya abandonado. Pues siendo de temer que las naciones bárbaras muden algún día de ideas pacíficas, la prudencia dicta que se tomen con anticipación los medios más oportunos y eficaces de prevenir los terribles efectos de sus invasiones. Y lo segundo, que aunque se avancen las guardias algunas leguas más hacia el sur, como se pensaba en el año de 96, no podrán resguardar las estancias que se vayan extendiendo, y vendrá á ser inútil el gasto de esa traslación, así como lo fué el que se hizo en otra ocasión con la particularidad de no haberse adelantado algunas de ellas una legua completa.

Resulta, pues, que el ramo sufraga injentes caudales para pagar los sueldos de seis compañías con sus respectivos oficiales y capellanes, fuera de lo que le cuesta la reparación de los fuertes, sin que adelante cosa alguna en favor de las nuevas poblaciones, ni de la seguridad de las actuales estancias. Esto mismo le sucedería si se alejaran las guardias formando una línea con el Río Salado á poca más distancia según el reconocimiento que hizo en dicho año 96 el capitán de navío don Félix de Azara de orden del exmo. señor don Pedro Melo de Portugal; pues sería á los indios mucho más fácil bloquearlas y arruinar al momento las estancias que tocan ya aquella línea, logrando mayor seguridad en la retirada por la distancia que llevarían á las tropas, que después de noticiado el suceso se llegarían á juntar para perseguirlos; pues la experiencia acredita que rara vez se les

há dado alcance aun cuando se han introducido muy adentro, por la necesaria tardanza en citar y reunir un vecindario tan disperso.

Siendo pues tan errado el plan que se ideó entonces y se puso en ejecución para la defensa de nuestras posesiones, no es de admirar que los indios después de cubierta la frontera con unas fuerzas capaces de conquistar hasta la estremidad del continente, hayan seguido insultando nuestras estancias con sus terribles irrupciones. Pero si debe estrañarse que se hayan creído tan irresistibles que no nos sea permitido adelantar las poblaciones ni defenderlas de otro modo sinó reconcentrándolas en un breve recinto. Este concepto tan poco honroso fué precisamente el que hizo atrevidos á los indios y les dió facilidad de atacarnos con ventaja; pues conocieron fácilmente que nada tenían que temer de unas tropas dispersas en las distancias que comprende la dilatada línea de los fuertes, no pudiendo jamás reunirse en tiempo oportuno para resistir sus ataques ni aun para perseguirlos en su retirada.

Se deja pues percibir, que el terror pánico con que se miran hasta hoy las invasiones de los indios que tienen su origen, no en el número y fuerzas de estos, sinó en el errado plan de resistirlas. Será este siempre insuficiente para cubrir nuestras estancias, y no duda asegurar el Procurador Síndico que la esperiencia volverá á acreditarlo en cualquier rompimiento, si lo intentan con fuerzas numerosas, la razón es clara, pues estendida la línea de los fuertes por mas de 80 leguas, sus extremos y aun otros puntos menos distantes, no pueden auxiliarse mutuamente y siendo por otra parte cada uno de por sí incapaz de contener al enemigo cuando sus fuerzas son superiores, el misero vecindario vendría á ser la víctima de ese error sostenido hasta el presente: porque es forzoso que le suceda lo que á una ciudad cuya circunferencia fuese escesivamente dilatada. Esta caería al instante aunque sus fortificaciones fuesen acabadas con todo el pri-

mor del arte, á menos de tener una guarnicion tan numerosa como el ejército que la cerca. Con que si los soldados que guarnecen cada uno de los fuertes deben ser, con respecto á la defensa interior del pais, tan numerosos, que por sí solos puedan resistir á los invasores, y esto no es factible, se debe confesar que son inútiles: pues el Procurador Síndico y cualquiera otro que con atencion medite el asunto debe reputar por suficiente ventaja las noticias que de la proximidad del enemigo pueden dar las guarniciones: siendo así que la esperiencia ha acreditado repetidas veces que su astucia y precaucion saben burlar nuestra vijilancia.

No es ya tiempo de contentarse con una utilidad tan limitada aun cuando no fuera tan contingente. Las circunstancias del día piden otras medidas que ayuden eficazmente á estender la poblacion con toda aquella seguridad que necesita su aumento y permanencia; y la sana política dicta que no debe depender del carácter voluble de las naciones bárbaras. Es pues preciso cerrarles el paso y alejarlas de nuestras estancias de modo que les sea muy difícil invadirlas: este es el único medio de dar á estas todos los ensanches necesarios para que reunidas en poblaciones puedan subsistir. Pero para esto se requiere un reconocimiento de los lugares apropiados que deben ocuparse para impedir su libre entrada á nuestros establecimientos. La necesidad de esta operacion fué conocida desde que se estableció esta capital, pues aun no se habían pasado veinte años cuando el célebre gobernador Hernando Arias de Saavedra hizo una entrada hasta las cercanías del estrecho. Ni la desgracia de haber quedado prisionero y sufrido derrota su pequeño ejército le impidió reiterarla luego que se vió en libertad, juntando para ello mayores fuerzas. Los conocimientos prácticos que se adquirian en estas dos espediciones acerca de los lugares y sus habitantes se borraron de la memoria y lo que es aun mas sensible se borró también la imitacion de estos utilísimos ejemplos. En suma, son muy escasas, confusas y alte-

radas las noticias que tenemos de lo interior del continente. ¿Qué mucho pues que con tanta ignorancia no se haya acertado el plan de contener la irrupción de unos enemigos cuyas habitaciones desconocemos?

Pero en medio de esas noticias inexactas se sabe que hay algunos rios caudalosos y montañas elevadas que ofrecen proporcion para colocar en sitios convenientes algunos destacamentos que por su número y fuerza sean capaces á lo menos de cortar la retirada al enemigo en caso de invadir las poblaciones que se vayan adelantando. Los indios hacen sus ataques á modo de ladrones y jamás se atreven á medir sus armas con las nuestras, sí no conocen la mayoridad de las suyas, y aun con toda esta ventaja no pocas veces han triunfado las nuestras por su mejor disciplina. De aquí se infiere que ellos se abstendrán de robar nuestras haciendas único objeto de sus irrupciones si temen verse cortados en la retirada y por consiguiente en algunos fuertes destacamentos colocados de fijo en los lugares precisos del tránsito bastaran para disipar la gran dificultad que hasta ahora ha retardado el aumento de las poblaciones.

Fundado en estos principios el Ilustrísimo Cabildo de esta capital ha solicitado siempre que sus guardias tan inútiles en el lugar que hoy ocupan, se coloquen en la sierra y que se dé principio al establecimiento de nuevas poblaciones, tan reencargado por las citadas cédulas y por la de 28 de febrero de 768, en la cual con referencia á otra que se habia espedido en 7 de septiembre de 760, mandó que se le informase muy por menor del estado en que se hallaban las nuevas poblaciones. Pero sin embargo, todo ha sido infructuoso apesar de las razones de conveniencia pública que quedan indicadas, y otras muchas demasiado manifiestas. ¿Habrá sido porque la escasez de montes y aguadas permanentes impiden la ejecucion de tantos reales mandatos?

Esta es la segunda dificultad que se opone al establecimiento de nuevas poblaciones. Se dice que absolutamente

carecen de estos dos auxilios sin los cuales es imposible que subsistan, y que por lo tanto es inútil emprenderlas. Pero cuando se suponga cierta esta noticia, solo debe serlo respecto de aquellos pocos terrenos que hasta ahora se han reconocido: bien que aun en estos la operacion se ha ejecutado sin la debida exactitud y observacion para saber lo que debe esperarse de ellos y á qué usos podrán destinarse. Ello es cierto que la necesidad ayudada del trabajo y de la industria es capaz de suplir ese defecto; pues sin salir de nuestras campañas las vemos pobladas de estancias, aunque la naturaleza no las enriqueció con montes y aguadas permanentes. En la península hay algunas provincia que carecen de estos auxilios y no por eso dejan de ser muy pobladas. Segun el mencionado reconocimiento del año de 796 en que no se hizo otra cosa mas que buscar lugares proporcionados para formar el cordon de los fuertes que habian de trasladarse en línea recta, se hallaron unos terrenos muy á propósito para el establecimiento de Villas por su situacion y aguadas permanentes, con que si con este reconocimiento tan imperfecto para formar idea de lo interior, se ha falsificado la de ser inútil por faltas de aguas permanentes. ¿Cómo se podrá asegurar que no se encuentran en el resto del continente de que tenemos menos noticias y conocimientos?

Ni debe omitirse otra observacion que resultó comprobada con dicha diligencia: segun ella aquellos terrenos destituidos de rios y aguas permanentes son por lo comun perfectamente horizontales. Por consiguiente debe haber en ellos una gran facilidad así de formar estanques en que recojer las aguas de las lluvias, como de estraer las subterranas por su poca profundidad.

Véase pues suplida la escasez de aquel elemento con unas ventajas bien conocidas; pues los pobladores podrán formar sus estancias en cuantos lugares les acomode sin la precision de buscar las márgenes de los rios.

Por lo que hace á la falta de montes, siendo esos mismos

terrenos tan feraces, debe presumirse que los pobladores guiados de la necesidad y de las propias conveniencias los llenarán á poco tiempo de árboles útiles ó análogos á la calidad del terreno, las que les servirán para los usos necesarios. Así como ha sucedido en nuestras campañas y con mas esmero en otras muchas, cuyo industrioso cultivo ha sabido enmendar ese defecto.

Pero ya ha observado el esponente que aquella operacion no comprendió otros terrenos interiores fuera de aquellos por donde habia de correr en línea recta el cordon de las nuevas guardias; por consiguiente lo interior del pais que corre desde el grado 35° de latitud austral y á lo sumo desde el 36° (pues no se estendió á mas el reconocimiento) quedó aun ignorado como antes. Y no siendo improbable que á mayores distancias se encuentren mejores proporciones para la fundacion de villas, solo resta buscarlas con la exactitud y dilijencia que exige la importancia del asunto. Sobre todo si se cierran las entradas de los indios con las fuerzas convenientes para infundirles respeto ó temor, y contener sus insultos, las grandes poblaciones irán á buscar por sí mismas las costas de los rios ó de las fuentes mientras que las particulares se difunden por los demás terrenos llenándolos de abundantes ganados, que hacen uno de los principales objetos á que debe dedicarse la atencion pública; pues de ello resulta el inagotable fondo de nuestras riquezas. La naturaleza misma está dictando que estas tienen su centro ó su domicilio en aquellos mismos terrenos que desprecia nuestra desidia ó nuestra ignorancia; pues vemos que los ganados se retiran á ellos en las grandes secas que tan frecuentemente padecen nuestras campañas, y que de allí sacamos en medio de la comun miseria que padece el país poblado, los recursos de subsistir mientras dura la plaga, y de reponer las estancias que quedan sin ganados. Si esto pues nos enseña la esperiencia con tan repetidos ejemplos, y si por ella sabemos que es inmenso el número de ganados que no vuel-

ven mas á sus respectivas querencias, ó porque la pierden con la distancia, ó porque los indios se aprovechan de la ocasion para conducirlos á Chile donde los venden á sus moradores. ¿No será este mal tan pernicioso por todas sus circunstancias, un motivo eficaz que nos obligue á poblar aquellas campañas donde se refugia el ganado cuando la falta de pastos y aguas lo impele á salir afuera?

Aun hay otra utilidad digna de procurarse por todos los medios posibles, que solo puede proceder de la poblacion en las tierras australes.

La seca que acabamos de experimentar ayudada de la langosta ha destruido un número inmenso de ganados, reduciendo á los habitantes de la campaña á un estado de miseria el mas deplorable. Pero este estrago, por mas terrible que haya sido no es mas que un bosquejo imperfecto de lo que nos resta que experimentar si otra sequedad se continua por algunos días mas que la pasada. Siendo pues de temer que este cruel enemigo de nuestra prosperidad se repita con mas duracion, pide nuestra propia existencia que busquemos todos los recursos capaces de aminorar sus lamentables efectos. ¿Y qué arbitrio se podrá inventar contra una fuerza irresistible que en pocos días reduce los campos mas fértiles á una espantosa aridez, y convierte los rios interiores en pestíferos pantanos donde irremediabilmente se atollan y perecen los ganados? El Procurador Síndico no encuentra otro mas eficaz que la dilatacion posible de las poblaciones por lo interior del continente. Las secas no son por lo comun tan generales que todo lo comprendan, principalmente aquellos paises que acercándose mas al Mediodía disfrutan de mas continuas y abundantes lluvias que los Septentrionales. Así ha compensado la próvida naturaleza las faltas de rios y de fuentes con esas circunstancias ventajosas. Por consiguiente las poblaciones que allí se establezcan estando libres de aquellas plagas serán como otras tantas despensas donde

esta capital y los lugares de su distrito, encuentren abundantes provisiones de ganados cuando la escasez lo exija.

Esta vendría á producir un recíproca dependencia que enriquezca los nuevos colonos y el resultado será la poblacion de todo el continente.

Puede ser tal vez que los crecidos gastos necesarios para la perfeccion de esta grande obra hayan sido la causa mas poderosa de su perniciosa retardacion. Cuanto es inútil una economía sábia y prudente otro tanto debe ser perjudicial cuando toca en los extremos de una mezquindad mal entendida. Enemiga por un sistema ciego é irreflexivo de los grandes proyectos que adopta otros cálculos que los de un ahorro miserable, mirando con ceño las probabilidades de las ganancias si han de costarle algunos desembolsos.-

Este era el plan sobre qué se fundaban los discursos de aquellos economistas que tan vivamente se opusieron á la empresa propuesta por el inmortal descubridor de este nuevo mundo. Si el magnánimo pecho de la Reina Católica hubiera seguido sus despreciables consejos, sus augustos sucesores jamás hubieran visto entrar en el real erario un millon y tal vez mas por cada uno de los 17 ducados que costó el apresto. Esta gloriosa esperiencia debe servir de regla para las sucesivas empresas, y de ella se sigue el siguiente axioma: ¿Resulta probable el éxito feliz de un proyecto despues de bien meditadas sus circunstancias y lo son igualmente sus utilidades? Esto basta para que la ejecucion no se dilate un momento.

El Procurador Síndico no ha hecho más que indicar lijeramente lo que debe resultar como una consecuencia infalible de la empresa que acaba de proponer á la sábia ilustracion de V. E. Solo le resta añadir que el ramo municipal destinado por su instituto para promover las nuevas poblaciones, deja todos los años un crecido sobrante despues de satisfacer sus atenciones y otras muy ajenas de su plan.

Pero si en la ejecucion llegaran á agotarse sus crecidos

fondos, el Soberano lleno de aquella jenerosidad que caracteriza sus grandes acciones y su predileccion para con estos habitantes franqueará sus tesoros, pues los tiene ofrecidos por uno de sus reales rescriptos y cuando las urjencias del Estado no le permitan dar esta prueba de su beneficencia, crea V. E. que debiendo el ramo recibir nuevos y mayores aumentos por el mismo hecho de estenderse las estancias y la crianza de ganados, se verá á poco tiempo en estado de cubrir todos los empeños que contraiga. El erario participará de iguales y aun mayores ventajas en la percepcion de sus derechos y el estado á beneficio de una poblacion numerosa mirará aseguradas aquellas posesiones que hoy conserva como por acaso.

Tantas ventajas reunidas en un punto de fácil acceso aún á la vista menos perspicaz y á las repetidas pruebas con que V. E. ha manifestado la vasta estension de sus talentos, y su innata propension á promover el bien jeneral de estos dominios hacen persuadir el esponente que es ya llegado aquel feliz momento en que deba realizar una empresa que por lo mismo de haberse contemplado hasta ahora como imposible, debe inmortalizar la memoria de su ejecutor. Tal es, exmo. señor, el premio destinado á quien perfeccione esta grande obra. La emprendió el exmo. señor Melo, lleno de una jenerosa y noble ambicion de eternizar su nombre, pero la muerte previno el cumplimiento de sus deseos y las esperanzas del público. Sus sucesores en medio de una guerra obstinada que llamaba toda su atencion á la defensa de los puntos marítimos y de otras fronteras, no pudieron distraerla á este objeto aunque tan interesante. Estaba pues reservada á V. E. la gloria de llevarlo á su debida perfeccion con aquella constancia que siempre triunfa de la arduidad de las empresas. Así lo espera el Ilustre Cabildo de esta capital, el gremio de Hacendados y generalmente cuantos desean el bien comun de la patria, en cuyo nombre concluye el Procurador Síndico suplicando rendidamente.

Procurador Síndico

A V. E. se digne dar las mas eficaces providencias para que se dé principio y se concluya esta grande obra, oyendo si lo estimase conveniente el I. C. y al esponente de los antecedentes de la materia en cuya vista y atendidas las circunstancias que puedan haber ocurrido de nuevo protesta pedir cuanto juzgue conveniente á la consecucion del fin indicado por ser de justicia que implora. (1)

Febrero de 1803.

II.

Señor :

En representacion que dirigí á V. M. en 14 de mayo del año pasado de 1803 propuse los medios y arbitrios que consideré conducentes, para que los indios infieles, que divagan al S. y Sud de esta ciudad de Buenos Ayres se conviertan al gremio de nuestra Santa fé Católica, y se hagan útiles vasallos de V. M. ; y para que los españoles estremos en posesion de estos ricos, fértiles y dilatadísimos territorios, que ellos ocupan sin poblar ni cultivar ; facilitando así el camino de Chile que nos tienen interceptado, el laboreo de las ricas minas, de que abundan sus cercanías ; con otras ventajas que lograría el Estado, y todo este continente.

V. M. tuvo á bien comunicar este pensamiento al virrey de estas Pronvincias, ni sé si para que informase acerca de él, ó para que lo examinase y pusiese en ejecucion, si lo merecia. Ello es que de mandato de vuestro virey, comparecí personalmente en su presencia, y después de oponerme algunos reparos, que procuré satisfacer y á mi juicio satisface, me mandó retirar, asegurando que la proposicion no era despreciable.

El principal reparo de vuestro virey se redujo á que

1. Este escrito no está firmado, pero en aquella época era síndico procurador don Aguirre.

siendo los indios poco dedicados al trabajo, no se acomodarían al trabajo de bueyes y carretas que se necesitaban para conducir la sal, como en tiempos pasados se había experimentado con un indio el mas laborioso, á quien la misma proposicion de darle carretas y bueyes, no la admitió, y que esto mismo era regular sucediese con todos. Tal reparo se desvanece fácilmente :ya porque cuando los indios no aceptasen el trajin de carretas y bueyes, sabemos por esperiencia, que se acomodan á cargar en caballos y Mulas, en las cuales conducen siempre á esta ciudad las muchas pieles, plumas, y manufacturas que nos venden; ya no es lo mismo haber hecho la proposicion á un solo indio que hacerla á toda su nacion ó á muchas naciones, como puede hacerse la de cargar la sal solos los indios, con privilegio esclusivo de abastecedores de este artículo.

La razon que inclina á persuadirse, que los indios abrazarian gustosos el partido del abasto de Sal, se funda en la utilidad que ellos reportarian en tal negocio. Estos hombres son generalmente propensos al interés, y la brava nacion de indios Ranqueles, que señorea el territorio de Salinas y sus adyacentes, es tan aplicada al comercio, que su inclinacion mercantil es como el carácter que la distingue entre las demas. La paz que con ellos mantenemos, cerca de veinte años há, no se debe á las guardias fronterizas, ni al corto número de soldados blandengues que las guarnecen, sinó al interés y utilidad que sienten los indios en su comercio de pieles, plumas, y manufacturas; y esto se persuade de que habiéndose estendido las estancias y chacras á distancia de veinte, y treinta leguas afuera del cordon de fronteras, los indios no ofenden ninguna de estas poblaciones: y por el contrario, en algunas de ellas han contraido relaciones, hasta ayudar y servir de peones en las respectivas faenas. Por esto dije, que no son las guardias las que han contenido y contienen á los indios, sinó el comercio y el interés, no menos que el lujo en la comida, bebida y vestuario, que con

nuestro trato y comunicacion van adquiriendo : y por lo tanto, para hacernos absolutos dueños de ellos, debemos proporcionar cuanto conduzca á adelantar y solidar estas recientes ideas.

Vuestro actual virey don Rafael de Sobremonte, en la última espedicion que determinó por el mes de octubre de este año con el fin de explorar, y de marcar los territorios adecuados para transplantar las guardias ganando terreno, no tuvo presente estas máximas políticas que la esperiencia tiene acreditadas ; y por eso los indios impidieron el ingreso á sus tierras, y la espedicion regresó sin adelantar ni un paso sobre estos particulares.

Si esta misma espedicion se hubiese dirigido á Salinas, y despues de parlamentar con los caciques Ranqueles, les hubiese agasajado y propuesto la conduccion de sal por ellos ó sus indios, en veinte ó treinta carretas que se debían llevar preparadas, para que por via de ensayo, cargasen en comboy de nuestra tropa general, que en aquel tiempo fué tambien á cargar sal, es moralmente cierto que aquellos naturales no solo habian de admitir la proposicion sinó tambien consentir á la espedicion esperasen en aquel sitio el retorno de las carretas, y adelantando seguidamente el número de ellas ; en muy corto tiempo se conseguia radicarse en las poblaciones que en la deliciosa y adecuada situacion de la Laguna de Salinas, formarian los de la espedicion, y que al mismo tiempo tomasen los indios prendas en su conservacion por el interés que reportaban : y de esta suerte con su anuencia y consentimiento, se echaban los primeros cimientos á esta grande obra, que se dirige á la mayor honra y gloria de ambas majestades. Estos mismos indios Ranqueles, que por el comercio viven intimamente ligados con los Chiquillanes, Pehuenches, Cumilis ó Guiliches, los famosos Araucanos y otras naciones que habitan al Oriente y Occidente de la gran cordillera de los Andes, noticiarían á todos fácilmente de la propuesta ventajosa que les hacemos ; y es muy pre-

sumible, que estos naturales ocurriesen á nosotros por lograr del mismo beneficio, y que alentados del interés se sujetasen á sembrar los campos, cuidar sus ganados y vivir en sociedad con los pueblos que se erijiesen.

Estas, y otras reflexiones, que como oriundo de estos paises me dicta el conocimiento que tengo de sus naturales, las hice presentes al citado vuestro virey, cuando, como he dicho, comparecí personalmente en su presencia; pero habiendo observado que han logrado poco aprecio en mi concepto, y que lejos de sentir efecto alguno favorable, intenta apoderarse de los territorios, y por medios muy diversos, cuales son, la mudanza de guardias que ha merecido la repulsa, que antes he insinuado; por todo esto estimulado de las vivas ansias y deseos que me asisten de que se ponga mano en la conversion de estos pobres indios, y de que todos ellos se sujeten al dominio de V. M., he querido reiterar esta representacion que no tiene mas objeto que el aumento de la cristiandad y la gloria de V. M.

El propuesto medio de atraer y ganar los indios por el interés en el comercio de la sal, es el único que puede adoptarse en las circunstancias presentes. Ellos con la paz de veinte años se han aumentado en número considerablemente, y es regular, que con el trato y comunicacion que con nosotros han tenido en este tiempo, hayan adquirido armas, pertrechos y conocimientos con los cuales nos harian crueles hostilidades en caso de rompimiento; y por ello los arbitrios suaves deben ser preferentes en este grave negocio. Pero ellos no surtirán su objeto, sin que sean dirigidos y ejecutados por la prudencia y esperiencia: y por esto convendría que crease V. M. una junta de vecinos patriotas, para que espudiese sobre estos particulares. El coronel don... de la Quintana, don Cornelio Saavedra, don Francisco de la Mata, doctor don Julian de Leiva, don Juan Agustin Videla, el coronel don Miguel Azcuénaga, doctor don Francisco Javier Riglos, don Juan José Lezica, don Francisco Antonio Escala-

da, don Eusebio Montana, don Matias Cires, el capitán de Dragones don Vicente Carballo, don Francisco Belgrano, don Faustino Petron y otros varios vecinos de esta ciudad de Buenos Aires, son sujetos de conocida prudencia y esperiencia, como que los mas de ellos han sido alcaldes ordinarios, y reunen con otras cualidades, la del conocimiento del país, para encargarse, dirigir y alumbrar cuanto convenga en los particulares relativos á indios.

Si el asunto no gira sobre este principio ú otro equivalente, nada se conseguirá; Vuestro actual virey, los ministros de la Real Audiencia y el Ayuntamiento de esta ciudad, aun estimulados del celo de mejor servicio de V. M., puedo decir, sin rebajar su mérito, que no conocen los verdaderos intereses de V. M. en estos países, porque no habiendo nacido en ellos, no penetran perfectamente el génio y las costumbres de estos naturales; y de consiguiente, es difícil que aprovechen las oportunidades del fin á que se aspira.

Nuestro Señor guarde á V. M. felices y dilatados años.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1864.

Señor:

De V. M. humilde vasallo.

Licenciado—*Feliciano Antonio Chiclana.*

NARRACION HISTORICA.

De como 22 arjentidos rindieron 500 brasileros.

I.

Fué en la era de gloria,—en aquellos tiempos en que de cada soldado nacia un héroe, un dia del mes de marzo, veinte y dos argentinos rindieron quinientos brasileros.

La mañana del 7 de marzo de 1827 aparecia nebulosa sobre el horizonte, y el sol que aun no despertaba se anunciaba próximo por las fajas sonrosadas del oriente, apesar de la vecindad del cabo sur, en el mes de marzo, una brisa primaveral se respiraba. La aurora viniendo como á tientas á despertar el mundo, no habia disipado aun los últimos girones de sombras que arrojados y confusos en occidente amortizaban la dudosa claridad. De las aguas se levantaban igualmente algunas nubes, y una niebla baja, indecisa y sutil, se estendía sobre los campos, envolviendo las yerbas y las flores. Sobre una suave eminencia de la costa, un hombre á caballo hundiendo su mirada en el horizonte y como queriendo adivinar entre aquella neblina rasgada ya en parte por la primera luz de la mañana parecia que observaba el movimiento de lejanas velas que se dirijian hácia el desembarcadero de Patagones.

Que hacia allí en una hora tan temprana y en un punto desierto de la costa? Esperaba.

II.

En aquellos tiempos, la gloria estendia su manto azul y deslumbrante sobre el suelo argentino. El Coronel Lavalle divisábase sobre las márgenes del Bacacay arrollando la caballería del Imperio. Bransen y Bezares, los mártires de Ituzaingó, caian traspasados sobre las bayonetas enemigas, llevándose por delante los cuadros de la infantería alemana; Rosales y Espora, verdaderos leones marinos, ponian en pavorosa fuga al almirante Lobo,—y Brown con solo su nombre, hacia estremecer los nautas brasileros.

La guerra del Brasil se iniciaba bajo los auspicios mas halagüenos para las armas argentinas—Al año siguiente de romper el último anillo de la cadena, sonando aun por los aires el estruendo de Ayacucho, el cañon que habia asistido á la última batalla de la Independencia Americana, rodaba por las campiñas del Brasil. El vecino imperio, declaraba la guerra el 14 de diciembre de 1825 á la República Argentina.

El general Bolívar, negábase á concurrir con el prestigio de su nombre y de su espada á derribar el único Imperio en América, pero los soldados argentinos, que le habían acompañado en Torata y Moquegua hallaban el continente estrecho para sus victorias.

Venian cruzando medio mundo desde la ardiente zona del Ecuador, recordando recien que á la espalda habia quedado olvidado un imperio que derrumbar, despues de haber alzado cien Repúblicas sobre las puntas de sus bayonetas.

Como la nube ignea que guió al pueblo de Israel, la gloria sombreaba sus banderas, y los que habian ido á beber cerca del Tequendama, venian á descansar de su larga fatiga á las orillas del Bacacay.

Desde el Amazonas hasta Patagones, desde Lima hasta el Plata, medio mundo admirado, saludaba esos héroes.

El Almirante Brown acababa de rendir en los Juncales la Escuadrilla sutil del Brasil. El general Alvear desde Ituzaingó hacia conmover el imperio, una pequeña Escuadra de

cinco buques en cuyos mástiles flameaba la auriverde insignia, ignorante sin duda de los recientes contrastes, navegaba sobre los mares del sur con designio de apoderarse de Patagones.

Todo hacia prever una pronta y feliz victoria.

Sabian el escaso número de su guarnicion, suponian que ningun buque guardaba sus costas y un buen piloto asegurábales el pronto desembarco en aquel puerto. Pero allí como en los demas combates de la Libertad, la estrella de la República alzóse tres veces triunfante sobre el Imperio.

III.

Triste, opaca, nebulosa, aparecia la mañana del 7 de marzo dejándose sentir desde las primeras horas un calor excesivo, que anunciaba tempestad. Los buques brasileros, arribando á la costa no sin dificultad, habian dejado en tierra la columna de infanteria, siete leguas abajo de la poblacion de Patagones, que las habían salvado en la marcha de la noche; y á las primeras luces, divisáronse las tropas próximas al pueblo, fatigadas, pero ciertas del triunfo, no esperaban la menor resistencia.

Entretanto, otra era la escena que pasaba dentro. Sigilosamente y con la mayor cautela, habíanse combinado todos los preparativos de resistencia, sin que lo hubieran podido notar.

Pero allí acechaba á la fuerza numérica el genio vivo y astuto del gaucho argentino, avezado ya á rendir tropas aguerridas. Momentos antes de tocar los primeros cercados de la poblacion, un cañonazo á bala viñoles á hacer notar que la resistencia se manifestaba.

Los invasores que no habian notado el grupo de donde partió el tiro, detuvieron su marcha.

Allí estaba el alma de la resistencia. Era un grupo de *veinte y dos* hombres, mal armados, mal entrazados, peor

amunicionados, y sin embargo aquel pequeño obstáculo impedía que *quinientos* brasileros en perfecto orden de batalla se posesionaran de la plaza que ya tocaban.

El baqueano Molina, preparábase con su partida de veinte y dos hombres medio oculta, á desbaratar por una astucia bien concebida, el plan de los invasores.

Los brasileros al primer cañonazo se detuvieron. A este siguió otro y remolinearon en sus filas. Molina estendió su partida en guerrilla sobre la costa y los invasores trataron de alejarse retirándose como desconcertados tierra adentro.

Una de las primeras balas dió muerte al jefe principal, general James Shepherd, y el baqueano de nuestras pampas vencía por su astucia y ardid á las tropas disciplinadas del Imperio. Desde este primer paso en falso que les hacia caer en la trampa, lograba echarlos tierra adentro, separándolos de la escuadra, y lograba su objeto.

Lo que se hubiera tomado por la guerrilla de descubierta era todo el ejército, 22 argentinos. La retirada empezó á marcha precipitada, mientras que los perseguidores con paso lento y mesurado los circuian. De cuando en cuando, un cañonazo que venia á interrumpir con su majestad aterradora los intervalos de silencio, hacia alborotar las filas rotas de la columna en derrota. La caballería amenazaba rodearles y ellos seguian en confusion sin destino.

De repente, un humo blanco y espeso empezó á rodear por todas partes la columna brasilerá, desesperada, azorada, rota, en confusion y en torbellino, muertos de sed, de hambre y de cansancio, tiraban adentro, hacia los mirajes engañosos que les figuraban á la distancia lagunas de agua dulce y cristalina.

En un momento desapareció aquel grupo de veinte y dos perseguidores.

Un humo blanco se condensó, estendiendo un velo de tinieblas, oscureciendo los aires. Era que habia prendido por sus cuatro puntas el pajonal al que habian logrado introdu-

cirse los brasileros, y muertos, fatigados, apurados por la sed, el cansancio y la fatiga, ahogados, sofocados por el humo, la tierra, y el polvo, morían, retorciéndose y maldiciendo. Otros se hincaban rendidos, muchos espiraron por haber volado la pólvora de sus cartucheras...

Aquel cuadro era aterrador. La astucia del gaucho argentino vencía la táctica del Imperio.

San Fernando 1864.

PASTOR S. OBLIGADO.

(Concluirá)

EL GENERAL DON FELIX DE OLAZABAL (1)

... «Es un santo deber, dilatar la
« fama de los héroes ; su gloria es
« el pedestal de nuestra existencia
« futura y sus nombres consagra-
« dos, el mas ardiente estímulo,
« para los que son capaces de imi-
« tarlos...

.....
« *Olazábal* no abrazó mas principios
« que los de Mayo, ni adoró mas color,
« que el triunfante en Maipú y Cha-
« cabuco !...»

J. B. Alberdi—Coleccion
Lamas, páj. 600.

A medida que vamos alejándonos de la época memorable en que se conquistó la independencia Americana, aparecen en mayor realce los méritos de aquellos ilustres guerreros que consagraron una vida de honor y abnegacion sublime á la verificacion de un propósito tan digno de conmemorarse hasta la mas remota posteridad.

1. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al laborioso autor del *Trabajo histórico* que publicamos á continuacion, y el que nos fué remitido por intermedio de nuestro incansable amigo, el doctor Carranza.

La Redaccion.

El título mas lejítimo de gloria, lo que constituye el testimonio mas elocuente del sentimiento patriótico dominante en nuestra nacion durante aquella guerra inmortal, es sin duda la larga lista de sus héroes sacrificados casi todos en las cruentas emergencias que fueron indispensables para obtener el éxito completo de la grande obra emprendida con tan nimios elementos.

La juventud de Buenos Aires, no conocia entonces otra ambicion, ni sentia mas aspiracion que la gloria de contribuir á la independendencia de su pais. En el inmenso teatro que se presentaba ante sus ojos, en los vastos horizontes de un mundo esclavizado contra todo derecho, contra toda justicia, estaba llamada, indudablemente, á medir su brazo vigoroso con un enemigo valiente, poseido de ese orgullo que siempre produce la conciencia del poder y una superioridad legalizada en cierto modo, por tres siglos de predominio absoluto.

En haber vencido tantos obstáculos, en haber anonado tan grandiosos esfuerzos, consiste sin duda el legado de heroismo con que nos envanecemos sus descendientes. Hubo en aquellos hombres, algo de grande, algo de sobrenatural, mucho de admirable y jeneroso; y si apartamos por un momento la vista de tan bello conjunto, para fijarla en cada uno de ellos, como parte molecular de ese gran todo, lo encontraremos muy acreedor á la consideracion de las generaciones venideras.

Uno de esos modelos de civismo, fué el general don Félix de Olazabal.

Apenas habia llegado á la corta edad de quince años, cuando animado por el santo amor de la patria, entró á servir en calidad de cadete, en el Rejimiento de artillería, el 12 de febrero de 1813.

No pasó mucho tiempo sin que el nuevo cadete tuviese ocasion de marchar al campo del honor.

Resuelto el gobierno pátrio á vigorizar la accion de

nuestro ejército del Perú, casi aniquilado posteriormente por repetidos reveses, partió á comandarlo el coronel San Martín, que acababa de ilustrar su nombre en las márgenes occidentales del Paraná.

Olazabal habia pasado ya, como sub-teniente, al batallón N.º 7 de infantería, cuyo mando obtenia el teniente coronel don Toribio Luzuriaga.

Permaneció en ese cuerpo, mientras San Martín organizaba el ejército con que emprendió despues el memorable paso de los Andes.

Abiertas las operaciones militares, Olazabal se incorporó con el grado de capitán, al batallón N.º 8 que mandaba el comandante don Ambrosio Crámer, y con el cual marchó desde Buenos Aires á Mendoza.

Bajo las órdenes de este bizarro jefe, tuvo la gloria de encontrarse en la famosa jornada de Chacabuco (febrero 12 1817) donde manifestó las primeras pruebas de ese valor que tantas veces acreditó mas tarde en una serie prolongada de campañas heroicas.

En esta accion recibió una herida de bala de fusil en el brazo derecho. El gobierno revolucionario acordó á los vencedores una medalla de plata, que desde entonces adornó el uniforme del capitán Olazabal.

Dispuesto el general San Martín á proseguir su campaña despues de haber libertado á Chile, con la vistoria de Chacabuco, sobrevino el contratiempo de Talcahuano, (diciembre 6, 1817) tan denodadamente soportado por el ejército libertador, y fué en seguida que tuvo lugar la sorpresa nocturna de *Cancha-Rayada* (marzo 19, 1818) hallándose Olazabal en la vanguardia. El ejército patriota emprendió su retirada hasta la ciudad de Santiago, rehecho en parte sobre la division del coronel Las-Heras, única que se habia conservado intacta en aquella dispersion horrible.

Una situacion tan difícil, puso á prueba, el valor, la constancia y pericia de nuestros jefes. El jeneral San Mar-

tin se mostró entonces en toda la plenitud de su grandeza, y el pueblo chileno respondió dignamente á las exigencias de momentos tan supremos para su destino.

Reorganizado el ejército con los elementos suministrados por la noble patria de Lautaro, muy pronto se halló en aptitud de volver á entrar en campaña. El enemigo avanzaba con lentitud, como si aquel suelo de líbres temblára bajo sus plantas; y el 5 de abril del mismo año 1818, se libró la sangrienta batalla de Maipú que selló para siempre la independendencia de Chile.

El capitan Olazábal alcanzó su parte de gloria en este célebre hecho de armas. Su comportacion fué brillante en los instantes mas rudos de la pelea, mereciendo muy distinguidas recomendaciones de sus jefes inmediatos, habiendo perseguido con su compañía al entonces coronel y despues afamado brigadier don José Ramon Rodil.

Los vencedores en las llanuras de Maipu, obtuvieron dos condecoraciones en remuneracion de su digno comportamiento. El gobierno de Chile les decretó una medalla de plata; y el de las Provincias Unidas, un cordon de honor del mismo metal, declarándolos *heróicos defensores de la Nacion*.

De este modo aumentó el capitan Olazábal sus ornatos de gloria militar, augurándole un hermoso puesto entre los jefes arjentinos.

Animado por un deseo ardiente de terminar la magnánima empresa de consolidar nuestra independendencia, meditó el jeneral San Martin, este Anibal americano, la espedicion á Lima; pensamiento atrevido, y temerario quizá, si no hubiera brotado de esa gran cabeza, destinada á superar la fama militar de muchos capitanes renombrados; y que, sea dicho con verdad, solo pudo efectuarse con soldados tan admirables como los vencedores de Maipú.

Antes de partir la espedicion, recibió el capitan Olazábal el grado de sargento mayor.

El 24 de agosto de 1820, zarpaba de Valparaiso la fuerza espedicionaria, convoyada por Lord Cochrane. Jamás se habia visto una empresa mas arrojada; un puñado de soldados (4,118 hombres) acometian la mision de liberar un pueblo oprimido por mas de veinte mil bayonetas comandadas por jefes valientes y experimentados.

Desembarcado en Pisco el ejército libertador, se presentó á su vista la soledad mas espantosa: parecia que el espíritu varonil del pueblo peruano no se levantaría de su eterno sueño; pero nada pudo debilitar la incontrariable resolución de soldados fundidos en el molde de los antiguos héroes.

En el nuevo drama que bien pronto debía desarrollarse, presajiaba el mayor Olazabal el rol importante á que seria llamado.

Y efectivamente, los servicios de este jefe, se hicieron desde entonces muy recomendables, valiéndole en seguida, la medalla de brillantes decretada á los mas beneméritos jefes del ejército libertador, el 23 de enero de 1823, con una pension vitalicia de 500 duros anuales, á contar del 16 de enero 1822.

Destinado luego por el jeneral San Martín á ocupar la ciudad de Trujillo, evacuó su cometido, desalojando al enemigo de esa posicion, apesar de la corta fuerza con que acometió su empresa.

Una vez colocado en esta situacion ventajosa, Olazabal fomentó por todos los medios á su alcance, el levantamiento de otros pueblos con muy completo éxito.

En virtud de todo esto, fué autorizado por el jeneral en jefe para formar el batallon 2.º del Perú, lo que realizó inmediatamente, y el que mas tarde debía ilustrarse á sus órdenes en Pichincha.

Algun tiempo despues, se le nombró para desempeñar la comandancia militar de la provincia de Piura, adonde prestó notables servicios, estableciendo un orden descono-

cido hasta entonces y levantando á la vez un batallón de *provinciales* que disciplinó é hizo incorporar al ejército.

Pero la situacion se complicaba á pasos rápidos.

Nuevos refuerzos habían llegado á Colombia desde España, haciendo así muy difícil el estado del ejército libertador en aquel país, á consecuencia de la derrota que acababa de experimentar en Huachi (setiembre 12, 1821).

San Martín no podía permanecer impasible ante un contraste tan trascendental para la moral de esos pueblos, mucho menos cuando el mismo Sucre solicitaba su concurso.

Marchó pues, una columna auxiliadora, compuesta de los mejores cuerpos del ejército, y entre ellos el N.º 2 del Perú al mando del teniente coronel don Félix Olazabal, á quien sus reconocidos servicios ascendian rápidamente.

El jeneral de division, don Andrés de Santa Cruz, jefe de ella, se incorporó muy en breve al abatido ejército de Sucre; y poco tiempo transcurrió para darse la brillante batalla de Pichincha (24 mayo 1822) que aniquiló el poder español en aquellas rejiones.

Olazabal se mostró en este encuentro á la altura de su nombre. Su batallón fué el primero que inició el combate, realizando prodijios de valor y causando al enemigo, mandado por el coronel don Nicolás Lopez, enormes destrozos.

Durante toda la accion, el N.º 2 se condujo con sublime bizarria.

Tan noble arrojo en el comandante Olazabal, le mereció las presillas de coronel, y al pasar el parte de esta, el jeneral Santa Cruz, lo recomienda particularmente, ofreciéndolo á la consideracion del jeneral en jefe del ejército patriota.

El Estado del Perú concedió á los vencedores una magnífica medalla de oro. Igual resolucion dictó el Cabildo de Quito, ciudad mas inmediatamente favorecida por los resultados de la victoria, y el gobierno de Colombia reconocido á tan señalados servidores de su país, no solo secundó á los

demás, sinó que los declaró ciudadanos beneméritos en grado heróico y eminente de aquella República.

Por este tiempo, instituyó el supremo protector del Perú, la célebre *Orden del Sol*, en la que ingresó el coronel Olazabal como benemérito de ella, concediéndosele además una medalla de oro y el tratamiento de Señoría.

Cediendo á necesidades imperiosas de patriotismo, el jeneral San Martín depuso su autoridad ante la Representación Nacional (setiembre 1822): no por eso el coronel Olazabal interrumpió sus servicios: para un soldado como él, adorador de la libertad, se presentaba todavía un ancho campo de gloria á su constancia y arrojo.

Libre el país de la abominada dominación española, nada era tan delicado como el desempeño de los cargos públicos. El enemigo permanecía en campaña, reuniendo los restos de sus ejércitos, para hacer la última tentativa de restituir su poder perdido. Hombres de reconocido patriotismo é inteligencia eran pues los necesarios en todas las reparticiones de la nueva administración.

Don Félix de Olazabal reunía esas condiciones, y el gobierno revolucionario lo nombró para ejercer la intendencia en la provincia de Ica (25 de setiembre 1825) y durante algunos meses ocupó ese destino, mereciendo la completa aprobación de aquel en todos sus actos.

Demasiadas pruebas habia dado ya Olazabal de su capacidad militar, de su probidad y perseverancia en el cumplimiento de sus deberes; y dispuesto el gobierno á utilizar sus servicios, lo elevó á comandante jeneral de la costa sud del Perú.

Permaneció en este empleo hasta que un incidente desgraciado lo llamó á desempeñar una comisión especial, alejándolo definitivamente de un país al cual habia servido en los instantes mas críticos por que pasára.

Sobrevino en aquel entonces, la sublevación de las tropas que guarnecían los castillos del Callao (febrero 5 de

1824), encabezada por un sargento Dámaso Moyano. Este acontecimiento ha dado origen á controversias muy ardientes sobre sus propósitos y sobre sus instigadores. Pero la determinacion adoptada en tales momentos no pudo ser otra.

Dispuso el Libertador de Colombia que los jefes y oficiales, resto del célebre ejército de los Andes, fuesen conducidos á Buenos Aires.

El coronel Olazabal se apersonó en Trujillo al general don Cirilo Correa, gefe del E. M., quien le encomendó la custodia de esos oficiales hasta su destino.

Así lo hizo, y el 2 de julio de 1825 se presentaba al gobierno arjentino en esta ciudad, en medio de un reducido número de jefes, reliquias preciosas de aquel ejército insigne, benemérito de la patria, que habia trazado con sus hechos una página de gloria inmortal en la historia americana!

Esta rápida narracion de la carrera militar del coronel Olazabal, hace comprender fácilmente su dedicacion completa á la causa de América, sus incesantes privaciones en largos años de una guerra no interrumpida y el alto grado de patriotismo que animaba su impetuoso corazon.

Mas la gloria no habia terminado en el campo eterno de Ayacucho!

La independendencia no podia estar afianzada mientras una parte del antiguo territorio español, permaneciera bajo la fécula de una testa coronada, amenazando constantemente la libertad y la autonomia adquirida con tan grandes sacrificios.

La República se preparaba á combatir al Brasil para arrojarlo de la Banda Oriental.

Con un rapidez sorprendente se organizó un lucido ejército comandado por los oficiales formados en la ríjida escuela de quince años de guerra disputada y sangrienta.

Entre esos jefes tenia que figurar necesariamente el coronel Olazabal.

Incorporado al ejército nacional. (8 de marzo 1826), le-

vantó el batallón denominado 1.º de línea, que despues tomó el nombre de 5.º de cazadores.

A la cabeza de ese mismo batallon, concurrió á la famosa batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827.

En ella fué casi pasiva la accion del coronel Olazabal, lo mismo que la de todos los jefes que mandaban infanteria.

La batalla de Ituzaingó se ganó exclusivamente por el denuedo de la caballeria argentina : el jeneral en jefe del ejército, ninguna medida tomó, que revelase un plan preconcebido ; todo se debió á la decision de cada jefe separadamente, porque el jeneral Alvear, ofuscado de una manera incomprendible, no atinó á sacar el provecho que le brindaba un ejército inmejorable en disciplina y valor. Por esta rara circunstancia, repetimos, no tomó la infantería una parte activo en la pelea, haciéndose así estéril, un elemento poderoso en aquellos momentos, y que habría complementado á todas luces el triunfo de ese día.

El héroe de Pichincha, el jefe que al pié de aquel volcan remoto, llevó á las filas enemigas el terror y la muerte, se vió obligado el dia de Ituzaingó á permanecer descansando sobre las armas, mientras morian heroicamente los jinetes argentinos en las mismas bocas de los cañones imperiales.

Triunfante nuestro ejército por la fuerza de su voluntad incontrarrestable, el coronel Olazabal ejerció algunos puestos importantes en otros puntos en que se necesitaron sus servicios, y aun en la misma provincia de Buenos Aires, de donde volvió al ejército para desempeñar el cargo de jefe de E. M., de la primera division. (1)

Investía ese carácter cuando regresó con aquel á fines de noviembre de 1828.

Ahora la anarquía comienza á desempeñar su rol funesto.

1. El Gobierno Nacional le concedió un cordon de plata de honor y un escudo de id. por el suceso del 20 de febrero.

La revolucion de 1.º de diciembre se aproximaba.

El jeneral Lavalle conocia los vínculos de amistad que unian á Olazabal con el gobernador Dorrego, y, á pesar de haberle comunicado desde un principio el plan revolucionario, se abstuvo de exigirle una cooperacion personal en su ejecucion.

El coronel Olazabal dejó el mando de su batallon, creado, como hemos dicho antes, por él, y disciplinado con la perfeccion de que era capaz un jefe tan esperto.

Los acontecimientos se precipitaban. Entonces todo marchaba á pasos acelerados, y despues del resultado desgraciado á que llegó el jeneral Lavalle, vino el encumbriamiento de Rosas.

Sobre esta época de la vida de Olazabal, es indispensable consignar la verdad sucedida, para no autorizr los venenosos tiros de la calumnia con que se ha pretendido manchar el nombre ilustre de este soldado benemérito.

Olazabal fué al principio partidario de Rosas, porque él, *lo mismo que todo el pais*, veia en aquel, una esperanza de paz, por ser el hombre que se levantaba sobre todos los partidos con el ánimo resuelto de propender á la amalgamacion de las pasiones desbordadas de una manera tan vehemente y fatal:

Pero bien pronto evidenció sus instintos de malvado, el bárbaro tirano, que hizo del pais un patrimonio propio, esclavizándolo con ignominia.

Terminado el primer periodo de su gobierno legal, la legislatura nombró para subrogarlo al brigadier jeneral don Juan Ramon Balcarce, quien quedó en posesion del cargo el 17 de diciembre 1832.

Con la elevacion al gobierno de este patriota ciudadano, la política asumió una faz muy diversa. Política esencialmente moralizadora y pacífica, su fin primordial estaba en unificar los partidos diverjentes, exijiendo á cada uno de ellos la deposicion de sus ódios ante el gran propósito de

constituir una actualidad homogénea, dándole condiciones de estabilidad.

Empero, Rosas se sobrepone á todo esto: viene el descenso de Balcarce, (noviembre 1833) y la anulacion de su partido; y sobre las libertades públicas conculcadas, se levantó el brazo opresor de la inaudita tiranía que sumerjió en una tenebrosa noche de veinte años al pueblo arjentino.

Olazabal era ya coronel mayor y en su carácter de representante del pueblo, habia sostenido en las Cámaras L.L. la libertad de imprenta; pero sus esfuerzos como jefe de la infanteria de la capital, por evitar la caida de Balcarce, fueron inútiles —el entronizamiento de Rosas, era inevitable.

Establecida la dictatura, el jeneral Olazabal abandonó su pais para buscar asilo en el Estado Oriental, á cuya independencia habia contribuido, llevando la resolucion firme, de combatir al déspota en cuanta ocasion le fuera posible hacerlo.

Verificada la revolucion del Sud (octubre 1839) no tardó Olazabal en apurar el resto de sus recursos, para proporcionarse los medios de transporte al terreno de la lucha; pero fué tarde: habian ya sucumbido los libres, cuando pisaba las playas del Salado.

En Corrientes; en las lejiones Orientales; donde quiera que la banda de oposicion á Rosas tremolase, la figura del jeneral Olazabal se aparecia como evocada por ese jénio misterioso que llama á los apóstoles de una gran idea al campo de su deber.

Agoviado por el peso de un largo destierro, los sufrimientos de todo jénero que eran su alimento cotidiano, no habian apocado en él aquel espíritu enérgico con que sostuvo la bandera azul y blanca en Chacabuco y Maipu.

Se preparaba á tomar parte en la nueva lucha que una vez mas, iniciaba Corrientes; pero la muerte puso término á sus proyectos, en Montevideo, la mañana del domingo 17

de octubre de 1841—cuando no contaba aun 44 años!... (1)

El jeneral Olazabal, acompañó pues, á los ejércitos republicanos, en una larga carrera de honor y gloria, haciendo en sus filas las cinco grandes campañas de la guerra de la independencia—Chile, Alto y Bajo Perú, Colombia y Brasil,—á las órdenes de San Martín, Sucre, Santa Cruz y Alvear.

Fué diez veces condecorado; ganó sus charreteras en Pichincha, y en un convite dado en Lima, en festejo de este triunfo, el libertador Bolívar, saludó su espada y la del comandante Lavalle, como las mas brillantes de la República Argentina. (2)

En ello no se equivocaba el vencedor de Junin, porque Olazabal era un soldado de intelijencia y valor, reuniendo además, todas las dotes necesarias á un gran militar.

Lleno de dignidad, jamás la voz de la adulacion partió de aquellos labios para solicitar el menor favor de los gobernantes y ni menos la proscripcion ó la muerte de sus adversarios.

Elevado al rango de jeneral á los treinta y cuatro años de edad, ninguno de sus grados obtuvo inmerecidamente. Jefe ascendido sobre los campos de batalla, podia ostentar sus títulos y veneras con lejítimo orgullo, como la conquista mas hermosa de una vida gastada en el servicio incansable de la independencia americana.

Cayó en una época de luto para los argentinos. La

1. Nació en Buenos Aires el 20 noviembre de 1797. Era hijo de don Benito de Olazabal (vizcaino) y doña Matilde Llorente (porteña): siendo de notarse, que sus otros cinco hermanos varones, á su ejemplo, llegaron á distinguirse en la honrosa carrera de las armas. Se casó en Curimon (Chile) el 17 de abril 1819, con la señora doña Manuela de las Cajigas, y no dejó á su numerosa sucesion mas legado que, su nombre, y la gloriosa espada de Pichincha!

2. V. *El Nacional* de Montevideo N.º 861.

muerte no le permitió alcanzar el día venturoso en que el iris de la libertad reapareciese nuevamente en el horizonte espléndido de la patria. Vivió como un héroe, y murió martirizado por los infortunios de esa misma nación á la cual tanto habia servido con abnegacion y desinterés!

El nombre del jeneral don Félix de Olazabal, irá siempre asociado á las mas brillantes batallas de nuestra emancipacion política—ocupando en todas ellas, un lugar distinguido; y el recuerdo de sus grandes servicios, será tan duradero como la gratitud de los pueblos americanos á los guerreros que les dieron la libertad y afianzaron su independencia!

JUAN B. QUEVEDO.

Buenos Aires—1864.

LITERATURA

ABASCAL

(Conclusion.) (1)

V.

A consecuencia de los acontecimientos de España, que favorecían el desarrollo de las ideas que la revolución francesa hizo germinar en las inteligencias americanas, estalló la revolución en las colonias españolas. Caracas, Quito, Buenos Aires, etc. se pusieron en conmoción y soltaron la máscara con que al principio se habían cubierto. Lo que de pronto apareció como pasajera agitación, fué después una completa transformación, que amenazaba difundirse como una corriente eléctrica, por todos los dominios del rey católico. Solo el Perú permanecía tranquilo y á su jefe le tocaba hacer frente á los enemigos que pretendían derrocar el poder español en su último baluarte, sin lo cual la independencia de España no podía llevarse á cabo. Para ello contaba Abascal con pocas fuerzas; un regimiento de línea, el *Fijo de Lima*, un batallón de milicias disciplinadas, *Españoles de Lima* y varios regimientos de milicias desorganizadas y des-

1. Véase la pág. 272.

parramadas en el reino, era todo lo que se le ofreció para sofocar la revolución en Quito y Chile y contener á los ejércitos de Buenos Aires que avanzaban por el alto Perú. Aquí, preciso es admirar, cualesquiera que sean los sentimientos personales, la grandeza de alma, la actividad y la energía de Abascal para atender á estas diversas emergencias.

Para contener la revolución en Quito mandó en 1811 al brigadier Montes con una división formada, ó por mejor decir, improvisada en Lima, que después de una rápida campaña restableció el poder real en aquella ciudad é hizo recular la onda revolucionaria hasta los confines del nuevo reino de Granada.

Para ahogar la independencia de Chile mandó una expedición al mando del brigadier Maroto que en breve lo consiguió.

Para rechazar los ejércitos argentinos echó mano de Goyeneche y de las milicias de Cuzco; y ese joven general improvisó un ejército con el que, de triunfo en triunfo, llevó sus armas hasta Salta y Tucumán donde detuvo su ímpetu la derrota de su mayor general, el brigadier Tristan.

Y todo esto lo hacia Abascal, sin descuidar la administración de los pueblos confiados á su celo; y conteniendo en ellos la erupción del volcán revolucionario que por todas partes buscaba un cráter para reventar.

Prescindamos de toda pasión y admiremos al hombre que en la lucha con el destino, que habia marcado la hora de la emancipación de América en el reloj del tiempo, logró aplazar la ejecución de su inexorable sentencia á fuerza de audacia y de energía.

VI.

Lima no podia ser indiferente al grito unísono de independencia y libertad que lanzaba la América entera: Lima también se agitaba, y esa agitación podia ser singularmente

favorecida por la rivalidad que existía entre europeos y americanos. Para destruir esa rivalidad entre el español nacido en Europa y el español nacido en el Perú, para reunirlos á todos en un solo haz y consagrarlos á la defensa de los intereses del trono, ideó el Virey la formación de un Regimiento de Infantería, para el cual recabó mil honoríficas concesiones, compuesto de españoles y americanos, al que denominó de la *Concordia* y del que se declaró Coronel. Su idea fué acogida con entusiasmo por todas las clases de la sociedad, cuyos miembros se afiliaron á porfía en la Concordia con el mayor ardor, á punto de que, muy en breve pudo Abascal, ver formado delante de sus balcones, el 30 de marzo de 1811, un brillante Regimiento de mas de 3.000 hombres lujosamente vestido y perfectamente disciplinado. El éxito que tuvo su idea fué feliz, y pudo lisonjearse un momento, con que la revolución del Perú quedaría por largo tiempo aplazada.

A mantenerlo en esa ilusión podían contribuir y no poco, los triunfos de Pezuela, el sucesor de Goyeneche, que renovaban sus triunfos con las victorias de Ayouma y Viluma sucesivamente alcanzadas sobre los ejércitos argentinos. Estos triunfos eran doblemente gratos á Abascal, porque Pezuela era hechura y criatura suya, él lo habia sacado de la oscuridad y él, que lo destinaba para que fuese su sucesor, le allanaba el camino que tenia que recorrer para ascender á tan alto puesto.

VII.

Rechazada la invasión francesa de la península española y restablecido Fernando VII en el trono de sus padres, mediante el heroico esfuerzo de sus fieles súbditos, pudo el Gobierno de la metrópoli volver su atención hacia colonias que se hallaban en plena insurrección. Para apaciguar ésta, se determinó mandar un ejército, compuesto de los cuerpos

más selectos que mas se habian distinguido en la guerra de la independencia, para que operase por el lado de Buenos Aires, en combinacion con el ejército real que obraba por el Alto Perú. No sabemos porque causa se varió de plan, y la expedicion se dirijió sobre Costa Firme al mando del Mariscal de Campo Don Pablo Morillo, despues conde de Cartagena.

Llegada que fué á América esa expedicion, se destacó de ella una division con destino al Perú, que se embarcó en Panamá y, despues de *seis meses* de navegacion, llegó al Callao en el mes de Setiembre de 1815. Dicha division se componia de la manera siguiente:

Comandante general—El brigadier don Juan Manuel Pereira.

Rejimiento de Estremadura, 3.000 plazas—coronel don Mariano Ricafort.

3.º Escuadron de Húsares de Fernando VII, 200 plazas—comandante German.

2.º Escuadron de Dragones de la Union, 200 plazas—comandante Sardina.

Compañia de Zapadores, 150 plazas—capitan don José Cascan.

Llegada que fué la division al Callao, el brigadier Pereira mandó á Lima el coronel Ricafort, á fin de que la pudiese á las órdenes del Virey y recibiese las que éste tuviese á bien darle. Ricafort estaba lleno de vanidad por recientes campañas y miraba con el mayor desprecio á todos los militares que no se habian medido con las huestes napoleónicas. En ese desprecio envolvia al viejo virey. Sin embargo, al llegar ante él cambió de ideas, segun su propia confesion, pues aseguraba que se habia creido en presencia de un soberano. Expúsole el objeto de su comision y Abascal le contestó con cierto mal humor: *Para la falta que hacian ustedes aqui, mas hubiera valido que jamás hubiesen venido.* Vivamente picado Ricafort, repúsole, conteniéndose lo mas

que pudo. Nosotros hemos venido por orden de S. M.: si acaso no somos necesarios, en manos de V. E. está hacernos volver. Abascal entonces poniéndose de pié y cojiendo las solapas de su uniforme le dijo: ¡Coronel! hace muchos años que visto esta librea de honor para que ignore lo que se debe á una disposicion del soberano: yo no me dirijo á ustedes pero sepa U. S. que el que aconsejó á S. M. que la expedicion combinada sobre Buenos Aires, cambiase su rumbo sobre Costa Firme ó es un traidor ó es un ignorante. Me explicaré. Siéntese U. S. y escuche. Una expedicion como la que trae Morillo dirigida á Buenos Aires, apoyada por las fuerzas que guarnecen á Montevideo, llegaba á un pais sano y cuyo temperamento es análogo al de Europa, emprendia la campaña por un pais llano y fácil y venia barriendo la revolucion de Sur á Norte hasta operar su reunion con el ejército del Alto Perú. Apaciguada la América desde Quito hasta Buenos Aires, fácil nos hubiera sido dar pronta cuenta de los insurgentes de Carácas y Santa Fé. Mas ahora la expedicion va á operar en un pais insalubre é intransitable, va á diezmarse sin provecho y sin gloria, va á perderse, en fin, sin conseguir nada. ¡Ojala me equivoque! Entre tanto, yo me quedo solo para detener la invasion de Buenos Aires. Obrando de acuerdo hubiéramos ahogado la revolucion, obrando separados, nuestros esfuerzos serán estériles. Luego levantóse y recorriendo la habitacion continuó: Si el ejército de Morillo hubiera venido al Perú, bueno hubiera sido; pero mandarme una division como la que ustedes traen ¿que objeto tiene? Ustedes son muy pocos para obrar solos: Ustedes necesitan incorporarse para hacer algo, en el ejército que tengo en el Alto Perú: él ha sido suficiente hasta ahora para llenar su objeto y lo será en adelante, no lo dudo: el aumento que ustedes le procuraran es insignificante como número; pero va á producir un mal resultado, va á sembrar la rivalidad entre ustedes, soldados europeos y los soldados peruanos, y eso puede ser muy funesto. Acuérdesese U. S. de

estas palabras y procure evitar que se realizen mis pronósticos.

Estas son las propias palabras de Abascal que las hemos oido repetir mil veces á personas dignas de toda fé que las escucharon al mismo Ricafort. Las hemos citado extensamente, porque les concedemos alguna importancia histórica.

VIII.

La hija de Abascal, Doña Ramona, era, segun lo aseguran los contemporáneos, una de las muchachas mas lindas y vivirachas que ha habido en esta tierra tan rica de tal fruto. Su cuerpo era esbelto y airoso como un palma, su color el del alabastro, sus ojos, azules como el cielo chispeaban de inteligencia y sus cabellos de oro se dividian naturalmente en mil profusos rizos. A estas dotes del cuerpo unia una vivísima inteligencia y un corazon ardientísimo, apasionado y romanesco. Mil ventajosos partidos se ofrecian, como era natural, á la hija del Virey; pero la desdeñosá niña no encontraba nada que llenase sus fantásticas aspiraciones. Reservado estaba cautivar á tal belleza á uno de los hombres ménos romanescos del mundo: era éste el brigadier Pereira, que, como hemos dicho, vino al mando de la division destacada del ejército de Morillo. Pereira era un mozo gallardo á carta cabal. Su figura, su elegancia, sus campañas en remotos climas y mas que todo sus largos bigotes, cosa usual hoy y rara entónces, hicieron tremenda impresion en la hija de Abascal, que se enamoró perdidamente de él. Seria inútil agregar, que el jóven brigadier estuvo muy lejos de ser indiferente á tanto amor. El Virey sí que no miró de buen ojo semejante cosa: pero la niña que no se andaba por las ramas, le hizo una escena de lágrimas y ruegos, y no hubiera sido padre el buen viejo, sino hubiera condescendido con sus deseos. Casóse pues, doña Ramona con el brigadier Pereira en el mes de octubre de 1815, y este pudo decir como Cesar,

Veni, vidi, vinci. Verdad, es que el Rey no lo había mandado á vencer corazones de niñas bonitas, sino feroces insurgentes; pero, todo era vencer, y una cosa no se oponía á la otra. Sin embargo, para Pereira se opuso. Su muger que no quería separarse de él, le impidió á fuerza de ruegos, que fuese al Alto Perú, que era en ese tiempo el camino de la gloria, y Pereira resolvió entonces volverse á España, como en efecto lo realizó á principios del año siguiente. Citamos este hecho, porque él fué causa quizás de que Abascal dejase el mando del Perú. Para la historia no hay hecho insignificante: causas muy pequeñas al parecer, producen grandes efectos, y acontecimientos hay que llenan el proscenio de la historia y cuyo origen es preciso buscarlo entre los bastidores de la vida doméstica.

IX.

El 7 de noviembre de 1815, á las cuatro de la tarde, se conmovió Lima con la noticia de que el Regimiento de *Extremadura*, en completa revolucion, se hallaba formado en la plaza de Santa Catalina y que los Escuadrones de *Húsares* y *Dragones* se habian tambien sublevado desconociendo la autoridad de sus jefes. La causa de este motin era la falta de ciertas gratificaciones á que los soldados se creian acreedores. Los jefes y oficiales de los cuerpos sublevados acudieron á contener á sus soldados, pero su voz fué desoída. Apelaron entónces á Abascal, que se hallaba durmiendo la *siesta* cotidiana.

Dos medios se le ofrecian á este para contener á los amotinados: el primero, hacerlos atacar por las fuerzas que habia en Lima, lo que tenia un éxito dudoso, ocasionaba efusion de sangre y podia producir funestos efectos en la poblacion, si los soldados de *Extremadura* obtenian el triunfo: el segundo, presentarse ante ellos, é imponerse con su audacia y con el prestigio de su grado y de sus años; y por

este se decidió el animoso Abascal. En efecto, sin darse tiempo para ponerse unas botas, y tal como se hallaba en su palacio, de uniforme y calzon corto, saltó sobre el primer caballo que se le ofreció y sin tropas ni guardias, acompañado sí del pueblo de Lima, corrió á la plaza de Santa Catalina. Encontró allí al rejimiento de *Extremadura* formado en batalla y con bala en boca: adelantóse sobre su frente y le mandó poner las armas en descanso. Los soldados que habian recibido á balazos á sus jefes inmediatos, obedecieron en el acto la vez del viejo jeneral. Arengóles entonces enérgicamente, afeóles su conducta, prometióles severos castigos y por último, hizo quintar al rejimiento entero para fusilar en el acto á los que la suerte designase. El rejimiento completamente dominado por el virey, obedecióle ciegamente, y este, viéndolo así sumiso, perdonólos y restableció á los jefes y con ellos la subordinacion y el órden.

Dirijióse luego á los otros cuarteles y en todos tuvo el mejor éxito su audaz tentativa.

En este dia se dió el virey un fuerte golpe en la pierna al torcer rápidamente una esquina, á consecuencia de lo que se le formó una llaga que le ocasionó terribles padecimientos. Necesario es conocer este hecho, para comprender otros de que haremos mencion en el curso de este escrito.

X.

Viene aqui como de molde, dar á nuestros lectores una idea del modo como empleaba el dia el marqués de la Concordia.

Levantábase á las seis de la mañana, que es costumbre de buenos gobernantes la de madrugar, y permanecia encerrado en su dormitorio trabajando hasta las siete, en que pasaba á su oratorio privado á oír misa en familia. Concluida esta, bajaba al jardin envuelto en una ancha bata de mil coleres. Paseábase por él hasta las ocho, hora en que almor-

zaba, dedicando al almuerzo y al tocador el tiempo que corria hasta las nueve. A estas horas entraba en su gabinete, en el que permanecia hasta las once á disposicion de todo aquel que necesitase verle, sin distincion de clases ni de personas. Desde el mas encopetado título hasta el mas molido asendereado peon, todos podian acercársele en esas horas y manifestarle sus quejas ó sus necesidades. A las once bajaba á la Audiencia, cuando habia *Acuerdo*, ó entraba si no lo habia, en despacho acompañado del Secretario del Vireynato que lo fueron en su época el brigadier don Simon Diaz de Ravazo, primero, y despues el coronel Alebál—y con los otros jefes de los diversos ramos de la administracion, como el Inspector Jeneral del Ejército, los jefes de las oficinas, etc. Concluia el despacho á las dos, hora en que S. E. comia. Abascal era consumado gastrónomo asi es que en su mesa se ostentaba la abundancia y el buen gusto; bastante será, para que de ella se forme cabal idea, decir que los manjares que la cubrian eran obra del famoso Coppola, notabilidad culinaria harto conocida y celebrada en Lima. Con él comian todos los individuos de su casa oficial, pajes, caballerizos, jinetes-hombres, capellanes, capitanes de guardias de Alabarderos y de á caballo, y oficiales de la guardia exterior del palacio, amen de diversos convidados; así es, que nunca eran menos de cincuenta los cubiertos de la mesa. Despues de comer dormia la *siesta*, operacion imprescindible para todo buen español de aquellos tiempos, y concluida la siesta se endozaba el uniforme y las placas y salia á dar un paseo por el camino del Callao; paseo favorito de la jente de buen tono en quel entonces y en el que se cruzaban diariamente doscientos carruajes por lo menos. De vuelta del paseo rezaba el rosario en familia, tomaba un azucarillo, y salia para el teatro si era noche de funcion, sino, permanecia en su salon recibiendo visitas hasta las diez. A las diez cenaba con su hija únicamente—*en petit couvert*, como diria Saint Simon—y á las once en punto se metia entre sábanas.

Hé aquí como invertía su tiempo el virey Abascal; jamás tomó naipes en sus manos, ni se permitió mas distraccion que la del teatro, al que era grande aficionado. Protejiólo por esto mucho y logró reunir buenas compañías de actores líricos y dramáticos de notable reputacion. Entre los primeros se encontraban la Griffoni y su esposo Angeleli, los primeros que hicieron conocer en el Perú la música italiana, y entre los segundos, Cebada, la Moreno de trájico fin, Roldan, y el célebro bufo Rodríguez, que despues de haber arrancado estrepitosas carcajadas á tres jeneraciones, murió como un santo en la hermita del Barranco.

Ahora contaremos á nuestros lectores una anécdota que les dará una idea de la benevolencia y del espíritu justiciero de Abascal. Cuando se formaba la espedicion que debia llevar á Quito el Inspector Montes, se destinaron á ella dos compañías del batallon Españoles de Lima, vulgarmente conocido con el nombre del *Número*, y comprendido en ellas un mozo, Julian F***, sarjento. Era este tal, hombre casado y con hijos y por lo tanto excluido de la espedicion en virtud de anteriores disposiciones del virey. No obstante, fué destinado á ella, y su esposa, luego que lo supo, fuése desolada á reclamar su excepcion del jefe del cuerpo; nada consiguió de este y ocurrió al jeneral Gainza, inspector interino, el que rechazó ásperamente su demanda: fuése luego donde el mismo Montes y este no le dió audiencia siquiera. Desesperada ya, se fué á ver al virey en las horas destinadas para recibir á todos. Recibióla, escuchó sus quejas y sus razones, pidióla los nombres de algunas personas que garantiesen la verdad de sus asertos y persuadido de la justicia de sus exigencias ordenó en un papel escrito de su puño y letra, que el sarjento F***, no fuese comprendido en las compañías destinadas á la espedicion. Conocimos á la mujer con la que aconteció lo que acabamos de referir y al sarjento F*** su marido, á quienes se lo oimos repetir mil veces. Podemos asegurar que la mujer era una pobre mulata, no de

aquellas que tan bien pinta Camacho, sin hermosura ni protección. Salvedad es esta indispensable para cuidar los malos juicios y las maliciosas interpretaciones á que tan propensa es la humanidad.

XI.

Abascal cansado ya del mando, deseaba volver á su patria tras una tan larga ausencia, y al efecto habia pedido repetidas veces al rey que se sirviese relevarlo; mas este se habia negado á ello, conociendo cuan necesarios le eran sus servicios. Abascal instó y suplicó, indicando que si se nombraba á Pezuela para que le sucediese, su falta no se haria sensible; el rey accedió al fin, mandóle el título de virrey para Pezuela; pero con órden á Abascal de que no se lo comunicase ni le entregase el mando hasta que no lo tuviese por conveniente.

Sea porque Abascal estuviese realmente cansado de los cuidados y fatigas del gobierno, sea porque desease reunirse á su hija que había partido para España á principios de 1816, sea en fin, porque conociese que el Perú se perdía para España y no queria que se perdiese en sus manos, ello es, que se decidió á dejar el mando y para ello llamó á Pezuela, que se hallaba en el Alto Perú mandando en jefe un ejército que allí operaba.

Pezuela era, como lo llevamos dicho, criatura de Abascal, que lo habia elevado desde comandante de Artillería hasta virey del Perú, y Abascal tenia por tanto, derecho á esperar de él toda clase de respetos y atenciones. No fué así sin embargo. Vicio viejo y comun en el mundo es la ingratitud, y Pezuela demostró con su conducta con Abascal que no era extraño á su corazón. En efecto, desde que llegó á Lima como virey, y aun antes de recibir el mando, se ocupaba, con los bajos cortesanos que siempre rodean al poder que nace y que pretenden lisonjearlo á costa del poder que

espira, en censurar las medidas y conducta de su respetable antecesor. Estas noticias que llegaban á oídos de Abascal, llenaban de amargura su corazón. La esposa de Pezuela, la altiva doña Anjela Ceballos y Olarria, sin respetar las dolencias de Abascal que yacia postrado en la cama á consecuencia de la llaga que se le formó por el golpe que hemos mencionado, llenaba el palacio de obreros para realizar las transformaciones que creia necesarias. Al fin Abascal, aburrido de tanta mezquindad, dejó el palacio y el mando, y se retiró á la casa de su Secretario Martínez, en la calle de la Recoleta. Pezuela se recibió en público como virey del Perú el 7 de julio de 1816.

Ya de virey, su conducta fué todavía peor con Abascal: nególe aun consideraciones á que tenía derecho por las leyes: censuraba y deshacía cuanto él habia dispuesto: ser amigo de Abascal era un crimen para él: llenó su casa de espías y lo hartó de desaires y de amarguras. Gran contraste con la conducta de Pezuela hacia la del pueblo de Lima. Nunca fué Abascal mas visitado, mas respetado ni mas atendido que cuando dejó de ser virey, segun testimonio unísono de los contemporáneos.

Al fin se le ofreció á Abascal buque á propósito para emprender su viaje. Acercándose este y no pudiendo ir á palacio para despedirse de Pezuela, se lo hizo significar así pidiéndole sus órdenes. Pezuela, para cumplir con la etiqueta, fué á verlo con toda la pompa del poder. Abascal estaba en cama y lo hizo introducir en su dormitorio. Pezuela, algun tanto azorado, entró exclamando: «¡Mi excelentísimo compañero!» «¿Quién es?» dijo Abascal, sacando su blanca cabeza por entre las cortinas que cerraban su cama; Pezuela enteramente turbado y creyendo trastornado el seso de su predecesor por tan estraña pregunta repuso: «¿Como? ¿No me conoce V. E.? Soy Pezuela.» «¿Pezuela?» dijo Abascal. «¿Pezuela? ¿Ese á quien hice coronel de Artillería? ¿ese á quien hice jeneral en jefe del Ejército del Alto Perú?» «Si,

si», balbuceó Pezuela. «¡Ah! exclamó Abascal incorporándose y abriendo los brazos, *si es ese mismo, deme usted un abrazo.*

XII.

En el mes de noviembre de 1817 se embarcó Abascal para España. Su embarque fué un verdadero triunfo. Centenares de carruajes conduciendo á lo mas brillante de la sociedad lo acompañaron al puerto: millares de personas del pueblo á pié y á caballo le servian de escolta: cuando llegó al embarcadero, el pueblo lo arrebató del coche que lo conducia y en sus brazos lo condujo al bote entre vítores y lágrimas. ¡Ovacion espléndida! ¡manifestacion sincera! ¡testimonio incontestable del mérito de Abascal!

Abascal que habia recibido durante su gobierno en el Perú los bordados de teniente jeneral, el título de Marqués de la Concordia, las grandes Cruces de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y del Emperador de Rusia la de Santa Ana, por la benévola acogida y singular proteccion que prestó á una expedicion científica mandada por este al Pacífico, fué promovido á su llegada á España á la alta clase de capitan jeneral.

XIII.

La historia del gobierno de Abascal formaria uno de los mas interesantes fragmentos de la historia jeneral del Perú: cuando se escriba, cuando con la calma completa de las pasiones llegue la hora de la justicia para todos, se reconocerá que Abascal ha sido uno de los hombres mas distinguidos, que así en estos, como en los pasados tiempos han gobernado en el Perú. Entonces se reconocerá que al sostener el gobierno de su rey, cumplió con un deber sagrado, y que si ese acto de lealtad es un crimen, ese crimen debe olvidarse, para dar lugar á la veneracion y al respeto que

inspirará siempre, el valiente soldado, el administrador hábil, el hombre honrado que despues de largos años de gobierno en la América no dejó á sus hijos sinó el recuerdo de su gloria : el hombre en fin que restauró el Colejio del Príncipe, que estableció la Academia de dibujo y de pintura, que elevó el Cementerio General y que fundó la Escuela de Medicina, único establecimiento científico con que podemos hoy con justa razon envanecernos.

J. A. DE LAVALLE.

DON JUAN CAVIEDES.

FRAGMENTO DE UNOS ESTUDIOS SOBRE LA LITERATURA POETICA DEL PERU. (1)

...Y verás que en burlas nadie
Con tal propiedad ha escrito.

(DIENTE DEL PARNASO)

A olvido casi completo ha permanecido condenado durante 165 años uno de los escritores mas ingeniosos del Perú. La naturaleza de sus producciones debió darle popularidad en sus dias; pero ni esta, ni el cuidado que tuvo de reunir esas mismas producciones en un volúmen, del cual han debido estraerse varias copias, han sido medios eficaces para vencer las resistencias de la prensa ó las injurias del olvido. Del autor á que nos referimos, dos veces tan solo hallamos el nombre en caracteres de imprenta: la pri-

1. «Damos un lugar en la «Revista» al interesante estudio que sobre un poeta peruano del siglo XVII apareció en un folletín del «Comercio» de Lima por el año de 1852. El ilustrado jóven peruano don José Toribio Polo vá á consignar en el «Parnaso Peruano» los versos de Caviedes, y por esta razon abunda en oportunidad el juicio crítico que, si bien sé publicó anónimo, ahora su autor nos ha autorizado para reproducirlo con su firma.» Tales son las palabras con que nuestro amigo Palma publicó en la interesante *Revista de Lima* el escrito que hoy reproducimos.

mera en el año 1689 con motivo del certamen poético que la Universidad de San Marcos consagró al virey conde de la Monclova; la segunda en 28 de abril de 1791 (mas de un siglo despues) en las páginas bien intencionadas y eruditas del «Mercurio Peruano». Este periódico cuya coleccion es una rareza en el dia; por sus tendencias y sus miras, llama la atencion de cuantos quieren estudiar los hechos americanos, y señala á la prensa periódica de nuestro continente una direccion que ha abandonado desde que Caldas, Unánue, Vieites, cayeron rendidos en la lucha de la intelijencia y del patriotismo: este periódico, deciamos, (colocado por la mano misma de Humboldt en la Biblioteca real de Berlin) se propuso resucitar el «nombre de los ingenios que honran al Perú ó que al menos dan idea de sus vicisitudes literarias», y al satisfacer este propósito consagró un ligero artículo á don Juan del Valle y Caviedes, que es el escritor á quien contraemos estos renglones.

Podemos decir que nada sabemos de su vida aunque puede inferirse que ni fué feliz ni tampoco oscura: tuvo una esposa cuya muerte cantó con poca inspiracion y con conceptos alambicados; fué dado á los placeres, á la holganza truanesca, al mismo tiempo que fervoroso devoto, como sucedia en los antiguos tiempos de España en que las manchas de los apetitos mas vivos de la pobre naturaleza humana se lavaban con agua bendita, y las conciencias se tranquilizaban con la distraida bendicion de un fraile. Sin embargo, y apesar de las liviandades de la pluma de Caviedes, le tenemos por un hombre honrado y le haríamos nuestro amigo si viviese, recordando que Góngora y Quevedo, autores de composiciones cuya lectura prohiben los padres celosos á sus hijos, fueron de buenas costumbres, sacerdote el uno, y el otro facedor de milagros despues de muerto, segun el testimonio de un biógrafo su contemporáneo. La época en que Caviedes se dió mas á las musas no era ni muy alegre para la capital del Perú ni para el

poeta : acabábase de sufrir un terremoto (20 de octubre de 1687) que debió ser terrible aun teniendo en cuenta la exageracion con que él mismo le describe en un romance...

«Las mas elevadas torres
 Hechas arcos se columpian,
 Como cuando el débil junco
 Blande del Noto á la furia»...
 ...No quedó templo que al suelo
 No bajase, ni escultura
 Sagrada de quien no fueran
 Los techos violentas urnas...
 Predicaban por las plazas
 Ministros de Dios, con cuyas
 Horrendas voces de espanto
 Los cabellos se espeluzan etc.»

La carestia de los objetos de primera necesidad era mucha, y la salud de nuestro poeta poquísima. Milagrosamente escapó á una gravísima enfermedad, durante la cual tuvo ocasion de conocer á todos los médicos de nombradía entonces, cojiéndoles una ojeriza á la que deben estos que sus nombres se conserven hasta ahora. Las invectivas que les dirige, son clasificadas con razon por los editores del «Mercurio Peruano», como las mas graciosas que se han escrito contra los médicos á quienes llama continuamente: «tumba con golilla», «venenos con guantes», «exaciones en mula», haciendo á cada momento un cuadro bien triste de la ignorancia de los que profesaban la Medicina entonces en aquel pais. Es verdad que todavia no habia nacido en el Perú, ni don José Manuel de Dávalos que reveló á la Universidad de Montpellier las enfermedades de Lima y la terapéutica para ellas adoptada; ni el doctor don Hipólito Unánue, autor de una de las obras mas orijinales y científicas que se conocen en lengua española sobre la influencia de los climas en la

organizacion animal; ni el doctor don José Manuel Valdés, socio de la Academia de Medicina de Madrid, protomédico de Lima; ni otros muchos no menos célebres que omitimos por no ser prolijos. Al contrario, ya por atraso jeneral de los estudios en España, ya por el imperdonable abandono en que estaba cuanto tenia relacion con el bien real de las colonias, el estado de la medicina práctica en el Perú era lamentable en la época que duró el gobierno de Liñan y Cisneros, desde 1678 hasta 1681 si es que hemos de dar crédito á la «Relacion» que este hizo á su sucesor el duque de La Plata. «Las cátedras de prima y visperas de medicina de « esta Universidad, le decía, se hallan en miserable estado « (siendo tan necesarias) no habiendo quien las rejente, « porque há muchos años que falta la renta que se les situó « en el Estanco del Soliman;» y aunque á la cátedra de « prima está anexo el Protomedicato, por carta de 15 de « febrero de 1680 tengo informado á S. M. cuán necesarias « son estas cátedras, por la falta de médicos que padece este « reino... y todavía no he tenido respuesta.» (1)

En vista de este documento por el cual se vé que la enseñanza de la Medicina estaba abandonada, desiertas las aulas, y sordo el monarca que á tres mil leguas de distancia debia acudir á las necesidades de la sociedad americana, no es extraño que la salud de la numerosa poblacion del Perú estuviese á merced de la ignorancia graduada y del empirismo atrevido. En este caso los epigramas é inventivas de Caviedes se dirijian á los malos médicos y no á los buenos, á quienes, según la espresion de Cervantes, debemos levantarlos en triunfo y en agradecimiento sobre nuestras cabezas. Muchos agudísimos ingenios se han cebado en los médicos y en la medicina; pero así que esta ciencia ha ido cobrando dignidad, las sátiras han comenzado á ser de mal gusto

1. M. S, en la biblioteca pública de Lima.

contra ellas; y si Moliere viviera en nuestros dias no escribiría por cierto «su médico por fuerza,» pues ahora no tendría que corregir el pedantismo grotesco de los «físicos» de su época, pedantismo que redundaba en desdoro de la Medicina y de sus profesores.

Caviedes no era capaz de un propósito elevado, ni tenía convicciones adquiridas en el estudio contra las incertidumbres de la ciencia de la salud. Sabía por experiencia que los discípulos de Hipocrates cuando se equivocan matan, y el instinto de la conservacion, y el amor á la vida, le pusieron terribles armas en la mano contra los que, en concepto suyo le habian colocado una vez á la puerta del sepulcro. Su venganza fué cruel; la ojeriza hizo para él oficio de Musa, y no puede negarse que en muchas de sus composiciones, (en su jénero) es un verdadero inspirado.

A fé que es prueba de ingenio encontrar en las perfecciones de una dama ocasion para hacer una sátira amarga de los médicos!

Lise, mi achaque es amor,
Y pues busca en tí remedios,
Y cual médico me matas,
Hoy te he de pintar con ellos.

Con la cabellera de ébano, á pesar de ser negra mata como «Bermejo». Con el arco de sus cejas despide muertes como el arqueado de «Liseras» que padecía la enfermedad atribuida á Esopo y á quien pinta en mil ocasiones jorobado; y por último:

El pié es flecha de «Machuca»,
Pues siendo en la ciencia el menos,
Es el mayor matador
Y tiene punto de serlo.

Inquieto el país con la presencia de los «piratas» en el mar, se discurría sobre si sería más acertado armar navíos de guerra, ó amurallar la capital y prevenirse para su defensa: Caviedes supone con este motivo que la muerte se dirige al virey aconsejándole que embarque á todos los boticarios, médicos y curanderos y los mande contra el enemigo; de esta suerte, dice:

Los que mataban en Lima
Quedarán ya castigados,
España con la victoria,
Y la hacienda real sin gasto.

En otra de sus composiciones supone un coloquio que tuvo con la muerte un médico enfermo de riesgo. Las peticiones del doliente están llenas de amor y compuncion; copiaremos una de las décimas en que están escritas:

Muerte! si los labradores
Dejan siempre que labrar
¿Cómo quieres agotar
La semilla de doctores?
Frutos te damos mayores
Pues con purgas y con untos
Damos á tu hoz asuntos
Para que llenes los trojes,
Y por cada doctor cojes
Diez fanegas de difuntos.

El libro de Caviedes contiene una revista completa de los médicos de su tiempo y aun de las curanderas. Figura personal, método curativo, propensiones del carácter; cuanto puede contemplar una biografía, se halla envuelto en agudezas en los versos epigramáticos del poeta. Llevaban los doctores de entonces, según él mismo, golillas al cuello, vestidos de bayeta negra; barba en la parte inferior del rostro,

y algunos su correspondiente pera, de añadidura y sus guantes. Algunos llegaron á ceñir espada, como Liseras y Yañez, pagando este último un poco caro el antojo, pues cayó inmediatamente bajo la pluma implacable del «Atalaya y puntual cronista de las obras y actos de los médicos sus contemporáneos,» como el mismo Caviedes se apellida.

Ciñe una receta tuya
 Que es mas que hoja toledana,
 Lo que vá de un yerro solo
 A muchos de mas de marca...
 Si armas traes para ofender
 Tus enemigos, te engañas;
 Pues sanará dando heridas
 Quien dando bebidas mata.

Hagamos desfilár á algunos de los doctores cuyos nombres se hallan con mas frecuencia en el blanco de los tiros de este escritor, «Ramirez» es un verdadero fraile de novela: bajo de cuerpo, corto de pescuezo, ancho de carillos, robusto de espaldas, hinchado de vientro y de palabras, y gloton como su retrato lo indica. El vulgo le cree un pozo de ciencia, no porque en realidad la posea, sino

Porque es gordo y trae anteojos.

«Bermejo» es un doctor elegante, delgado de cuerpo, airoso de porte; es un «Adonis matador», aficionado á helados y sorbetes, favorito de las damas y el médico mas á la moda entre ellas. «Esplana» es el médico de los párvulos y la esperanza de las madres en las indigestiones de sus primojénitos:

Cura á los niños chiquitos,
 Y en esto tiene tal fama,
 Que en la física se llama
 Herodes de los ahitos.

«Romero» es un favorito caído que gozó de gran celebridad mientras fué médico de un virey :

«Que un virey también dá ciencia.»

«Barco» empleado en palacio gozaba de la clientela de todos los pretendientes y aduladores : es el mas buscado y el mejor remunerado entre todos sus compañeros. Pero no por esto se escapa de la mordacidad de Caviedes : jugando injeniosamente con el significado del apellido, dice á propósito de aquel médico :

« Quién con médicos se embarca,
« Se ha de embarcar con la vela
« De bien morir...»

«Antonio Garcia», flaco de cuerpo y enjuto de rostro, era un enemigo declarado del agua, al contrario de «Llanos» verdadero hidropático que todo, hasta las tercianas curaba con agua de nieve y con horchatas. Consultado por Caviedes en una fiebre intermitente, le recetó medicamentos fríos que no tomó, y «haciendo todo lo contrario sanó en cuatro días», lo que celebró con un romance que empieza :

El Bachiller de cordillera
Licenciado Guadarrama,
Doctor puna de los Lipés
Y médico Pariacaca :
Cierzo de la medicina
Y graduado por la escarcha,
Carámbano con golilla
Seco granizo con barbas...
En qué charco estudiastes
En qué Genil ó Jarama
Practicastes, ó que Tajo

Te enseñó esas «cuchilladas»?...
 Al verte, los tabardillos
 Tiritan, y las tercianas
 En oyendo al doctor Llanos,
 Se acurrucan con frasadas.

«Liseras» es el peor tratado de estos mártires: es un corcovado á quien no deja vivir Caviedes; á quien espía á todos momentos: si cambia de vestido, si se casa, ahí está la incansable musa satirizándole y amargándole sus placeres y sus inocentes vanidades. Tanto le punzó y atenaceó, que la indignacion le hizo hacer versos, pero no como los de Juvenal, por su desgracia, pues fué este nuevo motivo para que Caviedes acabase de despedazarle. Cuando hace el retrato del doctor Corcovado, le llama «melon de capa y espada; mas doblado que capa de pobre cuando nueva,»

«mas torcido que una ley
 «cuando no quieren que sirva».

Y so pretesto de darle un remedio para estirpar la jiba, le asesta la mas salada y desvergonzada composicion, aconsejándole que se abra una fuente y recomendando para la operacion á un doctor extranjero:

«Garrafa» es quien puede abrirla,
 que es fontanera de rabos
 su italiana cirujía.

Esta reseña de los médicos es mucho mas larga y minuciosa en el manuscrito de Caviedes; pero como seria necesario reproducirla casi por entero para dar idea completa de la abundancia de su vena cuando se lanza implacable contra aquellos doctores, concluiremos por copiar algunos epigramas escojidos entre los mejor versificados.

I.

La fruta del paraíso
No es manzana sinó pera,
Que es fruta mortal pues traen
Los médicos barba de ella.

II.

A Esculapio unos lo pintan
Con vara y una culebra,
Como alguacil venenoso
De nuestra naturaleza.

III.

Casóse un mozo muy pobre
Con una mujer tan vieja,
Que con Zara fué á la miga
Y jugaba á las muñecas.
Casamiento allá del mar
Me pareció porque eran
El novio el peje bonito
Y la novia el peje vieja.
Sola con médicos casen
Antiguallas como aquesta;
Pues si de la muerte viven
Bien pueden vivir con ella.

A fines del año de 1792, existía reparándose de una enfermedad de tres meses en la convalecencia bethlemítica de Lima el autor de un libro que ha tenido muchas ediciones en América y en Europa. El autor de este libro titulado «Lima por dentro y fuera», don Esteban de Terralla y Landa,

español de nacimiento según su propio testimonio, (1) presumía de hombre de letras y de vasta erudición como se colige de su defensa del «Mosquejador jeneral», que publicó en el diario de Lima; pero apesar de estas dotes y de su pujo satírico quedó muy atrás de Caviendes, pues este, cuando critica las costumbres acierta á dar á sus cuadros un color natural que no tienen los de aquel. «Lima por dentro y fuera», tanto pudiera ser la descripción de Sevilla ó de Méjico como de la capital de los Reyes, pues no contiene sino jeneralidades, y cuando mas prueban que la vida oscura del autor y su inclinación á conquistas fáciles, le habian puesto en el caso de maldecir de las Lais de los portales cuyos recuerdos debieron serle dolorosos desde los lóbregos claustros del hospital bethlemítico. Hay mas: en los versos de Caviendes, trasciende á veces la rectitud de miras y el amor á lo bueno, como puede verse en este satírico cuadro de un vicio que todavia anda á la moda en el mundo.

Quien trate de finjirse virtuoso,
 Que es ejercicio grave y fructuoso,
 Póngase gran sombrero y zapatones
 Aunque otra cosa digan sus calzones:
 Procure conocer la jente rica,
 Que estos son la botica
 Donde el recipe está de su remedio.
 Adúlelos y apláudalos sin medio:
 De esta suerte tendrá capellanias,
 Legados que le dejen y obras pias...

1. Lo dice terminantemente en su obra en verso titulada «El sol en el medio día», que es una descripción á las fiestas hechas en Lima (con motivo de la exaltación de Carlos IV al trono de España) en los días 7, 8 y 9 de febrero de 1790.

Ancho al cuello traerá con un rosario
Que parezca en las cruces un calvario;
Un denario en la mano de continuo,
De unas cuentas tan grandes que el vecino
Al pasar las oiga y sea testigo
Que vá diciendo: «Jesus sea conmigo»...
Si es mujer la que esas cosas trata
Con lo preciso vistase de beata...
De medallas de azofar guarnecido
Que unas con otras vayan rezongando,
A todos avisando
Que por la calle abajo va la santa,
La que en virtud á todas se adelanta,
Resonando cencerros por memoria
De que es mula de recua de la gloria.
Si alguna cosa le es encomendada
De la otra vida, diga desmayada,
Arrojando un suspiro muy profundo:
«A mí que la mas mala soy del mundo!»
Dirá una verdad sin preguntarla
Que merece de cierto encoronarla.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

EL ARTISTA INDIO

(TRADUCION POPULAR.)

Paseábase cierto día del año del Señor de 1780, un buen fraile del hábito de la Merced, acompañado de un indio misionero, excelente y hábil escultor educado en las Misiones Jesuíticas del Paraná. La brisa de la tarde y la apacible tranquilidad de la vida colonial, daban á los moradores de la ciudad y sus alrededores un aspecto familiar y sencillo. El reverendo padre se dirigia á las quintas que en aquella época no distaban muchas cuabras de su convento, y caminaba por la calle de la *Florida* en alegre charla con el indio, cuyas chuscadas hacian reir sin embozo al bien mantenido fraile.

En aquellos buenos tiempos de holganza se dormia la siesta patriarcal, y luego se descansaba todavia de la pereza del sueño bebiendo el sabroso *mate* de la celebrada *yerba* del Paraguay. El fraile, que no carecia de chispa y buen humor, decia sus agudezas á las lindas muchachas que á las puertas de sus casas se divertian en mirar la soledad de las calles llenas de polvo á la sazón, si la lluvia no lo aplacaba, pues de cierto no era el tráfico que lo levantaba, sinó el viento jugueton ó el temido huracan.

El reverendo padre y el indio continuaban su camino, no sin pensar este último en sus adoradas libaciones, porque amaba sobre todas las cosas el zumo fermentado de la uva y tributaba ferviente culto al mitológico Baco, apesar de su

oríjen pagano, y de ser él oriundo de las Jesuíticas Misiones. Era aquella una flaqueza que no pudo nunca dominar, y no cuenta la crónica tampoco que lo intentase con firme voluntad y empeño. Desgraciadamente las divinidades paganas no carecen de adoradores, al menos cuando su culto es placentero y halaga la pasión del individuo.

De repente el indio detuvo su paso y se quedó estasiado contemplando un frondoso árbol á cuya sombra tomaba el *mate* una familia del pueblo pobre. Crecían en aquel sitio las yerbas olorosas, los arbustos y los árboles silvestres: la mano del hombre había aun desdeñado derribar esas galanuras de la naturaleza. La heredad estaba situada, según la tradición, entre las calles que hoy llamamos *Paraguay* y *Charcas*, dando frente á la calle de la Florida. Todos aquellos lugares se disputaban la virgen poesía de la selva primitiva, y las habitaciones estaban sombreadas por añosos árboles ó rodeadas de altas yerbas, menos el limpio patio que sin enladrillar era sin embargo el sitio de la charla y del mate de la tarde.

—¿Qué miras? le dijo el reverendo.

—Ese árbol, padre.

—Y bien! no habeis visto mas hermosos que este en los magníficos y seculares bosques de tu país?

—Si padre, los he visto mas elevados, mejores y mas frondosos, pero ese árbol es excelente para tallar una estatua. ¡Qué hermosa efígie haría de su tronco!

El indio contemplaba con creciente interés el árbol que le había sugerido aquella idea, y en su mirada ardiente creyó vislumbrar el fraile la inspiración del artista. Volviéndose entonces hácia el indio, le dijo:

—Lo compraré, si quieres trabajar una efígie para el convento.

—De su tronco puedo tallar una estatua sentada. La naturaleza parece ha imitado en su forma un hombre en esa posición, balbuceaba en voz baja el indio preocupado, y di-

rijiéndose con resolución al padre, le contestó:

—Haré la efígie del Señor de la Humildad y paciencia!

La inspiración del jénio había iluminado el alma del artista; y las facciones del indio misionero se revistieron del aspecto imponente de la verdad, bajo la certidumbre de realizar la creación de su imaginación.

El reverendo enmudeció, se dirigió resueltamente hacia el sitio donde aquella familia estaba, la cual se puso toda de pié al ver entrar en el hogar la visita inesperada de un mercedario, cuyas blancas vestiduras daban á aquel hombre un aspecto venerable.

—Buenas tardes os de Dios, hijos míos, les dijo.

—Buenas tardes, padre, contestaron en coro, menos los chiquillos que se detuvieron en sus juegos para arrodillarse, tal era el tradicional respeto que entónces se tributaba á los miembros de las comunidades religiosas de la colonia.

—¿Quereis venderme ese árbol? dijo el fraile con resuelto acento.

—Reverendo padre, contestóle el jefe de aquella honrada familia, á su sombra juegan nuestros hijos, yo jugaba también siendo niño cuando mi madre se sentaba á tejer. Quiero á ese árbol como á un compañero de la infancia, como á un viejo amigo del hogar. Entrad y cortad todos los otros árboles y arbustos; todos, padre, pero no me pidais ese!

Había en la franca palabra de aquel hombre sencillo una expresión tan pura y una ternura tan natural y respetuosa al santo recuerdo de su infancia y de su madre, que á su pesar el fraile se acordó también de la suya. ¡Quien no se enternece al recordar la madre, si esta duerme á la *sombra de los muertos*! Hay seres empero que no los conmueve ni el amor de madre, y son aquellos cuyo corazón ha helado la avaricia. ¡Malvados! vivirán acumulando oro sin quedar

nunca hartos, pero la felicidad huirá de su hogar espantada por su egoismo y aterrada por su impiedad!

El dedo de Dios marcáreles la frente como á los réprobos!

El reverendo sacerdote sentóse sin ceremonia en medio de aquella familia modesta, pero honrada, aspirando con avidez el suave aroma de las flores y gozando del espectáculo de la tranquilidad, de la dicha, si en el mundo es posible encontrarla! El padre, la madre, los hijos, estaban allí reunidos bajo el árbol secular del hogar: en sus semblantes se pintaba la bondad de sus corazones y en sus miradas se veía la limpia pureza de sus sentimientos. ¡Benditos sean los que inspiran á sus hijos la virtud por medio del ejemplo!

El mercedario esplicó entonces que deseaba comprar ese árbol para que de su tronco hiciese el tallista misionero José, una efigie para su convento. Cuando supieron el propósito se prestaron deferentes á que el hacha derribase á aquel compañero de la familia que iba á transformarse en la imájen de la paciencia y de la humildad, bajo la figura del Cristo resignado á la maldad de los hombres y á la injusticia de su tiempo.

Al siguiente dia el árbol fué despojado de sus ramas frondosas, y luego el tronco se inclinó por el golpe del hacha que lo derribó al fin. El indio José dirigia el trabajo y eligió el trozo del cual iba á tallar la efigie que habia concebido en el paseo de aquella tarde.

Dominado por la inspiracion, olvidóse de las libaciones y trabajó con empeño, con entusiasmo y con amor, en dar á aquella madera las formas y la espresion humanizada de la resignacion y la humildad. Concebido su plan con acierto y verdad, los instrumentos del hábil tallista iban mostrando á los ojos benévolos del reverendo padre, la realizacion de su promesa y de su idea. Al fin de un trabajo asiduo, vió toda la comunidad la obra del indio terminada. Era en realidad

una obra de mérito artístico, una preciosa adquisición para el convento.

Esa efijie se encuentra hoy en la iglesia parroquial de la Merced, dentro de un nicho de cristal, colocado a la derecha de la entrada, debajo del arco del coro. Representa al Cristo desnudo, sentado en una actitud que revela la mas profunda resignacion, la humildad mas tierna y la mas conmovedora mansedumbre. Su cabeza descansa en la mano derecha, que se apoya sobre la pierna: el cuerpo está inclinado, y las facciones tristes y doloridas revelan con naturalidad, la calma y la paciencia. Hay en aquella cara enflaquecida por la amargura una ternura que oprime el corazon: el cabello suelto cae por la espalda, y de la boca entreabierta parece escucharse un quejido del dolor, de la pena, mientras sus ojos hundidos espresan la conformidad mas edificante. Las formas de la efijie son de una verdad artística notable y prueban un conocimiento muy concienzudo del arte y de las condiciones que constituyen el mérito en una obra de esta naturaleza. La pintura que cubre el trabajo del artista misionero le ha quitado, en nuestra opinion, parte de su mérito. Mejor estaria la madera natural que retocada con una pintura de mala escuela, que disminuye por el barniz aquella efijie del Cristo de la Humildad y la paciencia.

La tradicion popular no refiere si la familia dueña de aquel árbol pudo mas tarde arrodillarse ante la imájen del Cristo. De cierto si tuvieron el gusto de contemplar la obra del indio José, debieron celebrar que el árbol á cuya sombra habian jugado los niños y los viejos, hubiese inspirado aquella obra del arte.

Tal es la leyenda popular sobre la efijie que se vé en el templo parroquial de la Merced.

El artista indio, desgraciado como los de su raza, solo ha legado su nombre—*José*—como único recuerdo; hasta la gloria ha querido ser injusta con el humilde indíjena cuyo

apellido ha quedado perdido en el misterio insondable del pasado.

|| José, el indio misionero, el compañero de paseo del fraile mercedario, murió probablemente en algún rincón del convento, desconociendo él mismo su propio mérito.

VICENTE G. QUESADA.

UNA VISITA A LA TUMBA DE ALFREDO DE MUSSET. (1)

Há pocas noches se daba en la *Comedia francesa*—*On ne badine pas avec l'amour*. Salí del teatro vivamente impresionado y con la resolución de visitar en el Cementerio del Padre Lachaise el lecho mortuario del autor de esa pieza. Madame Favart había interpretado con toda la habilidad y el sentimiento que ella posee en tan alto grado la creación de Alfredo de Musset.

Cuando el sol sepulta su disco de fuego en occidente, cuando la noche estiende su manto de sombras sobre la tierra, todos nos apresuramos á reconocer la brillantez del día. Así cuando para el jénio se abren las puertas de diamantes de la eternidad, la envidia enmudece, los émulos se convierten en admiradores y suena la hora de la reparación y la justicia.

Después de 1857 en que desapareció su nombre del libro de los vivos, Alfredo de Musset vino con sus obras dramáticas á reclamar un puesto en la *Comedia francesa* al lado

1. Nuestro excelente amigo don Ricardo Palma nos escribe desde París con fecha 23 de octubre último: «Por conducto del amigo don Hilario Ascasubi mando á usted un artículo espresamente escrito para nuestra *Revista de Buenos Aires*. Verá usted que en medio de la ajitación de París busco siempre un momento para ocuparme de las letras.» El artículo á que se refiere es el que publicamos en esta entrega.

V. G. Q.

del gran Molière. ¿Ni como podría el teatro francés cerrar sus puertas al cantor de *Don Paez*, al que como Alfredo de Musset fué poeta con toda su alma, con toda su individualidad? El encantó á su pueblo porque le habló siempre de Dios, de la patria, de la familia, de todas las nobles y grandes aspiraciones.

¡Atrás los que os soñais poetas y que pensais que marchais hácia adelante, cuando no alcanzais con versos artísticamente elaborados á conmover el pueblo porque solo le hablais de vuestro yo y de vuestras miserias! Hablad al pueblo del pasado y del porvenir, evocad sus tradiciones y dadles vida, habladle de sus dolores y tristezas, habladle de libertad y de amor, habladle de sus glorias, como lo hizo Musset, y el pueblo os premiará con sus lágrimas, con sus aplausos. Vivireis por fin en el corazon del pueblo, la mas pura y mas envidiable de todas las glorias. Sí! El poeta para merecer tal nombre ha de corresponder á las exigencias de su siglo y del pueblo al que ofrece sus inspirados cantos.

En la calle principal del Cementerio del Padre Lachaise está el sepulcro de Alfredo de Musset. Es una modesta tumba de mármol desnuda de adornos alegóricos. Embellécenla las flores y coronas que sobre ella colocan diariamente los que aman la memoria del poeta llorado aun por la Francia. Un pueblo entero rinde su tributo de admiracion y de lágrimas al jénio. Napoleon III compró á la Municipalidad de París el terreno donde reposan hasta el dia tremendo las cenizas del cantor de Rolla. La Municipalidad queria hacer al poeta este obsequio; pero cedió ante la voluntad del soberano.

El epitafio que lleva el sepulcro es como el último canto del cisne.

Mes chers ami, quand je mourrai
 Plantez un saule au cimitière...
 J'aime son feuillage eploré!
 La paleur m'en est douce, chère,
 Et son ombre sera legére
 A la tombe ou je dormirai.

Reservado estaba á un poeta americano, al Beranger del pueblo argentino, al coronel don Hilario Ascasubi, cumplir el postrer deseo de Musset. Ascasubi trajo á Paris desde las orillas del Plata el sáuce babilónico cuyo follaje sombrea la tumba del bardo francés. En el tronco del árbol se halla una tarjeta conteniendo esta estrofa:

Un poeta de América te trae
 Aqueste sáuce cuya sombra grata
 Sobre la losa de tu tumba cae
 Como un beso que al Sena manda el Plata.

A la espalda del epitafio se encuentra esta inscripcion:

Rappelle-toi quand sous la froide terre
 Mon coeur bris pour toujours dormira,
 Rappelle-toi quand la fleur solitaire
 Sur mon tombeau doucement s'ouvrira;
 Je ne te verrais plus; mais mon âme inmortelle
 Reviendra prés de toi comme una soeur fidèle...

Ecoute: dans la nuit

Une voix qui jemit...

Rappelle-toi!

El 8 de octubre visité en compañía de Ascasubi el Cementerio del Padre Lachaise. Pasamos rápidamente por el cuartel judáico donde está el soberbio túmulo de la Rachel, esa gloria del arte dramático cuya brillante aureola no ha

alcanzado á eclipsar el jénio de la Ristori Vimos con indiferencia el mausoleo de Eloisa y Abelardo, donde los amantes infortunados ó románticos van en las tardes á regar con lágrimas las siempre-vivas y margaritas que otros han esparcido por la mañana. Ascasubi y yo, por fortuna, no éramos enamorados ni románticos. Hijos de la república, nuestra amada es la gran patria americana, nuestro ideal es la democracia, nuestro sueño dorado es el hecho que ha de suceder un día; acaso no lejano, al ya gastado elemento monárquico. El espectáculo de la reyecia no hace en algunos espíritus mas que fortificar la fé en la democracia; porque ella es el lábaro de redencion para todas las nacionalidades oprimidas, para la humanidad entera. La Polonia arrastra una cadena de hierro; la cadena que Napoleon ciñe al cuello de la Francia es considerada como una cadena de flores. De metal ó de rosas, para nosotros la cadena, siempre es cadena; el collar siempre será emblema de la esclavitud y del envilecimiento.

La tumba de Eloisa y Abelardo significaba pues muy poco para nosotros. Era una tradicion embellecida por el capricho y la fantasia, era la historia de un amor desgraciado, pero historia que ha venido sin cesar repitiéndose en la tierra.

Cuantos nombres han ilustrado la Francia y el mundo se encuentran en el Cementerio del Padre Lachaise al lado de otros que la vanidad humana se empeña en convertir de enanos en jigantes. Pero Ascasubi y yo no íbamos á satisfacer curiosidades pueriles sinó á visitar al ilustre poeta cuyos versos habian sido para ambos un bálsamo en los días de la proscripcion y el infortunio. Ascasubi pagó su deuda de admiracion y cariño á Musset, trasplantando desde el mundo americano un sáuce é improvisando la siguiente estrofa

El que á este sitio llegue

Con lágrimas lo riegue

Acatando piadoso y dolorido

El lecho en donde Alfredo está dormido.

Yo tambien quise dejar á Musset una tarjeta de visita en humildes pero cordiales versos.

Poeta del dolor! Sobre tu losa
 Vino á llorar un bardo americano...
 Fraternidad de penas misteriosa
 Siempre ha ligado al corazon humano!
 Cansado de sufrir aquí reposa
 Tu cuerpo; mas su jénio soberano
 Como otro sol que en el cenit se mece
 En el mundo del arte resplandece.

RICARDO PALMA.

Paris, Octubre 8 de 1864.

CUENTO DE FLORES

A.....

Pues un recuerdo pides,
Un acento á mi lira,

Oye, hermosa, este cuento y no le olvides,
Que es solo para tí si bien se mira.

Del rio entre los juncos adormido,
La vela guiando de mi frágil leño,

Me lo contó al oido

Un silfo volador durante un sueño.

En un valle risueño,

Rico de aromas, de aguas y de sombra,

En cuya verde y ondulante alfombra

Crecen la sálvia, el trébol, y el cantueso;

Bañada toda en ámbar y ambrosía,

Una rosa se erguía

De la aurora naciente al primer beso.

El aura en grato arrullo

Columpia y acaricia su capullo,

Y en sus rápidos giros,

Al cruzar por el prado

Recogiendo su aliento embalsamado

La lleva de otras flores los suspiros.

Pero la rosa bella

No atiende su dulcísima querella,

Ni abrió el cáliz de almíbar sinó cuando

Del sol un rayo que bajó vibrando
Fué tembloroso á reflejarse en ella.

Nunca un rayo mas fino
A través de la atmósfera azulada
Penetró de una rosa enamorada

El seno purpurino ;
Ni es fácil, dijo el silfo, que se halle
Mas tierna flor en el frondoso valle.
De aquel destello que del cielo vino,
Sagrada luz de amor y de inocencia,
Pudo tanto en la rosa la influencia,
Que desplegó sus gracias peregrinas
Dióla el rubor y le aumentó la esencia.
Aun dicen que perdiera las espinas.

De sus brillantes galas
Alarde haciendo, al verla, voluptuosas,
Dejando en ella el polvo de sus álas
La besan al pasar las mariposas ;

Y en sus hojas bermejas
Que la aurora purpura
En la estacion amena,
Liban miel perfumada las abejas
Para el rubio panal de su colmena.

Mas ¡ ay ! cuán poco dura
De las flores la efímera hermosura !

Pues vino á ser que luego,
¡ Misterios de la suerte !
El mismo casto fuego
Que su calor vital la transmitia,
Con su aroma su espíritu absorvia
Dándole oculta en el placer la muerte !

Así el etéreo rayo
Que fecundó su vida, la consume ;
Mústia se inclina y en mortal desmayo

La breve flor que humedeció el orbayo
De fresca ya ni de gentil presume.

Su mas rico perfume

Ultimo aliento de su amor celeste
Dió al espirar; en la campiña agreste
Le esparcieron las auras, y las flores
Temerosas quizá de igual fortuna,

Vertiendo dulce lloro,

En secreto se cuentan sus amores
Al rayo azul de la argentada luna.

Bella! la luz de oro

Eres tú de la esfera luminosa,

Y la musa que imploro

Es ¡ay! del prado la marchita rosa.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

LA COCA (*Coca Erythroxylon.*)

I.

Pocos países encontrará el viajero con un aspecto mas variado é interesante que Bolivia y el Perú. Se halla dividido en tres distintas rejiones, conocidas por la de la Costa, la Sierra y la Montaña. Cada una es caracterizada por sus producciones peculiares. La rejion de la Costa se estiende sobre la base de los Andes y las orillas del Pacífico, y se compone principalmente de un desierto árido con fajas de un terreno fértil, que se debe á los riachuelos que descien- den de las montañas, y pequeños rios durante la estacion del invierno. La anchura del terreno entre las montañas y el mar es de veinte leguas, y su estension en la Costa es de quinientas.

La Sierra, segun el doctor Smith, (1) abraza una estension mucho mas vasta, principiando desde el Oeste hasta el extremo Este de la Cordillera, y comprende todos los valles sobre el lado del Pacífico desde siete mil piés de altura, incluyendo las quebradas, cerrillos y valles entre la doble cadena de las montañas. A corta distancia bajo de la cima de las cordilleras al Este, se encuentra con la «Cesta de la montaña»; y de ahí principia la tercera rejion del Perú conocida por la de «la montaña». Descendiendo desde aquella altura hácia el Este por unas pocas leguas, se llega á una comarca

1. «The Geography of diseases in the Climates of Perú.»

de un temperamento cálido que se extiende en el territorio del Brasil, y encierra los brazos de los rios navegables del Perú que desembocan en el *Gran Amazonas*.

II.

La fértil rejion de «La Montaña» contiene muchos objetos que llaman la atencion y divierten la imaginacion. El clima es hermoso y muy variado; en el espacio de dos ó tres horas se puede pasar desde la rejion de las nieves perpétuas á los cálidos valles vestidos de vejetacion, experimentando á la vez sus cambios de temperatura, y un cierto bien estar de la pureza del aire. En estas alturas se nota un fenómeno muy singular—es la sutileza y transparencia de la atmósfera. Hemos visto cerros á la distancia que, al parecer, alcanzaríamos en pocas horas, y necesitábamos otros tantos días para llegar. A la verdad todo es majestuoso en esta rejion, donde á cada paso se descubren nuevas bellezas. Por doquiera que se tiende la vista se ven los declives de las montañas y las angostas quebradas cubiertas de árboles que suben á una elevacion que fatiga la vista: el suelo en algunas partes alfombrado con flores, y sobre las mesetas distínguese el maiz, la cebada y otros vejetales. En distintos parajes florecen con rapidez y lozania, el cedron, limonero, naranjo, chirimoya, manzana, toronja, nispero, lucuma, oliva, pacay, guayapa, palla, guanavana, banana, pera, cereza, ciruelas, higos, melones, piñas, sandías, frutillas, tunas, y varias especies de uva, que los indios llevan al mercado de La Paz.

La rejion que llaman «la Montaña» de Bolivia y el Perú, tiene las ventajas producidas por la union de diversos climas bajo el mismo cielo: allí se recojen simultáneamente las producciones que la naturaleza ha dispersado en otros paises con arreglo á la estacion y la localidad.

Muchas veces, en medio de estos valles, hemos contem-

plado por la noche la hermosura del cielo en que brillaban las estrellas con su incomparable esplendor: frecuentemente hemos visto también la aurora en aquel país, y al levantarse el sol de las cimas de las montañas, iluminando aquel gran panorama con su luz, hemos sentido emociones profundas é inolvidables.

Olvidemos estas escenas para ocuparnos de un arbusto útil, benéfico, y muy apreciado por los habitantes de aquellas regiones.

III.

Las producciones más notables del reino vegetal en «La Montaña» del Perú y Bolivia, son la Cascarilla y la Coca, que se recojen en mucha abundancia en los bosques de la Paz. La primera es bien conocida en todo el mundo, y sin rival por sus propiedades medicinales: la segunda es poco conocida fuera del país, y es muy estimada desde la época de los Incas: posee, como la primera, calidades relevantes que pueden figurar y con mayores ventajas al lado del té.

Trataremos de dar una breve descripción del arbusto de la Coca, la manera de cultivarlo por los indios: sus diversas é inestimables calidades y el uso que se hace de ella.

La *Coca* (1) es un arbusto que crece á la altura de seis piés, y se parece al vidrino y la vid: sus hojas son pequeñas y de un verdadero verde claro: sus flores son blancas y producen una baya colorada. Los agricultores arreglan sus terrenos en distintas divisiones para sembrar sus semillas: nacen las plantas á las pocas semanas, y cuando llegan á la altura de dos ó tres piés, las trasplantan en otros terrenos que llaman *cocales*, guardando una distancia de dos piés una de otra. Se forman estas plantaciones en los parajes más

1. Según Linneo pertenece á la familia *Erythroxylon*: género número 575, conocido con el nombre de *Erythroxylon Peruvianum*.

sombríos, y siembran maiz entre las matas de las plantas, cuyas hojas largas y anchas resguardan con su sombra de la fuerza del sol.

La Coca llega á un perfecto desarrollo á los dos años: este se conoce por la altura de sus ramas y la delicadeza de sus hojas, que se rompen ó se caen al tocarlas con la mano.

Los indios recojen las hojas con mucho cuidado para no dañar sus vástagos; y al sacarlas del arbusto las esparcen sobre piezas de jerga, tendidas en el suelo, para que se sequen en el sol. Las hojas sufren una variacion notable en esta operacion, cambiando su color de un verde claro á un verde oscuro.

Tan luego como las hojas están secas las envuelven en otras de palma, cubriendo estas con un pedazo de jerga: cada uno de estos envoltorios se llama un *cesto*, que contiene dos arrobas de las hojas, y dos de ellos constituyen un *tambor* ó cuatro arrobas. Los indios los conducen en mulas á la Aduana de la Paz, donde se vende para los ingenios en los diferentes distritos de la república.

Los derechos sobre la Coca forman una entrada importante al Gobierno Nacional; y ascienden á cuatrocientos mil pesos fuertes anuales. Ignoramos lo que daba á la corona de España, pero, segun el historiador Prescott, (1) fueron muy crecidos; porque desde la caida de los Incas y los nobles del pais, para quienes fué reservado el uso de la planta, se ha hecho un artículo de primera necesidad entre los indios.

Los hacendados de La Paz tienen grandes campos ó *Cocales*, que producen una renta considerable todos los años, porque la planta no está espuesta á causas locales ó atmosféricas, que la perjudiquen ó destruyan como otros artículos de cultivo.

1. «Historia de la conquista del Perú.»

IV.

Entre los muchos documentos que hemos visto, ninguno nos instruye de la época del descubrimiento de la Coca; pero, según un artículo publicado en la *Tribuna* «los naturales del Perú referían tradiciones místicas acerca el origen de esta planta. Manco Capac, decían, el hijo divino del Sol, había descendido en los tiempos primitivos de las rocas del lago de Tilicaca, y había derramado la luz de su padre sobre los pobres habitantes del país; les había dado además el conocimiento de los dioses, enseñándoles también las artes útiles y la agricultura; al mismo tiempo les había regalado la *Coca*, esta planta divina que sirve para satisfacer al hambriento, que dá nuevas fuerzas al que está abatido, y que hace olvidar sus pesares al desgraciado. (2)

En la suntuosa ciudad de Cuzco, capital del imperio del Perú, se empleaba la Coca como un artículo de lujo. Los Incas y los nobles de la corte mascaban sus hojas en los palacios y templos, ricamente cubiertos de oro y plata; que parecían más bien, según Sahuaraura (1) «como materia de su fábrica que ornato de su magnificencia, donde las paredes, techumbres, sillas, nichos, retretes, estatuas, ídolos, vasos, utensilios, y cuanto tocaba á la vista era oro, plata, ó piedras preciosas de inestimable valor.»

Hay diversas opiniones con respecto á las propiedades de la Coca; pues, contiene, según un autor, (2) una cantidad excesiva de ópio, que embriaga á los que la mastican; y

2. La «*Tribuna*», miércoles 5 de agosto de 1863.

1. «*Recuerdos de la Monarquía Peruana.*»

2. «*Diccionario Universal de la Historia natural—Coca.* Carlos D'Orbiguy.»

otro afirma (3) citado por Prescott, que sus efectos son malignos y parecidos á los que mastican el tabaco. No podemos convenir en estas opiniones apoyados en hechos que referiremos.

V.

Las propiedades de la Coca son variables conforme á la cantidad empleada: es estimulante, tónica, muy alimenticia y lijeramente narcótica: tiene un aroma agradable y un gusto parecido al té; y, como este, los naturales del pais lo toman en la forma de una infusion en ligeras dolencias del estómago.

El masticador de la Coca tiene ciertos signos que manifiestan los efectos de la planta: estos son, palidez de los labios y encias, manchas negruzcas en los ángulos de la boca, dientes teñidos de un color verdusco, el semblante mas animado que su estado normal, (que es siempre triste como agoviado del pesar) el pulso mas fuerte y frecuente, mas brillo en el ojo, y la mejor disposicion al trabajo. La accion fisiológica es debida principalmente á la substancia nutritiva que contiene la planta.

El abuso en el uso de la Coca, segun algunos viajeros, trae consigo las señales de una vejez prematura, que se nota por un andar vacilante, un cútis amarillo, ojos empañados y una apatía jeneral. Confesamos que no hemos visto ni oido estos efectos, que no hubieran escapado á nuestra observacion en una larga residencia en el pais. Creemos mas bien que son los signos de una edad avanzada; pues, es proverbial en Bolivia y en el Perú la longevidad de los indios; y hemos visto centenares de estos en ambos paises que han masticado la Coca desde sus juveniles años, y entre ellos algunos que pasan de ochenta años, sin que la planta hubiera

3. «Poeppig, Foreign, Quarterly, Review (N.º 33.)

afectado la salud ni dejado otras señales que las que acompañan los límites de la vejez.

Es indisputable que la Coca no es solamente saludable, sinó ademas altamente nutritiva: y podemos decir el mejor don que el Creador ha prodigado para el consuelo de los indios.

La Coca para el indio como el ópio para el Asiático es su compañero invariable—lo acompaña en sus horas de trabajo y de recreo— es su gran recurso en los pesares de la vida, y sin ella nada emprende con buena voluntad. Lleva una bolsa de cuero con las hojas de la planta colgada del pecho y un pequeño frasco á su lado con cal ó ceniza. La manera de usarla es muy orijinal, y es como sigue: saca de su bolsa un puñado de Coca, arranca los filamentos de las hojas y las revuelve en la boca en la forma de una bola: entonces moja un palito y lo introduce en el frasco, sacándole en seguida cubierto de ceniza: con este pinza la bola en la boca; y repite la operacion hasta que haya adquirido la fuerza apetecida. Una salivacion copiosa es el efecto inmediato, parte de la cual se arroja de la boca y parte de ella se traga. Conservan la bola en la boca por mas de una hora renovándose entonces con otro puñado de hojas.

Los propietarios de minas en Potosí y en los demás minerales del pais, se hallan provistos de una abundancia de Coca, que distribuyen á sus operarios todos los dias. La cantidad es jeneralmente limitada á una onza y media, excepto los dias festivos en que se dobla la racion. En las horas de descanso que son dos veces al dia por una hora, se ven grupos de indios en las *bocas minas* mascando la planta con tanto placer como un fumador un rico habano. No quedan desapercibidos los efectos de la Coca, que se señalan bien en las mejillas de su cara, el brillo del ojo, la ajilidad de sus pasos y un cierto bienestar, como si hubiese comido ricas viandas. Basta esta prueba si no tuviésemos otras que presentar de la inexactitud de las opiniones forma-

das por algunos escritores, con respecto á las propiedades nocivas de esta planta, y que son infundadas en la experiencia de los hechos.

Los indios de estos paises son los mejores postillones conocidos (hablamos de los que andan á pié) por la rapidez de sus viajes y sus pocas necesidades :acompañan el viajero á la par con la mula. Hay algunos que llevan el nombre de *andadores*, que son empleados por el gobierno para llevar pliegos oficiales en tiempos críticos, por la prontitud de su andar y su conocida fidelidad : pueden caminar veinte y mas leguas por jornada algunos, aunque esto dure varios dias seguidos, de la salida del sol hasta ponerse este astro, por sendas en las montañas solo conocidas de ellos, sin otro alimento que las hojas de Coca y un poco de maiz molido. Pero lo que mas sorprende y parecerá increíble es que andan estas distancias sin el menor cansancio ó á lo menos ninguna apariencia de fatiga.

Hemos oido de personas de respeto que durante la guerra de la independendencia, la infanteria peruana casi compuesta de indios, hacia marchas forzadas de veinte leguas por día, apesar del peso de su mochila y arma, no obstante no llevasen otro alimento que las hojas de Coca, y á veces un poco de maiz que era suficiente para reparar sus fuerzas, y se hallaban ágiles, dispuestos para las marchas y sin señales de cansancio á la terminacion de ellas.

Hubo un batallon de indios mandado por el jeneral Valdez, en aquella época, que anduvo setenta leguas en tres días, y sin otro alimento que este vegetal.

VI.

Los indios, segun Pshudi, miraban la planta como sagrada y misteriosa : formaba una parte principal en la religion de los Incas : y la quemaban en sus ceremonias relijiosas como una ofrenda piadosa á su Deidad. Los sacerdotes la

mascaban en sus oraciones para propiciarse la benevolencia de sus Dioses, y para lograr un éxito favorable en sus empresas la bendecían. Los indios llenaban las bocas de los difuntos con las hojas para asegurar su felicidad en la otra vida: y aun algunos viajeros afirman que se conserva esta costumbre en el día, y que cuando un indio se encuentra con una mómia, se inca con devoción para presentarle hojas de la planta.

En la llanura de Oruro, existen construcciones de indios que aparecen en la distancia como torres; y según la tradición han sido los sepulcros de los Peruleros (jefes indios.) Estos sepulcros están hechos de piedra de una forma triangular ú oval: tienen una pequeña entrada al este de la pared, y, según se cree, era para meterse adentro con el cuerpo doblado, como una señal de humildad y veneración.

Hemos visto huesos humanos en estas construcciones, en las minas en el cerro de Potosí; y mómias en las cavidades de las montañas; pero, no hemos notado ninguna señal de devoción de parte del indio, ninguna presentación de las hojas de Coca; y creemos que esta costumbre, como muchas otras que existían en siglos pasados, han caído en desuso en el día.

VII.

Es de sentir que no tengamos más detalles sobre este interesante arbusto, cuya falta debemos á los conquistadores del país; pues, es bien sabido que los Incas transmitían á sus descendientes una relación de sus leyes, costumbres, artes, ciencias y agricultura: todo en fin lo que era de interés al país. Hacían estas relaciones por medio de hilos de diferentes colores, que llamaban Quipos, y según el príncipe de San Severo, servían de alfabeto.

La decifración de los Quipos hubiera sido fácil por los indios que adquirieron un conocimiento del idioma español,

y servían de intérpretes á sus conquistadores; pero, la ambición de los últimos era ilimitada, y no se contentaban con llevar el oro, la plata y otros objetos de valor, sinó en destruir todo lo relativo á las instrucciones del país y á las costumbres de sus Incas.

Aunque han pasado mas que tres siglos desde que Pizarro y sus compañeros invadieron el Cuzco, (1) y principió la caída de los Incas y la destrucción de sus edificios, han quedado muchos objetos en sus ruinas para interesar al viajero; y que han sido descriptos con tanta elegancia por el jeneral O'Leary (2) por estas palabras: «Cuzco me interesa infinito. Su historia, sus fábulas y sus ruinas son encantadoras. Esta ciudad se puede llamar la «Roma de América». La inmensa fortaleza en el lado del norte de la ciudad es su capitolio; y el templo del Sol, su Coliseo; Manco-Capac fué su Rómulo; Viracocha su Augusto, Huascar su Pompeyo, y Atahualpa su César. Los Pizarros, Almagro, Valdivias y Toledos, son los Hunos, Godos y Cristianos que la destruyeron. Tupac Amaru es su Belisario; que le dió un día de esperanza; Pumakagua es su Rienzi y su último patriota.»

VIII.

Creemos que habrá pocas plantas que se puedan comparar con la de la Coca; que posee un conjunto de propiedades de tanto importancia. Prescindiendo de sus admirables efectos por su calidad alimenticia, es un poderoso tónico en debilidad del estómago y en enfermedades acompañadas con este resultado; y no dudamos que figurará algún día en nuestras farmacopeas, al lado de las plantas que poseen

1. El 15 de Noviembre de 1553.

2. Edecan del Libertador Bolívar en una carta escrita en 1825.

esta virtud, y con las mismas ventajas para la humanidad.

No está lejana quizá la época para su introduccion en Europa, donde producirá un bien para las clases menesterosas :que suplirá por algunos dias los efectos del hambre, proporcionándoles el alimento para el sostén de la vida, y puede por último producir aquel bienestar que buscan en líquidos espirituosos que dañan la existencia.

Es de sentir que una planta benéfica y útil, conocida por mas de tres siglos y empleada por los indíjenas con grandes ventajas, no haya tenido la suerte de la Cascarilla, que ha hecho grandes bienes en todo el mundo, ó como el Huano de las Islas de Chincha que, desde aquella época fué usado en el pais con notoria utilidad, é introducido en Europa en 1839, cuadruplicando los productos de las sementeras, y aumentando las entradas del Estado á doce millones de pesos anuales.

No creemos, como el Jesuita Julian, (1) que la Coca perderia la fuerza de sus propiedades con su importacion á Europa; ni que los médicos dejarian de emplearla como un medicamento poderoso. No tenemos noticia que se hayan ocupado de esta planta; ni vemos un embarazo en conservar sus propiedades, pudiendo empaquetarla, como los chinos el té, en láminas de plomo en caso que sufriese una alteracion en el viaje. Sus conocidas calidades serian el mensajero de su grande utilidad, y á nuestro juicio tendrá un uso estenso en Europa, no solamente por los médicos por ser altamente tónica, sinó tambien por las clases menesterosas en sus necesidades como un poderoso auxilio sin igual hasta ahora conocido.

Ya sabemos que la Coca por mas de un siglo fué introducida en Salta, y algunos de sus habitantes hacen uso de ella; pero, en los pueblos de San Carlos, Molinos y Rincona-

1. «Perla de América» citada pcr la «Tribuna.»

da; al Oeste de la ciudad, los gauchos la mastican como los indios en Bovilia, y con el mismo placer y provecho. Aun no está desconocida en Buenos Aires; pues, algunas personas de nuestra amistad la emplean en enfermedades del estómago con conocida ventaja y utilidad.

Quizá en los países conocidos ninguno encierra ni ha dado las riquezas de los Andes del Perú, particularmente en el reino vegetal, á quien se debe la Cascarilla y la Coca: esta última está á nuestro juicio destinada á producir grandes bienes solo inferiores á los de la Cascarilla.

J. H. SCRIVENER.

Noviembre 1864.

BIOGRAFIA DE AMERICANOS

(Galerie historique et critique du dix-neuvième siècle.)

TORRES CAICEDO

(JOSÉ MARIA)

Antiguo encargado de Negocios de la República de Venezuela
cerca de los gobiernos de Francia y de los Países Bajos ;
Caballero comendador de la orden de San Gregorio el Grande ;
Condecorado con la medalla de Bolívar y con la cruz de Mérito de
Venezuela ;
Oficial de la Lejion de Honor ;
Oficial de la orden de los Santos Mauricio y Lázaro de Italia
Comendador de la orden de San Martín ;
Caballero de la orden de la Rosa en el Brasil ;
Miembro de muchas sociedades sábias

Nacido en Bogotá, el 30 de marzo de 1830, el señor Torres Caicedo pertenece á una familia de sábios y de literatos que se han esforzado por difundir en lo posible la instrucción en la república de Nueva Granada. El padre del diplomático objeto de esta noticia, don Julian de Torres y Peña, matemático profundo y jurisconsulto eminente, á la vez que poeta y literato, poseia siete idiomas, y se consagró toda su vida á la enseñanza gratuita, tenia ocho hermanos que no le eran inferiores en saber.

Huérfano desde sus mas tiernos años y pobre á conse-

cuencia de las revoluciones que son tan frecuentes en las repúblicas hispano-americanas, no hesitó sin embargo en seguir las huellas de su familia. Trabajó con ardor á hizo estudios profundos; sucesivamente, se hizo doctor en derecho civil y canónico, y despues abogado. El brillo con que sostuvo sus tesis, le valió, al salir de sus exámenes solemnes, un testimonio público de felicitacion de parte del grupo diplomático de Bogotá.

El señor Torres no se habia limitado al estudio de la jurisprudencia, habia abordado con idéntico buen éxito la literatura, y despues de cumplidos diez y siete años, comenzó á publicar sus poesias y á redactar muchos diarios.

Bajo las ardientes latitudes de esas felices comarcas de la América Meridional, inundadas de una luz tan viva, fácil es en verdad hacerse poeta ante el encantador espectáculo que ofrece por todas partes esta exhuberante vejetacion y los aspctos grandiosos y eternos que presenta esta inaccesible cadena de cordilleras. Así inspiraron al señor Torres admirables versos que son verdaderos reflejos de su alma entusiasta por las bellezas de la naturaleza. Sus poesias, reunidas en un volúmen, aparecieron bajo el título: *Religion, Patria y Amor*.

«Allí donde se elevan los Andes, dice el señor L. F. de Clavairoz (*Revue du monde Colonial*), el hombre tiene impresa una melodia grave y contemplativa, Lleva en sí mismo, por decirlo así, el reflejo de una grandeza de la cual tiene la conciencia, y trasmite á sus obras el sentimiento de que está impregnado. Este es tambien el sello del talento del señor Torres. Las poesias no se analizan nunca; viven, pintan y se ciernen. El señor Torres es relijioso sin intolerancia, patriota de buen sentido. Estas calidades aparecen dominantes en los gritos, las caricias, los sentimientos que le arrancan y le inspiran sucesivamente los destinos de la América, los recuerdos de su infancia y los deslumbramientos maravillosos de los trópicos.»

Sin embargo, la poesía no debía ocupar mucho tiempo los ócios del jóven abogado, que no tardó en arrojarse en cuerpo y alma en las luchas políticas que despues han ajitado tan profundamente su patria. Pero si él se precipitó con el ardor y vehemencia de la juventud, supo conservar toda su razon en medio del combate, fué siempre enemigo de toda tiranía, ya viniese de lo alto ó de abajo.

Publicó y redactó dos diarios: primeramente *El Progreso*, despues *El Dia*, en los cuales se consagró á la causa de la libertad. Poco cuidadoso ni aun de sus intereses personales, hizo ruda guerra al poder. Este se vengó haciendo saquear su imprenta por fuerza armada. Defendiendo el derecho jeneral y los principios de órden y de libertad fué herido peligrosamente por una bala. Solo la ciencia médica de París ha podido estraer esta bala de la herida, despues de dos años de crueles sufrimientos llevados con paciencia por el señor Torres Caicedo.

Ciertamente él habia adquirido títulos á la confianza y consideracion de sus conciudadanos. Así, mas tarde, el señor Torres Caicedo ha recibido pruebas evidentes de esto, por los diversos empleos importantes que sucesivamente ha desempeñado. Diputado al Congreso Granadino, intendente de hacienda de los Estados de Bolivar y de Magdalena; secretario de la mision extraordinaria de Washington, cónsul, mas tarde ajente confidencial de Venezuela; en fin, encargado de negocios de esta república cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos. El señor Torres Caicedo, por todas partes y constantemente, ha recojido alta estimacion y vivas simpatías.

Estas se han manifestado de un modo evidente, cuando la América le discernió la medalla de Bolivar y la cruz de Mérito de Venezuela. La Italia ha dado al señor Torres Caicedo una prueba de la consideracion que tiene por su persona y por su talento, condecorándolo con la cruz de oficial de la órden de los Santos Mauricio y Lázaro. A estas distincio-

nes se ha unido otra, la cruz de la Lejion de Honor que S. M. Napoleon III ha conferido á este diplomático, el 12 de abril de 1864.

El continuo ejercicio de sus funciones diplomáticas no ha distraído al señor Torres Caicedo de sus tareas literarias y políticas. Su talento, su pasado, quizá mas que su posición oficial, le imponian, en efecto, el deber de ayudar el inmenso esfuerzo que queda aun que hacer para ayudar á su patria á salir de ese estado de malestar en el cual se revuelve desde largo tiempo.

Sucesivamente colaborador del *Nuevo Eco de Ambos Mundos*, de la *América*, de Madrid, y redactor principal del *Correo de Ultramar*, el señor Torres Caicedo no cesó, en estos periódicos, de sostener los intereses americanos. Los ha defendido en cuanto eran compatibles con el derecho y la justicia. Cuando ha sido necesario, ha reprobado y deplorado á la vez la marcha vituperable de ciertas repúblicas, y ha alentado á las que progresaban. Por lo demás, en todos sus artículos el señor Torres Caicedo ha tratado con lucidez las cuestiones políticas y de derecho público del órden mas elevado, haciendo con frecuencia admitir su opinion como una decision, y no ha cesado, dígase lo que se quiera, de llevar alta y firme la bandera de la civilizacion, predicando la paz y la fraternidad.

«Ha comprendido, ha dicho el señor Clavairoz en su *Monde Colonial*, como todos los que conocen la América, la ventaja recíproca de una comunicacion mas íntima entre los dos hemisferios, y en dos volúmenes que ya hemos señalado, el señor Torres Caicedo ha comenzado las biografías de los hombres eminentes que brillan en su patria por su mérito. La literatura es el espejo fiel de la civilizacion de un pais, Estudiándola se puede darse cuenta de las necesidades, de las aspiraciones, de los obstáculos, de los peligros que hay que temer ó de las esperanzas que pueden concebirse. La consecuencia de los trastornos continuos de rango, de posi-

cion y de fortuna, es conmover el cuerpo social de manera que todo lo que tenga verdadero valor sobresalga y se clasifique. Esta es la aristocracia que el señor Torres Caicedo pone en evidencia, y por ello lo felicitamos como de una obra útil y fecunda. La fraternidad humana está destinada á cambiar la faz del mundo, pero las ideas que la conducen no entran sinó lentamente en los corazones. Todo lo que puede mejorar su camino es santo. Que los hermanos de otro hemisferio tengan su lugar en nuestra estimacion, en nuestras simpatias, en nuestros votos sinceros! Tendamos nuestra mano á esos apóstoles de la libertad, del derecho, de la justicia; á esos poetas que proyectan los fulgores de la cruz del Sud sobre la Europa y la hacen soñar de desconocidas maravillas; á esos hombres de Estado que luchan gloriosamente por el triunfo de los principios que son nuestros, á esos obreros que elaboran el porvenir y que frecuentemente perecen sin zozobra de sí mismos con la fé de la grandeza futura de su pais.»

Realmente penetrado de su mision de escritor civilizador, el señor Torres Caicedo continúa sin descanso la tarea que se ha impuesto y que tan grande honor le hace. Anuncia la próxima publicacion de nuevos *Ensayos biográficos*, de dos volúmenes, de *Estudios sobre la Inglaterra y la Francia*, de tres volúmenes, de *Misceláneas y de artículos* políticos, filosóficos, económicos y literarios, etc. Sin la menor duda, estas obras estarán á la altura de las precedentes y estrecharán los lazos que unen las razas latinas de ambos mundos. Por lo demás, agregaremos que ya en 1861, los miembros del cuerpo diplomático de la América latina, residente en Paris, dirijieron al señor Torres Caicedo una carta en la cual espresaban al eminente publicista su vivo reconocimiento por la elevacion, la justicia y la imparcialidad con las que siempre ha sostenido los intereses y los derechos del Nuevo Mundo.

En el momento en que escribimos estas líneas (junio de

1864), el señor Torres Caicedo acaba de dar á luz un interesante y elocuente folleto para la abolicion de la pena de muerte. Este estudio debe formar parte de un volúmen que el autor vá á publicar muy próximamente y que se titula: los *Principios de 89 en América*.

Todos los grandes diarios franceses, ingleses, alemanes y españoles han hecho los mayores elogios de las obras del señor Torres Caicedo. Los señores Janin y Reclus, entre otros, en el *Journal des Débats*; el segundo en la *Revue des Deux-Mondes*, han consagrado estensos informes sobre las obras de este escritor.

Como debía esperarse, el señor Torres Caicedo, merced á sus trabajos, ha visto abrirse delante de él muchas sociedades científicas y literarias. El es por esto miembro de la Sociedad imperial zoológica de aclimatacion, del instituto histórico, de la Sociedad de literatos, de la Academia Nacional de Agricultura, de la Asociacion de Bruselas para el desarrollo de las ciencias sociales, del Instituto Imperial, histórico y geográfico del Brasil, etc., etc. (1)

ENRIQUE LAUZAC.

1. Al publicar esta noticia sobre el eminente escritor americano señor Torres Caicedo, recomendamos nuevamente sus obras que se encuentran en venta en la libreria de *Lucien*, calle de la Victoria.

Algunos espíritus menguados han atacado en la vecina capital á este publicista; pero sus servicios, su talento y su mérito están mas altos que los desahogos de los envidiosos, y no debe ni desanimarse en sus tareas ni preocuparse de esos ataques, tan frecuentes como injustos en la prensa política de estos paises.

DERECHO

CAUSAS CELEBRES ARGENTINAS

PROCESO DE LA CONSPIRACION DE DON MARTIN DE ALZAGA
contra el gobierno de las Provincias del Río de la Plata, descubierta en Julio de 1812

(Extracto sacado de los autos y otros papeles originales, por el doctor
Navarro Viola.)

(Conclusion.) (1)

CAPITULO SEPTIMO.

Del 11 de Julio al 12 de Agosto (Doctor Agrelo).

I.

En la digresion del número II cap. 1.º dijimos que ya desde 23 de mayo el gobierno habia mandado sumariar á los individuos Juan Ignacio Barrenechea, Domingo Novas, Valentin Sopeña, Ramon Santuntum é Ignacio Fariña, como

1. Véase la página 279

gentes sospechosas por haberseles encontrado viviendo en una casa sola de la costa de San Isidro.

La declaracion de este último es de fecha 15 de junio, y reducidas todas á contradicciones un tanto sospechosas, pero nada mas, ...no volveríamos sobre ellas, si de la última de esas declaraciones no pasasen los autos á la de una de las principales figuras del proceso sobre conspiracion.

Es *fray José de las Animas*, religioso Betlemita, á quien hemos sentido desaparecer ú ocultarse con Alzaga, y que se ignora por los autos la fecha de su prision, aunque es de suponer sea la misma de su declaracion, atendida la importancia del sujeto, nombrado por la mayor parte de los que han resultado en los distintos expedientes, comprendidos en la conspiracion ó sabedores de ella; y muy principalmente si se recuerda la declaracion de doña Petrona Gonzalez (capítulo 3.º n. II) al final.

Declara fray José de las Animas, en 11 de julio: que lo han prendido en la chácara de Casero, distante cinco leguas de la ciudad.»

«Preguntado cuando se huyó y por qué,—dijo: que se huyó la noche del viernes 3 del corriente porque habian prendido á Francisco Lacar y porque oyó decir que esa noche iban á prender á muchos juntamente con el declarante por estar tildados de cómplices en la toma de la ciudad que iba á suceder; en la compra de los cuarteles; y porque en el hospicio donde él estaba se iba á reunir caballeria: todo lo cual se lo habia dicho señor Francisco, proponiéndole se reuniesen allí los quinteros, lo que el declarante no consintió.»

Se le reconviene con las declaraciones de Lacar (cap. I, n. VIII) y del barraquero Fernando Comez (cap. 3.º n. I.) sobre sus entrevistas con Alzaga, etc.: lo que niega redondamente, «pues que ni siquiera, (dice) visitaba á Alzaga.»

«Reconvenido cómo dice que no ha visitado á Alzaga, cuando consta por deposicion de Fernando, de Valdeparees

y del mismo Alzaga, que lo ha visitado, añadiendo Valdeparees (cap. V n. I: que tambien en su presencia se trató de esta conjuracion, contestó: que no ha estado sinó un domingo y no mas con Valdeparees: que no se trató cosa alguna de esta conjuracion: que diga Valdeparees lo que quiera: que vale que está ya muerto; y que de aquí no sale.»

«Preguntado si cuando Lacar le hablaba para que se reuniese en el hospicio jente, no le dijo tambien quienes eran los comprometidos y si tenian armas y donde,—dijo: que le oyó decir que tenian 500 fusiles; pero que no le dijo donde. Que le nombró á Tellechea, asegurándole que habia ctros ricos y personajes ocultos, porque el declarante le dijo que no fuesen á hacer cosa de niños.»

«Reconvenido: cómo dice que no ha tratado con el reo Alzaga, que no lo ha visitado ni comunicado, cuando resulta por deposicion del mismo Alzaga y de la mujer Petrona Gonzalez: que el declarante le dispuso la fuga desde el hospicio á donde acudió, y le buscó la casa de dicha Petrona para que se ocultase: todo lo que convence su íntima relacion; y que ha faltado á la verdad cuando ha dicho que no tiene relacion con él; al mismo tiempo, que el hecho de ambos en fugarse y auxiliarse, demuestra su mútua complicidad en el crimen, y ser los jefes y cabezas de él, como uniformemente se asegura en los sumarios: por lo cual se le apercibe por último, diga la verdad y espresese todos los planos de la conjuracion... bajo apercibimiento formal que de lo contrario el proceso le parará en su actual estado todo el perjuicio que corresponda por derecho,—dijo: que es cierto todo lo que pasó con Alzaga para llevarlo á casa de doña Petrona, pero que esto no prueba que fuese cómplice, como ni su fuga, porque ya ha dicho los motivos que tuvo para hacerla (á saber, el miedo por la persecucion á los españoles); que se ratifica en que nada sabe de tal conjuracion; que en valde se cansan; que ha dicho la verdad y no sabe mas.»

II.

Con fecha del día siguiente 12 de julio se lee la sentencia :

«Vista con todos los antecedentes sumarios en que resulta el Padre fray José de las Animas uniformemente convencido de ser uno de los jefes de la horrible conspiración meditada y dispuesta contra la Patria y su gobierno por un considerable número de europeos de esta ciudad,—se le condena á dicho religioso en la pena ordinaria de muerte de horca, la que se ejecutará el día de mañana, precedida la absolución de la excomunión que haya incurrido por la apostasía, y demás ceremonias que correspondan con arreglo á las constituciones de su Orden : á cuyo fin se den los avisos y órdenes necesarias.—*Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Rivadavia—Juan Martín de Pueyrredon.*»

III.

«En el mismo día (dice una diligencia firmada por el Escribano García) como á las seis de la noche intimé é hice saber en su persona la sentencia que antecede, al Padre fray José de las Animas.»

IV.

Una vez puesto en capilla, quiso ampliar del modo siguiente su declaración. Copiamos íntegra esta diligencia porque no existiendo en autos como ya se ha dicho, la declaración de Alzaga, es la de fray José de las Animas la más importante de todo el proceso.

«En este estado el reo fray José de las Animas espuso que tenía que declarar para descargo de su conciencia; y constituido el señor Juez en la capilla donde se halla, le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una

señal de cruz, conforme á derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que espontáneamente se ha propuesto declarar, y poniéndolo en ejecucion, dijo:—Que en el obraje donde vive en el galpon de la paja, en una de las ventanas que cae al sur, están escondidas once ó doce armas, entre fusiles, carabinas y pistolas, dos sables y una bayoneta inglesa, un poco de pólvora y unas balas, las que tenia dispuestas para el efecto de la conspiracion. Que de ellas cuatro fusiles se trajeron con la pólvora y las balas para el capataz de la estanzuela y señor Manuel casado con la viuda de Buceta, y vive en el fondo de los mataderos del alto, en la barraca de don Ventura Marcó:—que estos mismos darán razon de donde trajeron señor Manuel una pistola y el capataz una carabina; y que los demás eran de su propiedad. Que las armas de lo de Marcó las mandó traer el declarante, porque señor Manuel le dijo que se las habia ofrecido el capataz de la barraca de dicho Marcó, y responde.

Preguntado quién fué el primero que le habló para la conjuracion; qué tiempo hace; qué le dijo; qué personas le designó; á qué quedó comprometido el declarante y qué disposiciones tomó, dijo: que el primero que le habló para ello habrá dos meses, fué don Carlos Blanco que vive junto á la Plaza Nueva, mandándolo llamar de propósito con este fin á su casa con motivo del conocimiento que habia tomado con el declarante cuando estando en la cadena, fué enfermo al hospital. Que él se figuró que era uno de los caudillos, diciéndole, que despues de arreglado todo, se habia de avisar al capitan general de Montevideo; y que el declarante procurase reunir y citar toda la caballeria posible en el obraje, cada uno con las armas que tuviese. Que la cosa quedó así por entonces algo fria, porque tambien, habiéndole dicho Blanco que iria un domingo por su casa, no fué. Que despues se revivió el proyecto cuando Francisco Lacar comenzó á ajitarlo, y entonces citó el declarante á Felipe Conde, Felipe Castellanos, á su primo Antonio Castellanos, á señor

Manuel, al yerno de Canoso llamado señor José, al rubio Carlos del Monte Castro, y estos quedaron de citar á otros que no fuesen borrachos, porque estos debian ser citados á lo último, y responde.

Preguntado si Blanco y Lacar ó en las conversaciones y acuerdos que resultan haber tenido con el reo Martín Alzaga, no le dijeron estos, quiénes mas acaudillaban la conspiracion ó si él lo supo por algun otro conducto; diga la verdad para que pueda recaer el castigo en quien corresponde y no se sacrifiquen una porcion de familias por ocultarla, dijo: que de los principales, andaban ocultos, y así se lo dijo siempre Lacar, quien solo le nombró á Tellechea para designarle que los otros eran como él: y que últimamente quienes anduvieron en la danza visitando y tratando á Alzaga, y aun apellidándose ellos mismos jefes, como se lo dijeron al declarante, aunque nunca lo creyó, fueron: un don Domingo que vive y tiene pulperia dos cuadras ó tres para el retiro, de la panaderia de Sebastian Lopez y un don Manuel Retiro, en la misma cuadra de Blanco, rubio de pelo; y que nunca le oyó nombrar á Alzaga los sujetos ocultos. En este estado dijo: que con don Domingo andaba diligenciando un don Juan Ramos, como que un dia que estuvieron en el obraje ahora dos semanas, venian de afuera de citar jente desde el monte Castro, y así se lo dijeron, y responde.

Preguntado cual era el dia destinado para la revolucion, que le designó el declarante á Fernando Gomez, y quien se lo dijo; cuando y como lo acordaron y con quienes,—dijo: que si le designó á Fernando el dia, sería el mismo dia jueves dos del corriente, porque ese dia fué que vinieron Domingo y Juan Ramos diciendo que habian citado la jente, y que convenia adelantar ya la cosa, porque en el pueblo ya se rujia y era preciso no dar lugar á que tomasen precauciones. Que antes nada se habia tratado sobre el dia, porque no habia dia fijo, y responde.

Preguntado: si se ratifica en que Lacar no le dijo donde estaban las quinientas armas que le espresó haber, y si á Alzaga ó á algun otro no le oyó dar noticia de esto, y donde existen,—dijo: que no le dijo donde estaban, ni le ha oido á Alzaga ni á ningun otro, y responde.

Preguntado: cuando fué la primera vez que habló con Alzaga sobre este asunto; que tiempo hace; quienes estaban presentes; qué comunicaciones mantuvieron posteriormente y qué trataron,—dijo: que hará un mes poco mas, que habiendo ido á casa de Alzaga con Valdeparez, encontró allí á Francisco Lacar, á Domingo y al rubio andaluz que lleva citado arriba, los cuales estaban tratando del asunto, ajustando cada uno sus planes particulares sobre el modo. Que entonces el declarante llamándolo aparte á Alzaga, le dijo que á él tambien le habian encargado que citase jente; á lo que le respondió: que estaba bueno, que citase toda la que pudiese; y siguió la conversacion en que él espresaba, que habia tanta jente ya, que la mitad sobraba. Que posteriormente ya no volvió, porque el mismo Alzaga les encargó que ya no concurriesen, porque tenia espías; y que con esta consideracion las comunicaciones se mantenian por medio de Francisco Lacar.

Preguntado: si no habia sabido que para la conjuracion se contase con auxilios de Montevideo; qué acuerdos y convenios tenian sobre esto, y cómo se correspondian.—dijo: que nada ha sabido en este órden, y solo por el mes de mayo para la Ascension, supo que fué á Montevideo con otros dos un tal Fermin Sopeña (que no se acuerda bien si es Fermin, pero que está cierto que su apellido es Sopeña) con estados de la tropa é instrucciones sobre la constitucion actual de la plaza. Que lo supo porque el mismo Sopeña se lo dijo en el obraje delante de otro que iba con él, que no conoció; que á dicho Sopeña lo conoció en el Gualaguaychú. Que con este motivo fué al obraje de paseo una tarde, diciéndole que se iba para Montevideo. Como el declarante le objetase que

el puerto estaba cerrado,—le dijo, que se iba oculto; y supo que con efecto se fué llevando dichos estados y relaciones; porque así corrió entonces entre los conocidos, y responde.

Preguntado si cuando Alzaga fué al hospicio para que lo ocultase, no le hizo algunas comunicaciones; cuales eran estas; ó si despues de estar en la casa de Petrona González le encargó algo, — dijo: que solo le encargó que le dijese á Fernando que recojiese unas pistolas que estaban en poder del clérigo Marul y un cuchillo que habia dejado en su casa, donde habia dormido la noche antes, y que le dijese á Juan Ramos, que apresurase la revolucion, porque ya lo sabían en el gobierno, y que un golpe de jente pasase por donde él estaba, llevándole dichas armas, para reunirse él, porque suponía y esperaba que la cosa se hiciese en aquel mismo dia, y responde.

Preguntado si tiene mas que decir, dijo: que no se le ofrece mas: que lo dicho es la verdad de cuanto puede y debe declarar para descargo de su conciencia.

V.

Visiblemente se habia omitido la dilijencia relativa á la ejecucion del reo, pues con letra metida y fecha anterior á la declaracion que sigue, se lee al márjen y escrito á lo largo del papel sellado:

«En Buenos Aires á 13 de julio de 1812 siendo las diez de la mañana, fué ejecutada la persona del Padre fray José de las Animas, en la plaza de la Victoria, y suspendido en la horca su cadáver en la forma ordinaria: de que doy fé.
Cortés.»

VI.

Con arreglo á las referencias hechas en la última declaracion de fray José de las Animas, el comisionado doctor

Agrelo vá haciendo comparecer á los nombrados, en el órden que allí lo fueron, y reconviniéndolos con lo que antes de morir ha espresado aquel relijioso.

Don Manuel Sobral, gallego de 58 años, y que es el indicado por aquel con el nombre de *señor Manuel, casado con la viuda de Buceta*,—declara el 14 de julio, negando los asertos del Padre fray José de las Animas, «pues ni del paraje que se le cita (dice) ni de otro alguno ha tomado ni llevado armas.»

Don Valentin Sopeña, reconvenido en la misma forma sobre su correspondencia con Montevideo, planos que debió llevar allí del estado de esta plaza, etc.,—dice: «que todo es falso y que el padre estaria loco.»

Don Domingo Novas reconvenido el mismo dia 14 de julio en la cita relativa á Sopeña con quien estuvo,—niega haber tenido el menor conocimiento.

En la misma fecha y reconvenido de igual modo *don Ramon de Sultuntum*, responde negativamente.

Don Juan Ignacio de Barrenechea del mismo modo.

Jon José Ignacio Fariña, idem.

Todos espresan haber ido á invitacion de Sopeña á la costa de San Isidro para ahorrar los gastos de la ciudad.

VII.

Con la mismo fecha 14 de julio se lee:

«Para mayor ilustracion sobre los crímenes y conducta del reo Valentin Sopeña, y teniendo de él exacta noticia el doctor don Miguel José Diaz Velez,—declare lo que le conste, y dese cuenta.—*Doctor Agrelo.*»

«Preguntado en su consecuencia el doctor Diaz Velez sobre cual ha sido la conducta de Valentin Sopeña en la otra Banda, desde la instalacion del gobierno; lo que ha hecho allí á todos los criollos; la oposicion que ha sostenido á la causa de la América, y todo cuanto sepa posteriormente en

estos últimos tiempos,—dijo: que ha sido desde le instalacion de este gobierno uno de los mas decididos contrarios á este sistema. Que siendo oficial retirado de las milicias de Gualeguaychú por la Exma. Junta, luego que supo la entrada de Michilena con tropas en el Arroyo de la China, vistió su uniforme haciendo pifia y escarnio públicamente del retiro que se le habia dado; se pasó al Arroyo de la China é incorporó con dichas tropas donde fué mas activo á brindarse y salir á la campaña, ya para saber y averiguar los movimientos de las de Buenos Aires, ya para perseguir á los hijos de la Patria, señaladamente á don José Vicente Chilaver y Jaime Martí, en cuyos atrasos y padecimientos fué uno de los que tuvieron la mayor parte. Que emigró con los demás europeos del Arroyo de la China á Montevideo, donde continuó sus servicios contra la patria en clase de Ayudante. Que en sus espresiones públicas y en las pulperias no perdió jamás ocasion de denigrar los procedimientos de nuestro gobierno, y que últimamente, no sabe con qué motivo pasó á esta capital despues de los Tratados.»

VIII.

En una nueva declaracion niega Sopeña cuanto á él se refiere en la anterior, espresando haber venido con licencia concedida por el gobernador de esta plaza, que tiene en su poder, y su fecha es de 16 de marzo.

IX.

Sentencia.

Vistos—Se condena al reo Valentin Sopeña por todas las hostilidades que ha hecho á los derechos sagrados de la Patria y sus hijos, reagravadas hoy hasta el extremo de constituirse en esta ciudad un espia enemigo, tomando parte

en la conjuración descubierta y comunicando á los de Montevideo planos, é instrucciones del estado de esta plaza desde el mes de mayo último, en que fué sorprendido en las márgenes del río, oculto en un cuarto, con todas las disposiciones de un viaje clandestino para la Banda Oriental, que hoy resulta efectivo por la atendible última declaración del Padre Fray José de las Animas,—en la pena ordinaria de muerte de horca; y se ejecute sin perjuicio de las providencias que se tomen con los compañeros que existen en la cárcel.—*Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Ribadavia—Juan Martín de Pueyrredon.*»

X.

Ejecucion.

«En Buenos Aires á 16 de julio de 1812 siendo las diez de la mañana fué ejecutada la persona de Valentin Sopena en la plaza de la Victoria, y suspendido su cadáver en la horca en la forma ordinaria: de que doy fé. *Cortés.*»

XI.

Despues de todas las diligencias, sentencia y ejecucion, contenidas en el capítulo octavo que sigue, se lee en los autos con fecha 12 de agosto esta otra:

Sentencia.

«Visto únicamente este proceso en la parte relativa á Juan Ignacio Barrenechea, Domingo Novas, Ramon Saltuntum é Ignacio Fariña, aprehendidos con el reo Valentin Sopena en el acto y disposición de embarcarse clandestinamente,—se les condena por dos años al presidio del Rosario á donde serán conducidos haciéndose al comandante las pre-

venciones acordadas. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.*»

CAPITULO OCTAVO.

De 16 á 23 de Julio. (Dr. Agrelo.)

I.

El mismo dia 16 de julio en que fué ejecutado Sopeña, es llamado á declarar *don Mateo Fernández*, de 42 años, casado y mayordomo de la barraca de don Ventura Marcó.

Dice que la primer noticia de la conjuracion la tuvo el sábado último y que nada sabe sino de oidas.

Renconvenido por lo 1.º, «cuando sobra tiempo para que la voz haya llegado hasta Santiago del Estero»: por lo cual se hace sospechoso,—insiste en su dicho.

Reconvenido con la declaracion de fray José de las Animas, de la que resulta, que por conducto del capataz de la Estanzuela, señor Manuel, marido de la viuda de Buceta, le mandó á aquel religioso ya finado, cuatro fusiles, pólvora y balas,—lo niega tambien.

II.

Don Antonio Castellanos, capataz de la Estanzuela, declara: «que la carabina la encontró tirada en el potrero de la Estanzuela; que no valia nada y que el Padre se la pidió para hacerla componer y cazar patos; que con efecto la trajo y se la entregó á un Valdeparez: que el capataz de Marcó solo le entregó al declarante un lio con un poco de pólvora y balas; que vino engañado y á la lijera entregó la pólvora

y las balas al Padre á vista de todos, y se mandó mudar diciéndoles: ahí tienen ustedes el lio.»

III.

Traidos inmediatamente á un careo el declarante Castellanos, don Mateo Fernandez y señor Manuel Sobral, Fernandez lo negó todo con insistencia; pero Sobral dijo: «que él habia mentido en su declaracion anterior, y que lo que el padre habia dicho era cierto en todas sus partes.»

IV.

En 18 del mismo julio *don Carlos Dobal* conocido por el *Viovio del Monte Castro*, declara haber concurrido con Domingo Ebra á lo del Padre Barbon-fray José de las Animas. Que ambos le encargaron de citar jente, y así lo hizo con Tomás Rotilla, Antonio Novas (el cual dijo que aunque lo matasen no venia ni tomaba parte) y José el Portugués. Que en casa de Felipe Lorenzo ha estado dos veces con Ebra y con Juan Ramos, y allí aseguraban tener armas en casa de un retirado, por el barrio de Monserrat, habiéndole dicho el pulpero Juan, que costaba cuatro mil pesos. Que nunca oyó hablar mas que de Alzaga y el Padre. Que en los días que concurrió á lo de dicho Padre vió en un cuarto encerrada mucha jente decente, y habiendo entreabierto la puerta, vió armas en un rincon, y sacó la cabeza un oficial mozo delgadito, alto, de buena cara, que no conoce. Que al declarante lo vió también José Carrocelas que vive en un cuarto de la Recoba, diciéndole que daban el golpe sobre la ciudad, quedando convenidos ambos; pero que debiendo ser el día 5, el declarante se huyó la víspera. Que Carrocelas debe saber todo mas á fondo porque era uno de los tertuliantes del pulpero Juan, donde asistian entre otros, el pulpero de la mismo esquina de la casa de Cano, Joaquin Nogueira, á

quien tambien ha visto en las juntas del otro pulpero Manuel Rodriguez: resultando que por las tertulias que ha visto en las casas de los pulperos europeos, pocos ó ningunos habria que no estuviesen metidos. Que Ebra y Juan Ramos le dijeron, que tenian compradas las chuzas que están en el cuartel de las Catalinas y que allí debia ser el cuartel jeneral.

V.

Don José Carrocelas lo niega todo, atribuyendo aun en el careo con Dobal, á resentimiento de este la complicidad que se empeña en suponerle.

VI.

El pulpero *Juan Maurin y Pazos* niega la referencia que hace en su declaracion Dobal y agrega «que si ha habido jentes en su casa, seria cuando él no estaba, reunidas por Luis Porrúa que vivia con él, y cuyos muebles ha entregado hoy.»

Reconvenido con la circunstancia de vivir junto con uno de los principales motores de la conjuracion, insiste en lo declarado; lo mismo que en seguida durante el careo que se le hace tener con Carlos Dobal.

VII.

Este último pide declarar en descargo de su conciencia y lo hace diciendo: que de los que ha dicho que citó en San José de Flores, ninguno consintió; y que de Joaquin Nogueira y Manuel Rodriguez no tiene certeza alguna de que estén complicados.

A consecuencia de lo cual, el señor Juez manda inmediatamente poner en libertad á los dos nombrados.

VIII.

En 21 de julio el Presbítero don Francisco Marull, catalán, que vive en la casa de la viuda de don Francisco Marull en Santa Lucía, declara bajo juramento *in verbo sacerdotis tacto pectore*: «que el día después de San Pedro del último mes de junio á cosa de las siete de la noche poco más ó menos, entró Alzaga á dicha quinta al cuarto que habitan el declarante y su compañero el Presbítero don Pablo Salas. Que el mismo Alzaga enunció que iba allí por un acto de prudencia y de precaución, sobre lo que el que declara no quiso de intento preguntarle cosa alguna. Que pasaron la noche rezando cada uno sus devociones y obligaciones particulares. Que Alzaga luego que entró puso sobre la mesa un par de pistolas y un cuchillo que llevaba, cuyas armas levantó su compañero don Pablo Salas porque no sucediese allí una desgracia. Que al día siguiente á las 6 de la mañana poco más se vino el que declara, para Monserrat dejándolo todavía á Alzaga en el cuarto, y que cuando volvió á las doce, ya no estaba; por consiguiente ignora si llevó ó dejó las armas.»

«Preguntado si ni por curiosidad le preguntó á Alzaga, cual era el motivo que lo inducía á aquel acto de precaución; si después que volvió á las doce no hablaron con su compañero algo sobre aquella ocurrencia; si no tenía él antecedente alguno para ella; y si por último, ni aun le dijo Salas si había dejado ó llevado las armas,—contestó: «que ya ha dicho que de intento no le preguntó cosa alguna, ni tenía antecedentes sobre qué pudiese rodar aquella ocurrencia; y que cuando volvió, preguntó si ya se había ido Alzaga y para donde, y habiéndole dicho que para su casa, no instó más en el asunto.»

IX.

El Presbítero don Pablo Salas, preguntado in verbo sa-

cerdotis, tacto pectore: «¿Cuando fué la última vez que estuvo el reo Martin Alzaga en la quinta donde habita el declarante; con qué motivo fué allí; qué dijo; qué tiempo estuvo; cuándo se fué; para dónde; qué armas llevó á la casa; si las dejó allí ó las volvió á llevar consigo?— contestó: que el dia de San Pedro de siete á siete y media de la noche fué á casa del declarante el contenido Alzaga al tiempo que estaba rezando con su compañero Marull. Que viéndolo en aquel ejército saludó con la accion é hizo seña que continuasen, como lo verificaron. Que concluido el rezo, expresó que iba allí por una precaucion, como satisfaciendo la novedad que podria causar su ida. Que el declarante se puso á jugar malilla dejando á Alzaga en el cuarto con su compañero. Que antes de ésto y habiendo visto sobre una cómoda unas pistolas y un puñal ó cuchillo, los dejó allí mismo. Que volvió de cenar al cuarto; y encontrando acostado á Alzaga, y viendo que las pistolas se mantenian sobre la cómoda donde se pone la luz, las recojió y puso en un cajon con el cuchillo. Que al dia siguiente le suplicó Alzaga que lo confesase, y se fué.»

«Preguntado en este acto, especialmente, si las pistolas las dejó Alzaga ó las llevó, y á quien las entregó después,— dijo: que no podia declarar sobre esto, porque se atravesaba el sijilo sacramental de la confesion que le oyó.»

X.

Léese en seguida de esta última respuesta que abre un curioso incidente, este auto de fecha 21 de julio:

«Sin embargo de que la pregunta que se hace al presbítero don Pablo Salas, por su naturaleza y en el modo que se le hace, de ningun modo parece que puede perjudicar el sijilo sacramental de la confesion, pues que no entra en los objetos, fines y comunicatos que pueda haberle hecho el penitente sobre dichas armas.—para mayor seguridad, in-

formese de ello al Provisor, Vicario Capítular, y procédase sobre su resolución. *Doctor Pedro José Agrelo.*

XI.

«Inmediatamente (continúa el proceso), y habiéndose pasado recado de atención al señor Provisor y Vicario Capítular, por la premura del tiempo, se sirvió Su Señoría pasar en persona á imponerse del caso, é intelijenciado de la declaración, naturaleza y estado de la pregunta,—dijo: que á primera vista la interrogación no parece que tocaba á las comunicaciones sacramentales que el penitente le hubiese hecho mas siendo privativo del juicio del confesor el determinar si su respuesta, directa ó indirectamente, por razón de algunas circunstancias que hubiesen precedido antes, ó en el acto de la declaración judicial, pudiese perjudicar el sijilo sacramental le parecia mas conforme, y aun necesario, dejarlo al juicio del mismo confesor declarante, mucho mas cuando él insistía en que se esponía á la infracción de dicho sijilo; y lo firmó Su Señoría por ante mí, de que doy fé.—*Doctor Diego Estanislao de Zavaleta—Juan Cortés.*

XII.

Don Felix de Alzaga, preguntado en seguida «sobre quien recibió las pistolas y el puñal de don Martín de Alzaga, que se han presentado al gobierno; de quién se recibieron y qué día,—dijo: que el asunto de las pistolas lo supo el declarante cuando se ocurrió por ellas. Que sin duda las recibiría su hermano don Cecilio, ó alguno otro que ignora. Que luego que se pidieron, lo único que trató de averiguar, fué, si estaban ó dónde estaban; y que dicho su hermano será quien pueda dar razón de ello.»

XIII.

Sentencia.

(De 22 de Julio.)

«Vistos—Se condena á los reos de esta causa Carlos Dobal, Mateo Fernandez, José Carrocelas y Juan Maurin y Pazos en la pena ordinaria de muerte de horca; á Manuel Sobral á dos años de presidio en el de esta ciudad; póngase en libertad apercibido á Antonio Castellanos;—y sean espatriados del reino en primera oportunidad los presbíteros don Francisco Marull y don Pablo Salas (hasta cuyo tiempo se les pasa en depósito), á Jacha, para donde deberá salir don Pablo Salas, y á la Carolina don Francisco, dentro de seis dias de la intimacion; y cúmplase todo en el dia. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.*

XIV.

En 23 de julio siendo las once de la mañana fué ejecutada la pena ordinaria de muerte de horca en los individuos Carlos Dobal, Mateo Fernandez y José Carrocelas: de lo cual doy fé.—*Merlo.*

CAPITULO NOVENO

Del 13 de Julio al 29 Agosto. (Dr. Agrelo.)

I.

Se recordará que la sentencia copiada en el núm. XI cap. II y que fué ejecutada en don Pedro de Latorre y don Matias de la Cámara, termina así: «Ejecutada esta senten-

cia, vuelvan los autos al agente comisionado para que continúe con igual brevedad las declaraciones de Luis Porrúa y demás indicados, dando cuenta periódicamente de los que resulten convictos.»

Como en todos los expedientes de esta causa se ignora desde cuando data la prision de cada uno, seria de suponer que la de Porrúa fuese reciente cuando se le toma su declaración en 13 de julio, si el final de la sentencia transcrita no diese á entender que ya en aquella fecha (4 de julio) estaba Porrúa en aptitud de declarar. Pero de autos no consta la causa de una demora que tanto contrasta con la celeridad de los trámites del proceso.

Luis Porrúa, gallego, de 24 ó 26 años, era antes pulpero y despues viajaba la campaña con pulperia volante. Declara estar ya para presentarse cuando se le tomó preso, por haber oido que lo buscaban. Que ahora quince dias, el primero que le habló de revolucion fué Domingo Ebra, por otro nombre *el Largo*, diciéndole que él andaba en esas diligencias y que el jefe principal era Alzaga, especificando los detalles que ya constan de varias declaraciones, pero sin nombrar á otro que á Alzaga.

Reconvenido con la declaracion de Recasens, segun la cual el declarante le aseguró que todo estaba hecho y dispuesto y que le avisaria el dia y le llevaria municiones, etc., — contesta: «que todo es mentira de Recasens y que lo único que le habia dicho á este, es, que Domingo Ebra le habló de dos Jenerales que entraban en la revolucion, de los que solo recuerda el nombre de Rama, contrabandista.

Traido Recasens á carearse con Porrúa, cada cual se ratifica en sus declaraciones respectivas.

II.

Domingo Ebra, pulpero, de 31 años, establecido en la esquina de don Joaquin Belgrano.

Preguntado sobre el conocimiento de la conspiracion, dice: que de regreso de la Ensenada le dijeron unos que encontró á caballo, que habia dos horcas puestas y estaban ahorcando españoles.

Preguntado si no le dijeron por que los ahorcaban, contestó: qué no; que le dijeron solo: «anda... que te ahorquen á tí tambien.»

Se le reconviene con lo declarado por Luis Porrúa, y lo niega, escusándose tambien por su fuga con la que vuelve á reconvenirsele.

Reconocida por Porrúa la identidad de la persona de Ebra y establecido entre ambos un careo, se afirma cada uno en lo que tiene declarado.

El 14 de julio dice Domingo Ebra: que está resuelto á decir verdad y es esta: Que hará un mes que un tal Blanco que vive en la plaza Nueva, le habló para esta revolucion. Que á los pocos dias hizo otro tanto el Padre Barbon diciéndole que las tropas debian venir de Montevideo y encargándole que fuese cintando con cautela á los conocidos. Que este mismo Padre lo llevó á casa del finado Alzaga, y allí despues de haber conversado ellos en secreto, se vieron del fondo de la quinta adonde él estaba y se pusieron á sacar cuentas de lo que podia tardar un tal Rama, contrabandista, que dijo Alzaga habia mandado á Montevideo. Que en aquel acto envió Alzaga al capataz para que dijese á don Juan Ramos y observase si estaban unos cuatro cañones en la barranca de Ocampo, junto á lo de Zamudio. Que encargaron al declarante buscarse jente con armas. Que dias despues ya empezaron á apurar el proyecto, intentando sorprender los cuarteles; pero que nunca le dijeron el dia fijo. Que esto último se lo dijeron ahora tres semanas Alzaga y el Padre espresándole que era innecesario esperar las tropas; pues el golpe era dado sin sangre encerrando á los soldados desarmados y poniendo pena de la vida al europeo que no saliese y el patricio que saliese. Que Ramos le dijo

que él tenía 80 fusiles: lo cual ya se la había anticipado Alzaga al declarante, agregando este último que también en su barraca tiene armas. Que él citó á Porrúa y otros. Que uno de los encargos de Alzaga era que no había de haber sangre ni castigos hasta que viniese el gobernador de Montevideo.

III.

En 15 de julio, *Felipe Lorenzo*, de 35 años, quintero, dice haberse ido á la chacra de don Pedro Sebastiani, donde lo tomaron preso, porque su mujer le dijo regresando á su casa, que habían ido varias veces á prenderlo.

Niega tener el menor conocimiento de la conspiración por que se le pregunta.

Reconvenido por haber él citado entre otros á Antonio Gomez, Manuel Mirazo, á quien quitó dos carabinas, Lorenzo Rodal, Antonio Mordade y Benito Riobó, y haberse hoy encontrado en casa del declarante un uniforme de caballería,, niega lo primero y dice ignorar lo último.

En este estado se trae á Benito Riobó á quien se pregunta poniéndole de manifiesto á Felipe Lorenzo, si es este el Felipe á que se refiere en su declaración (cap. 3.º número XIX) y aunque primeramente lo desconoce, acaba por afirmar resueltamente, que es el mismo.

Entonces dice Felipe Lorenzo que lejos de haber citado él á Riobó, fué este quien lo citó á él. Pero después de un breve careo, acaba por confesar que hizo aquellas citaciones; aunque respecto de las dos carabinas, él no se las quitó á Mirazo sino que este voluntariamente se las dió.

De un careo entre ambos, resultó afirmarse cada cual en su declaración.

IV.

Con la misma fecha 15 de julio se lee á continuación de estas tramitaciones:

«Vistos.—Por lo que resulta contra los reos: Luis Porrua, Domingo Ebra (por otro nombre *el Largo*), y Felipe Lorenzo: convencidos de ser unos de los principales agentes de la conjuración descubierta contra la patria y sus dignos hijos, para la cual han reducido y convocado jentes, preparado armas y aun ocultándolas hasta el día en que han sido descubiertas.—se les condena á dichos reos Luis Porrua, Domingo Ebra y Felipe Lorenzo en la pena ordinaria de muerte de horca: la que se ejecute el día de mañana, sin perjuicio de la continuación de la causa. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martín de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.*»

V.

«En Buenos Aires á 16 del mismo mes y año (dice la diligencia que sigue á la notificación hecha la víspera á los reos), siendo como las once de la mañana fueron ejecutados en la plaza de la Victoria los reos contenidos en la anterior sentencia; y suspendidos sus cadáveres en la horca en la forma ordinaria: de que doy fé. *Juan Pablo de Merlo, Escribano Recep.*»

VI.

Con fecha 29 de agosto y á continuación, se encuentra la siguiente sentencia relativa á Juan Recasens, origen del descubrimiento de la conspiración, y cuya declaración se ha leído en el cap. 2.º n.º VI.

«Visto en la parte relativa á Juan Recasens, y con consideración á la extraordinaria circunstancia y modo de la averiguación de su crimen, que impulsó al gobierno para indultarlo del último suplicio á que era acreedor,— se le condena en un año de prisión en su propia casa, sin que pueda salir de ella por ningún motivo ni pretesto, bajo los más serios apercibimientos de que será tratado con otro rigor si faltase á ello. *Pueyrredon—Ribadavia.*»

VII.

Conclusion.

Multitud de procesos terminan en el mismo mes de agosto y aun despues; pero ni la rapidez de las tramitaciones, ni lo dramático de los incidentes sobre que versan esas causas, ni aun la severidad cruel de las sentencias anteriores, infunden novedad á esas últimas vislumbres del rayo que se habia lanzado sobre la conspiracion é incendiádola en todas partes.

Estamos persuadidos que en los solos nueve capitulos que se han leído, queda encerrado todo el interés de cien procesos informes de cuyo voluminoso fárrago lo hemos extraido como el diamante de entre la masa ruda de la mina.

Los acostumbrados á poner el hombro á esta clase de trabajos no tacharán de pretenciosa la comparacion. Los hombres versados en nuestra historia encontrarán con sus facciones propias y como de relieve, figuras que en distintos sentidos inspiran el mayor interés: el protagonista don Martin de Alzaga; la figura notable de su segundo en la empresa, el Padre Betlemita fray José de las Animas; el cura de la Concepcion don Nicolás Calvo que alternativamente salva y entrega á Alzaga viéndose en lo segundo con dolorosa afliccion la lucha entre el deber de la amistad, el deber de la ley y el deber de la religion que se balancea entre ambos, acabando por inclinarse al segundo;—la figura venerable del Provisor doctor don Diego Estanislao Zavaleta, ya interviniendo en la resistencia que hace á declarar el cura Calvo, ya en la del Presbítero Salas confesor de Don Martin de Alzaga el dia mismo en que este no volvió á presentarse mas en público. Estos y otros caracteres pintados por sí mismos en la causa, á los que no hemos querido quitar ni sus pensamientos ni aun la redaccion literal de sus palabras, no

podrán menos de cautivar á los amantes de la historia del pais en aquel período de dura prueba. Nos halaga finalmente la idea, de que aun los menos entendidos no encontrarán pesada la lectura de una relacion hecha libremente, sin otro sistema que el de conservar el fondo del drama y los episodios que mas se tocaban con su principal personaje.

Pueda este recuerdo de tan remota época estimular á nuestros hombres de letras á que doten la historia de su pais con una monografia que se echa ya de menos: la de la vida pública de don Martin de Alzaga, tan gloriosa á veces, tan borrascosa siempre, tan desgraciada al fin.

M. NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Noviembre de 1864.

BIBLIOGRAFIA Y VARIERADES

BIBLIOGRAFIA AMERICANA

I.

Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quichua by

CLEMENTS R. MARKHAM.

F. S. A. F. R. G. L. London — (Trübner and Co, 60, Paternoster Row),
1864—in 8.º 223 pages

Traducimos de *La Revue Americaine* (1) el siguiente juicio sobre la obra cuyo título encabeza estas líneas:

Los lectores de esta *Revista* saben que la lengua quichua es una de las mas interesantes de la América, tanto por la orijinalidad de su gramática como por la alta importancia histórica y etnográfica de la comarca donde se habla. Idioma nacional de los territorios que rodeaban en otro tiempo la célebre ciudad de *Cuzco*, la quichua fué introducida por los Incas, con un interés político, por do quiera donde pudieron estender su dominacion. Así se estendió so-

1. *Revue Americaine*—Seul rocueil exclusivement consacré aux recherches archéologiques, historiques, philologiques, ethnographiques et litteraires sur le Nouveau-Monde.—Publié sous les auspices de la Société d'Ethnographie et du Comité d'archeologie américaine. 1864. N.º 1. Deuxième série.

bre toda la rejion situada entre Quito y los confines de Chile y Tucuman, y dió nacimiento á muchos dialectos, de los cuales los mas importantes son el *chinchay-suyu*, en la parte central y septentrional de la sierra del Perú; el *yunca* (2) sobre las riberas del Pacífico; y el *ccauqui*, en la parte central del Perú, ocupada por el pueblo de Yauyos; el *Almará*, que es diferente de la quichua, aunque probablemente ha nacido de un mismo tronco, en los alrededores del lago de Titiacaca y desde el villorrio de Paucar-Colla, á doce millas inglesas de Puno, hasta las fronteras de la actual república de Bolivia; en fin el *calchaqui*, que no es en sí mismo sino un *patois* aimará, mas al sud, en Tucuman.

El valor histórico y filolójico de la quichua, que es sin duda el vástago arcaico (*archaique*) de la rama de las lenguas peruanas, llama hace largo tiempo la atencion de los americanistas. Pero, desgraciadamente, las obras destinadas á la enseñanza de esta lengua, como la mayor parte de los libros de lingüística consagrados al Nuevo Mundo, son hasta ahora de un precio excesivamente subido y de una composicion demasiado oscura, por no decir, en una palabra, demasiado imperfecta. Adquiridas por bibliófilos ardorosos mediante enormes sumas de dinero, estas obras han tenido el honor de ser magníficamente encuadernadas en marroquin, pero rara vez han caido en poder de sábios laboriosos que hubiesen podido utilizarlas. El señor Clemente R. Markham ha hecho un verdadero servicio á las ciencias filolójicas publicando el volúmen que recomendamos á la atencion de nuestros lectores. Este sábio americanista, que es secretario de la Real Sociedad de Geografía de Londres, nos prueba que este volumen es el fruto de largos años consagrados al estudio de la lengua de los

2. Seria mas correcto decir el idioma yanca, porque esta palabra designa los habitantes de las tierras calientes.

Incas y de dos viajes al Perú, emprendidos en los años 1853 y 1860. En estos viajes, se consagró á reunir, de la boca misma de los indios mas instruidos, tantas palabras como le fué posible, y despues de haberlas comparado con el antiguo diccionario del Jesuita Holguin, que pertenece á la biblioteca pública de Lima, y de haberle aumentado muchas locuciones tomadas en otras fuentes, en su mayor parte igualmente raras, compuso el vocabulario que contiene su reciente obra. El señor Markham observa que es tanto mas urgente recojer lo que puede quedar de las antiguas tradiciones filológicas en América, cuanto que las razas indígenas tienden á desaparecer de los paises ocupados por sus antecesores, en los cuales el contacto con los europeos es frecuentemente la señal de su próxima desaparicion. Muchos indios célebres por sus vastos conocimientos y que conocian en el mas alto grado todas las peculiaridades de la lengua de los Incas, han muerto recientemente y con ellos su erudicion.

Quedan pocos monumentos de la literatura quichua. El señor Markham cita sin embargo algunos cantos populares y muchos dramas, entre los cuales elogia sobre todo el que se titula *Ollantay* y otro bajo el nombre *Usca Paucar*, que se juzgan como los mejor escritos de esta literatura; pero estas son obras posteriores á la conquista. Los monumentos de la literatura anti-Colombiana del Perú, (y evistian numerosos) están aun, con pocas excepciones, por descubrirse y es de esperar que se descubrirán. El conocimiento de la quichua es una guia indispensable, tanto para adquirir la confianza de los indios de quienes los eruditos pueden sacar aun indicios preciosos, como tambien para estudiar con crítica y conocimiento de causa los hechos conocidos. ¿Quien nos dice que sea imposible el reencontrar aun algunos modelos de los cantos guerreros ó heróicos que los *Haravec* ó Bardos peruanos esparcian en el pueblo; ó algunos frag-

mentos de los cánones históricos y religiosos que conservaban preciosamente los *Arnautas* y los gerogramáticos *hierogrammates* indígenas (1), ó bien algunas escenas de esas composiciones dramáticas que, segun Garcilaso de la Vega, se representan delante del Inca en las ceremonias oficiales ó en los dias de fiestas? El señor Markham mismo ha sido bastante feliz para obtener algunas muestras de esta literatura antigua, y espero las publicará próximamente. Entre estas muestras, existe, segun el sábio americanista, (que recuerdan, igualándola), los mas lindos *ghazals* de *Hafiz*, y otros que no se puede dejar de comparar en el pensamiento, con los himnos á los elementos, de *Rig-Veda*. Otra vez aun, como lo repite el señor Markham, si se quiere recojer una abundante cosecha de documentos desconocidos, es necesario no perder el tiempo en ir á pedirla á los últimos indios de las Cordilleras. Cada año, agrega, la lengua se corrompe mas y pierde su pureza primitiva; cada año, se corre el peligro de perder los preciosos manuscritos que pueden revelarnos aun fases ignoradas de la grande y bella historia de la patria de los Incas!

El señor Markham ha estudiado con amor la lengua y la civilizacion peruanas. Después que regresó á Europa, su mas dorado sueño ha sido volver á interrogar aun una vez mas los lugares retirados de los «Andes gloriosos» y de continuar sus investigaciones hasta en sus mas recónditos escondrijos. Circunstancias independientes de su voluntad le han obligado á renunciar la vida errante del viajero. Publicando su curioso libro, ha legado á otros trabajadores el cuidado de continuar la obra en la cual ha tomado tanta parte.

Agregaremos al terminar que, merced á los cuidados

1. V. Herrera. *Hist. gen*, decad. V. lib. IV, cap. 1: Montesinos. *eMmorias* sobre el antiguo Perú, p. 33 (collect. Aernaux).

del inteligente editor, el señor N. Trübner, el libro del señor Markham es, bajo el punto de vista de los bibliófilos, digno en todos conceptos, de las otras publicaciones americanas de la misma librería.

Leon de Rosny.

II.

Persuadidos de la importancia de la bibliografía en cuanto se refiere á América, ya sea dando someras noticias

Bulletin of the American Ethnological Society

Vol 1. New-York (Richardson and Co).

de las obras que se publiquen en el extranjero sobre este continente, ya de las que se impriman en las repúblicas hermanas, por cuanto pone á los eruditos y amigos de estos estudios en el camino de adquirirlas y consultarlas, es que, trataremos de consignar con mas frecuencia las noticias que sepamos sobre esta materia y aun reproduciremos cuando menos los juicios sobre libros que no hayamos podido consultar.

En los Estados Unidos de la América del Norte se fundó en 1842 en Nueva York por Alberto Gallatin la *Sociedad Ethnológica Americana*, cuyos trabajos han empezado á publicarse bajo el título que encabeza estas líneas. El programa de esta sociedad está trazado por las siguientes palabras que tomamos de la *Revue Americaine*: «Proseguir las investigaciones sobre el orijen, los progresos y los caracteres de las diferentes razas humanas, y especialmente el orijen y la historia de las naciones aboríjenas de América, y los fenómenos que les sean peculiares; la diversidad de las lenguas, las ruinas del arte antiguo y los vestijios de las antiguas civilizaciones de Méjico, de la América Central y del Perú; las artes, las ciencias y los otros monumentos del valle del Mississipi.»

Como puede juzgarse por el párrafo transcripto, esas tareas son del mayor interés y ofrecen un vasto campo á las investigaciones y á la ciencia. Convendría jeneralizar entre nosotros esos estudios y reproducir y popularizar los trabajos que en la América del Norte se realizan en este órden. Señalamos ese boletín como digno de figurar en las colecciones de nuestros bibliófilos.

III.

En Paris se terminan actualmente las últimas planchas de la magnífica obra de *Paz Soldan*, distinguidísimo peruano, cuyo título es *Geografía del Perú*.

Cónstanos que con la mayor asiduidad se ocupa de su gran *Atlas* el doctor don V. Martin de Moussy, para terminar con ese cuarto tomo su importante obra— *Description Géographique et Statistique de la Confederation Argentine*. La impresion se ha hecho esmeradamente en Paris por la librería de Firmin Didot Frères, fils et Cie., impresores del Instituto. Esta obra cuya edicion costea el tesoro Nacional Argentino, merece los mayores elogios y creemos que la prensa diaria deberia ocuparse de su examen y de su crítica. Pronto tendremos el gusto de publicar sobre ella un juicio crítico de uno de nuestros mas notables eruditos. El diario no puede concretarse meramente al debate político, necesita seguir con mas contraccion el movimiento literario, y sobre todo debe servir para hacer conocer al pueblo los libros cuya lectura instruya.

Muchas veces no podemos disponer en *La Revista* del espacio que deseáramos para la Bibliografía, por cuya razon tenemos que ser muy lijeros en nuestras noticias sobre esta materia.

V. G. Q.

ANTIGUEDADES DE BUENOS AIRES

A

Aucas.—El año de 1780 se les negó á estos caciques la paz que solicitaban por medio de Linco Pagni á quien desterro el virey á Malvinas por las hostilidades, que dejó haciendo á sus indios al mismo tiempo de tratar de ella.

Avestruces.—El año de 1784 se remitieron por el virey de Buenos Aires seis de estos en las barcas del rey, Santa Amalia, Santa Rita y la Anunciacion.

Asientos de negros de la Compañia francesa.—El 7 de diciembre de 1701 vino una Real Orden espedida en Madrid, remitiendo el despacho dado al marqués de Carpio, nombrado protector del asiento de negros, establecido en esta ciudad de la compañía de Guinea de Francia. Segun algunas reales cédulas se verificó este asiento.

Alveivar.—A este y á Urquijo se les concedió el que pudiesen navegar con cuatro navíos á este puerto, del porte de mil toneladas, por cuatro años, para conducir pertrechos y municiones y efectos para los vecinos de Buenos Aires, Santa Fé y Paraguay, previniendo que de ningun modo pudiesen introducir al interior sin caer en decomiso. Diciembre 12 de 1724.

Averia.—Manda el rey que todos los caudales que se embarquen aquí en Buenos Aires, se cobrase un real de avería. 5 de septiembre de 1760.

Arce y Soria.—(Don Alonso) nombrado gobernador de Buenos Aires le concede el rey permiso para que se embarque en los navíos de Martinez Murquio, pero con la calidad de que el mes que haya llegado salga tierra adentro y no entre en esta jurisdiccion hasta dos meses antes de cumplir la persona á quien vá á suceder, Real cédula de 6 de julio de 1711.

Asilo.—Se hizo la reduccion de ellos en esta por el provisor Maciel en 21 de abril de 1774, á que se siguió el bando en 9 de marzo del mismo año por Vertiz.

Andonaegui.—Este gobernador perdió todo su equipaje porque á la vista de Montevideo se fué á pique el barco que lo condujo sin librarse mas que la jente.

Audiencia de Buenos Aires.—En 8 de agosto de 1785 se hizo la formal apertura de dicho tribunal.

Atahonas.—En 19 de setiembre de 1753, promovió el Cabildo un espediente para que los dueños de tahonas y molinos no llevasen mas que 4 reales por cada fanega que moliesen.

Abogados.—Véase *Iglesia Catedral.*

Abogados.—Véase el informe que hizo el obispo Latorre sobre la fundacion de Universidad en donde hace un elogio á los dichos abogados, muy chistoso.

Arquitectos.—Tuvieron tres los Jesuitas en el siglo pasado, Craux, Blanqui y Rimolli, segun consta de los documentos de su Archivo.

Aduana.—Se estableció en esta capital en 22 de agosto de 1778.

Arregui.—(Don Juan). A este obispo se le remitió una real provision por el Tribunal de la Audiencia de Lima en 23 de julio de 1734 para que compareciese en la ciudad de Lima, y se le notificó en la capilla de Lujan. Otra le vino de

la Corte de España para que compareciese en dicha corte por el mismo tiempo.

Barrancos.—(Don Manuel) quedó gobernando las armas de resultas de la muerte de don Alonso de Arce como se vé por la real cédula de 15 de marzo de 1717 en que el rey lo habla como tal gobernador.

Barragán.—(Ensenada) en una real orden la llaman de *San Martin y de San Bruno*, 18 de marzo de 1731.

Barranca del rio inmediata al fuerte por la parte de la Alameda.—Esta se empezó á componer bajo la direccion del ingeniero don Juan Bartolomé Obel, siendo alcaldes don Vicente de Azcuénaga y don Manuel Basavilbaso, tomándose para fondos el impuesto que habia concedido el rey del 5 % sobre cada cuadra del éjido destinado por dicho impuesto para concluir las casas Capitulares; á lo que oponiéndose ciertos capitulares ocurrieron al rey, y este espidió una cédula pidiendo informe á Bucareli en 1769.

(Continuará.)

Error de Imprenta

En la nota de la página 424 donde dice (en algunos ejemplares): *don Aguirre*, debe leerse: *don Cristobal de Aguirre*; pero la persona que nos ha facilitado, lo cree de *don Julian de Leiva*; cuyas palabras fueron suprimidas al compajinar.

El Editor.
